

Universidad Católica de Santa María
Escuela de Postgrado
Maestría en Administración de Negocios



**FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL PARA INCREMENTAR LAS
COLOCACIONES EN UNA CAJA MUNICIPAL, PERU 2018**

Tesis presentada por el Bachiller:

Guevara Salinas, Alejandro Marcelino

Para optar el Grado Académico de:

Maestro en Administración de Negocios

Asesor:

Dr. Samalvides Márquez, Elberth Hernán

Arequipa - Perú

2020

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
ESCUELA DE POSTGRADO
DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR DE TESIS

Arequipa, 22 de Septiembre del 2020

Dictamen: 000972-C-EPG-2020

Visto el borrador de tesis del expediente 000972, presentado por:

1999000891 - GUEVARA SALINAS ALEJANDRO MARCELINO

Titulado:

**FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL PARA INCREMENTAR LAS COLOCACIONES EN UNA CAJA
MUNICIPAL, 2018**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

0825 - JIMENEZ HUAMAN JUAN CARLOS
DICTAMINADOR



5691 - SAMALVIDES MARQUEZ ELBERTH HERNAN
DICTAMINADOR



6096 - BEJAR ZEA EDWIN VICTOR
DICTAMINADOR

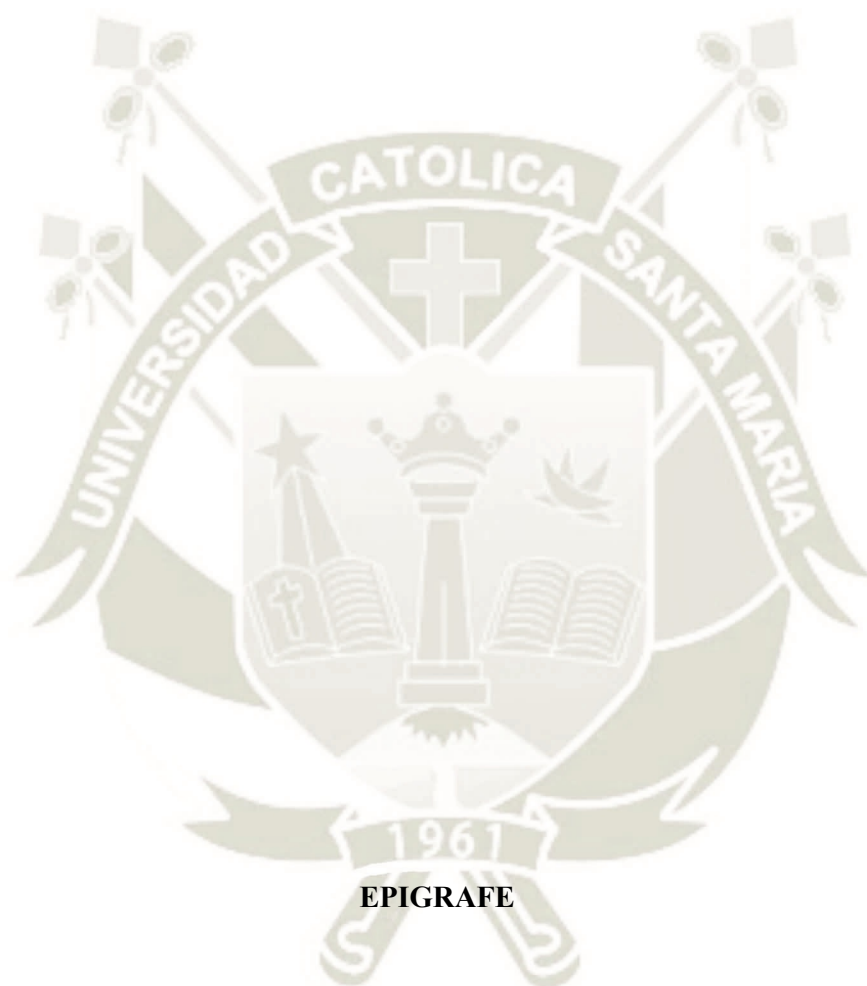




DEDICATORIA

A mi esposa e hijos, quienes con su amor, paciencia y apoyo me han permitido cumplir un objetivo más en mi vida.

A mis padres, por su amor y enseñanzas recibidas, es un orgullo y privilegio ser su hijo, fueron unos padres ejemplares.



EPIGRAFE

El secreto del éxito está en prepararse para aprovechar
las oportunidades en cuanto se presenten.

Benjamín Disraeli

INDICE GENERAL

INDICE DE TABLAS	
INDICE DE FIGURAS	
LISTA DE ABREVIATURAS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCION.....	1
HIPOTESIS	5
OBJETIVOS.....	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
CAPITULO I – MARCO TEORICO	7
1. MARCO CONCEPTUAL	8
1.1. Mercado de Microcrédito en el Perú.....	8
1.2. Fortalecimiento Patrimonial en empresas Microfinancieras.....	16
1.3. Necesidad de incremento de capital.....	17
1.4. Normas sobre Patrimonio en Cajas Municipales	19
1.5. Utilidades de la empresa	22
1.6. Evaluación del Patrimonio	23
1.7. Crecimiento de la empresa	27
1.8. Rentabilidad	33

1.9. Ratio de Capital Global.....	35
1.10. Incremento de Créditos.....	35
1.11. Oferta y Demanda de créditos.....	36
1.12. Evolución de oferta de créditos.....	39
1.13. Evolución de la demanda de créditos.....	40
2. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	43
CAPITULO II – METODOLOGIA	45
1. Operacionalización de Variables	46
2. Técnicas	47
3. Instrumentos.....	47
4. Campo de Verificación	47
4.1. Ubicación Espacial.....	47
4.2. Ubicación Temporal.....	47
4.3. Unidad de Estudio	47
5. Estrategia de Recolección de Datos.....	47
5.1. Organización	47
5.2. Recursos	48
5.3. Validación del instrumento	48
5.4. Forma de proceder en la recolección y organización u ordenamiento de los datos	48
5.5. Criterios para el manejo de los resultados.....	48
5.6. Fichas de Observación Documental:.....	49

5.6.1. Principales Datos de Información Financiera de Cajas Municipales	49
5.6.2. Principales Datos de Indicadores Financieros de Cajas Municipales.....	54
CAPITULO III - RESULTADOS Y DISCUSION	56
1. Resultados de la revisión y análisis de la Información Financiera relevante para esta investigación.....	57
2. Resultados de la revisión y análisis de los Indicadores Financieros relevantes para esta investigación.....	111
DISCUSIÓN.....	126
CONCLUSIONES.....	131
RECOMENDACIONES	132
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	133
ANEXOS.....	139
ANEXO 01 FICHA DE OBSERVACION DOCUMENTAL	
ANEXO 02 FICHA DE OBSERVACION DOCUMENTAL	
ANEXO 03 CLASIFICACION DE CRÉDITOS (Tipos de Créditos)	
ANEXO 04 GLOSARIO DE TERMINOS E INDICADORES FINANCIEROS DE SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Estado de Situación Financiera de Cajas Municipales</i>	57
Tabla 2 <i>Estado de Resultados Integrales de Cajas Municipales</i>	60
Tabla 3 <i>Estructura del Activo</i>	64
Tabla 4 <i>Estructura del Pasivo</i>	71
Tabla 5 <i>Estructura de Adeudos y Obligaciones Financieras</i>	80
Tabla 6 <i>Estructura del Patrimonio</i>	84
Tabla 7 <i>Saldo de Créditos Directos por Tipo y Sector Económico</i>	93
Tabla 8 <i>Número de Deudores por Tipo y Sector Económico</i>	99
Tabla 9 <i>Saldo de Créditos Directos Según Situación</i>	105
Tabla 10 <i>Indicador Financiero de Solvencia</i>	111
Tabla 11 <i>Indicador Financiero de Calidad de Activos</i>	116
Tabla 12 <i>Indicador Financiero de Ratio de Liquidez</i>	119
Tabla 13 <i>Indicador Financiero de Rentabilidad (ROAE – ROAA)</i>	122
Tabla 14 <i>Indicador Financiero de Eficiencia y Gestión</i>	125

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estado de Situación Financiera – Total Activo de Cajas Municipales	58
Figura 2 Estado de Situación Financiera – Total Pasivo de Cajas Municipales	58
Figura 3 Estado de Situación Financiera – Total Patrimonio de Cajas Municipales	59
Figura 4 Estado de Resultados Integrales – Margen Financiero Bruto de Cajas Municipales	60
Figura 5 Estado de Resultados Integrales – Margen Financiero Neto de Cajas Municipales	61
Figura 6 Estado de Resultados Integrales – Margen Operacional de Cajas Municipales ...	61
Figura 7 Estado de Resultados Integrales – Margen Operacional Neto de Cajas Municipales	62
Figura 8 Estado de Resultados Integrales – Resultado Antes de Impto. a la Renta de Cajas Municipales	62
Figura 9 Estado de Resultados Integrales – Resultado Neto del Ejercicio de Cajas Municipales	63
Figura 10 Estructura del Activo 2015 – miles S/.....	65
Figura 11 Estructura del Activo 2015 – Participación %	65
Figura 12 Estructura del Activo 2016 – miles S/.....	66
Figura 13 Estructura del Activo 2016 – Participación %	66
Figura 14 Estructura del Activo 2017 – miles S/.....	67
Figura 15 Estructura del Activo 2017 – Participación %	67
Figura 16 Estructura del Activo 2018 – miles S/.....	68
Figura 17 Estructura del Activo 2018 – Participación %	68
Figura 18 Tendencia del Disponible.....	69
Figura 19 Tendencia de Créditos Netos de Provisiones y de Ingresos no Devengados.....	69
Figura 20 Estructura del Pasivo 2015 – miles S/.....	72
Figura 21 Estructura del Pasivo 2015 – Participación %	72
Figura 22 Estructura del Pasivo 2016 – miles S/.....	73
Figura 23 Estructura del Pasivo 2016 – Participación %	73
Figura 24 Estructura del Pasivo 2017 – miles S/.....	74
Figura 25 Estructura del Pasivo 2017 – Participación %	74
Figura 26 Estructura del Pasivo 2018 – miles S/.....	75
Figura 27 Estructura del Pasivo 2018 – Participación %	75
Figura 28 Tendencia de Obligaciones con el Público	76

Figura 29 Tendencia de Depósitos del Sistema Financiero y Organismos Internacionales	76
Figura 30 Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras.....	77
Figura 31 Tendencia de Obligaciones en Circulación no Subordinadas	77
Figura 32 Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras con Instituciones del País a Corto Plazo	80
Figura 33 Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras con Instituciones del País a Largo Plazo.....	81
Figura 34 Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras con Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales a Corto Plazo.....	81
Figura 35 Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras con Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales a Largo Plazo	82
Figura 36 Estructura del Patrimonio 2015 – miles S/.....	84
Figura 37 Estructura del Patrimonio 2015 – Participación %	85
Figura 38 Estructura del Patrimonio 2016 – miles S/.....	85
Figura 39 Estructura del Patrimonio 2016 – Participación %	86
Figura 40 Estructura del Patrimonio 2017 – miles S/.....	86
Figura 41 Estructura del Patrimonio 2017 – Participación %	87
Figura 42 Estructura del Patrimonio 2018 – miles S/.....	87
Figura 43 Estructura del Patrimonio 2018 – Participación %	88
Figura 44 Tendencia del Patrimonio	88
Figura 45 Tendencia del Capital Social.....	89
Figura 46 Tendencia del Capital Adicional.....	89
Figura 47 Tendencia de las Reservas	90
Figura 48 Tendencia de Ajustes del Patrimonio.....	90
Figura 49 Tendencia del Resultado Acumulado.....	91
Figura 50 Tendencia del Resultado Neto del Ejercicio	91
Figura 51 Estructura de Saldo de Créditos por Tipo y Sector Económico 2015.....	94
Figura 52 Estructura de Saldo de Créditos por Tipo y Sector Económico 2016.....	94
Figura 53 Estructura de Saldo de Créditos por Tipo y Sector Económico 2017.....	95
Figura 54 Estructura de Saldo de Créditos por Tipo y Sector Económico 2018.....	95
Figura 55 Tendencia del Saldo de Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y Micro Empresas.....	96
Figura 56 Tendencia del Saldo de Créditos Hipotecarios	96
Figura 57 Tendencia del Saldo de Créditos de Consumo.....	97

Figura 58 Estructura del Número de Deudores por Tipo y Sector Económico 2015.....	100
Figura 59 Estructura del Número de Deudores por Tipo y Sector Económico 2016.....	100
Figura 60 Estructura del Número de Deudores por Tipo y Sector Económico 2017.....	101
Figura 61 Estructura del Número de Deudores por Tipo y Sector Económico 2018.....	101
Figura 62 Tendencia del Número de Deudores de Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y Micro Empresas	102
Figura 63 Tendencia del Número de Deudores de Créditos Hipotecarios	102
Figura 64 Tendencia del Número de Deudores de Créditos de Consumo.....	103
Figura 65 Saldos de Créditos Directos según su Situación 2015	105
Figura 66 Saldos de Créditos Directos según su Situación 2016	106
Figura 67 Saldos de Créditos Directos según su Situación 2017	106
Figura 68 Saldos de Créditos Directos según su Situación 2018	107
Figura 69 Tendencia del Saldo de Créditos Vigentes a Corto Plazo.....	107
Figura 70 Tendencia del Saldo de Créditos Vigentes a Largo Plazo	108
Figura 71 Tendencia del Saldo de Créditos Reestructurados y Refinanciados	108
Figura 72 Tendencia del Saldo de Créditos Vencidos.....	109
Figura 73 Tendencia del Saldo de Créditos Judiciales	109
Figura 74 Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito ..	112
Figura 75 Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	112
Figura 76 Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	113
Figura 77 Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito- Mercado-Operacional	113
Figura 78 Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total	114
Figura 79 Tendencia del Ratio de Capital Global	114
Figura 80 Tendencia del Ratio de Morosidad	116
Figura 81 Tendencia del Ratio de Cobertura de Créditos	117
Figura 82 Tendencia del Ratio de Liquidez en Moneda Nacional	119
Figura 83 Tendencia del Ratio de Liquidez en Moneda Extranjera	120
Figura 84 Tendencia del Ratio Adeudos / Pasivo Total	120
Figura 85 Tendencia del ROAE	122
Figura 86 Tendencia del ROAA.....	123
Figura 87 Tendencia del Ratio Créditos financiados Depósitos de Ahorros.....	125

LISTA DE ABREVIATURAS

- **CMAC:** Caja Municipal de Ahorro y Crédito
- **EDPYME:** Empresa de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa
- **CRAC:** Caja Rural de Ahorro y Crédito
- **IMFNB:** Instituciones de micro finanzas no bancarias
- **PEA:** Población económicamente activa.
- **LEY GENERAL:** Ley 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros
- **SBS:** Superintendencia de Banca y Seguros
- **INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática
- **IMPTO RENTA:** Impuesto a la Renta
- **BCRP**

RESUMEN

La presente investigación trata sobre la forma como contribuir al incremento de créditos en una Caja Municipal; el período evaluado comprende los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017 y 2018. El objetivo es determinar cómo el fortalecimiento patrimonial permite incrementar los créditos que se otorgan en una Caja Municipal. Por su tipo es una Investigación Aplicada, por su naturaleza es un Estudio Descriptivo. Mediante la Técnica de Observación se aplicaron Fichas de Observación Documental para la información de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Se trabajó con todo el universo, consistente en 12 Cajas Municipales, tomando como fuente la información consolidada de la SBS. De los resultados se evidencia que existe un incremento nominal de los saldos del Activo, Pasivo y Patrimonio, en las variaciones porcentuales para el Activo y Pasivo se incrementan y para el patrimonio disminuyen; por su parte, los saldos de créditos se incrementan y su variación porcentual es fluctuante.

Respecto al fortalecimiento patrimonial, se concluye que los resultados de la investigación realizada comprueban la hipótesis planteada, ya que se ha demostrado que la incorporación de nuevos socios, que aporten capital mediante la emisión de acciones para el fortalecimiento patrimonial de las Cajas Municipales, permitirá continuar el incremento de créditos en estas instituciones financieras; así como optimizar sus servicios y lograr un crecimiento rentable y sostenido

Palabras Clave: Micro finanzas, Capital, Incremento de Patrimonio, Incorporación de Socios, Crecimiento de créditos.

ABSTRACT

This research is about how to contribute to the increase of credits in a Caja Municipal; the period evaluated includes the financial years 2015, 2016, 2017 and 2018. The objective is to determine how the strengthening of assets allows to increase the credits granted in a Caja Municipal. By its type it is an Applied Research, by its nature it is a Descriptive Study. Through the Observation Technique, Documentary Observation Sheets were applied for the information of the Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). We worked with the entire universe, consisting of 12 Cajas Municipales, taking as source the consolidated information of the SBS. The results show that there is a nominal increase in the balances of the Assets, Liabilities and Equity, in the percentage variations for the Assets and Liabilities increase and for the equity decrease; meanwhile, credit balances increase and their percentage variation is fluctuating.

Regarding the strengthening of assets, it is concluded that the results of the research carried out verify the hypothesis raised, since it has been shown that the incorporation of new partners, who contribute capital through the issuance of shares for the strengthening of assets of the Cajas Municipales, will allow to continue the increase in credits in these financial institutions; as well as optimizing its services and achieving profitable and sustained growth

Keywords: Micro finance, Capital, Increase in Equity, Incorporation of Partners, Credit growth

INTRODUCCION

Las Cajas Municipales – CMAC están contribuyendo significativamente en el incremento de la bancarización y la descentralización de los servicios financieros en el Perú, al tener una gran presencia en zonas geográficas y segmentos de mercado usualmente desatendidos por el Sistema Financiero (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2018).

Una de las principales debilidades de las Cajas Municipales se relaciona a la capacidad de su accionista para hacer aportes de capital, al ser una Municipalidad Provincial el propietario del 100% de las acciones, ésta presenta una complicada y difícil situación legal, económica y financiera que origina una nula capacidad para realizar aportes adicionales de capital para contribuir con el crecimiento de una CMAC.

En este contexto, la presente investigación tiene el propósito de demostrar que la incorporación de socios que aporten capital conllevará al fortalecimiento patrimonial; lo cual, conllevará a contar con mayores recursos propios que serán destinados al otorgamiento de créditos, mayor estabilidad institucional, crecimiento y rentabilidad sostenida.

Planteamiento, Justificación e Importancia del Problema

- **Enunciado del problema**

Cómo el fortalecimiento patrimonial permite incrementar el otorgamiento de créditos en las Cajas Municipales, año 2018

- **Interrogantes del problema**

- **Interrogante Principal**

- ✓ ¿Cómo influye el fortalecimiento patrimonial en el incremento de los créditos en una Caja Municipal?

- **Interrogantes Específicas**

- ✓ ¿Cómo se produce el fortalecimiento patrimonial en una Caja Municipal?
- ✓ ¿Cómo se incrementan los créditos en una Caja Municipal?

- **Descripción del problema**

- **Área del conocimiento a la que pertenece el problema**

El problema de investigación se sitúa en el área general de Ciencias Sociales en el área específica de Administración de Negocios

- **Análisis de Variables**

Variables	Indicador	Sub Indicadores
Variable Independiente Fortalecimiento Patrimonial en empresas micro financieras <i>Es la respuesta a la necesidad de incremento de capital, para lograr un crecimiento de la entidad.</i>	1.1. Necesidad de incremento de capital	1.1.1. Normas sobre patrimonio en Cajas Municipales 1.1.2. Utilidades de la empresa 1.1.3. Evaluación del Patrimonio
	1.2. Crecimiento de la empresa	1.2.1. Rentabilidad 1.2.2. Créditos de los 03 últimos años, en soles 1.2.3. Ratio de Capital global
Variable Dependiente: Incremento de Créditos. <i>Otorgar mayor cantidad de créditos considerando la oferta y demanda.</i>	2.1. Cantidad de créditos	2.1.1. Créditos de los 03 últimos años, en número 2.1.2. Créditos por mes del 2018, en número.
	2.2. Oferta y Demanda de créditos	2.2.1. Evolución de oferta de créditos 2.2.2. Evolución de la demanda de créditos

- **Tipo y Nivel de la investigación**

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una Investigación Aplicada.

De acuerdo a la naturaleza del estudio de investigación, reúne las características de un estudio descriptivo.

- **Justificación**

- **Relevancia Económica**

El mercado de micro crédito dista mucho del modelo de la competencia perfecta. Las asimetrías de información, los costos de transacción, los problemas de garantías y las barreras socio culturales son particularmente significativas en este segmento del mercado financiero y dificulta el acceso al sistema financiero (Alvarez Quico, R. N., & Chirio Flores, K. Y., 2017).

En el año 2017, las instituciones micro financieras no bancarias - IMFNB continuaron mostrando una evolución favorable, principalmente en términos de alcance, dado el mayor número de clientes que atiende.

Sus indicadores financieros también registraron una mejora continua, la morosidad del sistema micro financiero no bancario se situó en 5,2% al cierre de diciembre de 2017, porcentaje menor en 0,1 punto porcentual al registrado en diciembre del año previo y el ratio de “provisiones / cartera atrasada” de las IMFNB se ubicó en 137,6% a diciembre de 2017, porcentaje superior en 0,5 puntos porcentuales al presentado en diciembre del año previo. De otro lado, aun cuando el crecimiento de los créditos implicó un incremento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, este no tuvo un impacto negativo en el apalancamiento de las IMFNB.

- **Relevancia Social**

La importancia de la micro y pequeña empresa en el Perú es indiscutible, tanto por su importancia numérica como por su capacidad de absorción de empleo, la población económicamente activa – PEA, se dedica intensivamente a actividades de tipo agropecuarias, manufactureras, comerciales, turísticas y otras, permitiendo de esta forma abrir paso a la creación de las micro y pequeñas empresas.

El gran número de microempresas y la importante proporción de la PEA que éstas absorben es una característica que el Perú comparte con otras economías; tanto los países desarrollados como los subdesarrollados presentan altas tasas anuales de nacimiento de micro negocios (Arbulú & Otoya, 2006).

Estas organizaciones económicas que son sin duda alguna, tal vez la parte más importante en la economía nacional, vienen atravesando un sin número de problemas expresado en la “falta de financiamiento”, lo que se traduce en reducciones a veces innecesarias de volúmenes de producción, incumplimiento de pedidos, etc., al margen de otros requisitos y requerimientos previos a su formación.

Estas características explican que diversos investigadores e instituciones hayan elaborado diagnósticos y propuestas de políticas de apoyo y fomento a la microempresa con el fin de mejorar su desempeño y aliviar la pobreza de la población ocupada en ella (Arbulú & Otoyá, 2006).

Es por ello que las empresas micro finanzas apoyan en forma decidida a las micro y pequeñas empresas otorgando financiamiento para las diversas actividades que realizan, sabiendo que muestran un potencial de desarrollo y que juegan un papel importante en la construcción de un sistema empresarial moderno y sólido.

➤ **Relevancia Académica**

En la actualidad, el sector financiero y los distintos agentes económicos vienen asignando una mayor importancia y atención al sector de las micro empresas, por su contribución y notorio crecimiento en la actividad económica de los países de América Latina, y debido a que éste se constituye en un vehículo importante para que las familias de bajos ingresos puedan mejorar sus condiciones de vida. Por tales razones, se intenta promover el crecimiento y desarrollo del sector de las microempresas; alentar una política y régimen regulador favorables; favorecer la creación y desarrollo de instituciones sostenibles que ofrezcan servicios financieros y no financieros a las microempresas de bajos ingresos (Orueta, et al, 2007).

HIPOTESIS

Dado que para las Cajas Municipales el incremento de capital es un componente muy importante para su fortalecimiento patrimonial; por ello,

Es probable, que la incorporación de nuevos socios que aporten capital para el fortalecimiento patrimonial, permita continuar el incremento de créditos en una Caja Municipal, optimizar sus servicios y lograr un crecimiento rentable y sostenido.



OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar cómo el fortalecimiento patrimonial permite incrementar los créditos que se otorgan en una Caja Municipal.

Objetivos Específicos

1. Describir cómo es el fortalecimiento patrimonial en una Caja Municipal.
2. Describir las formas que permiten el incremento de los créditos en una Caja Municipal.





CAPITULO I

MARCO TEORICO

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Mercado de Microcrédito en el Perú

Asociación de Bancos del Perú ASBANC (2019) El sistema financiero tiene un rol importante en el crecimiento económico del país y en la lucha contra la pobreza; en los últimos años se ha observado un sostenido incremento del acceso de la población de menores recursos a los servicios que ofrecen las entidades financieras en la mayor parte del Perú.

En ese contexto, el mercado de las microfinanzas es crucial para mejorar la vida de millones de peruanos, al proveer financiamiento a las micro y pequeñas empresas que intervienen en la mayor parte de las actividades económicas del país y que por diversas situaciones se hallan excluidas del sistema financiero tradicional. Estas unidades productivas representan más del 99% de las unidades empresariales en el Perú y son la principal fuente de ingresos para centenares de familias.

También, es relevante mencionar que este segmento empresarial genera casi el 50% del Producto Bruto Interno (PBI), y aproximadamente el 70% de la Población Económicamente Activa (PEA) del país está vinculado a este.

En línea con lo anterior, en los últimos años la participación de las Instituciones de Microfinanzas (IMF) en el total de los activos del Sistema Financiero Peruano (SFP) aumentó en más de 1 punto porcentual. De esta manera, pasó de 9.8% al cierre del 2016 a 11% al finalizar el 2018. De igual modo, la participación de las IMF en los créditos totales del SFP se incrementó de 11.6% en el 2016 a 12.2% en el 2018. Además, se destaca que las tasas de crecimiento de la cartera de créditos de las IMF han sido positivas en los últimos años, cerrando el 2018 con un incremento anual de 8.7%.

Al cierre del 2019 el número de entidades del sistema financiero estaba formado por 53 empresas que realizan operaciones múltiples: 15 empresas bancarias, diez empresas financieras, 28 instituciones microfinancieras no bancarias, dos bancos estatales y otras empresas especializadas

Las disposiciones emitidas por Superintendencia de Banca y Seguros clasifican a los créditos en ocho (08) tipos: créditos corporativos, créditos a grandes empresas,

créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda; para esta tipificación se consideran las siguientes características: los niveles de venta anuales, variaciones en los niveles de venta anuales, las características de créditos obtenidos, emisiones de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales, tipo de persona natural o jurídica, endeudamiento total en el sistema financiero, destino del crédito para financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, para atender el pago de bienes - servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial, para la adquisición – construcción – refacción – remodelación – ampliación – mejoramiento - subdivisión de vivienda propia y finalmente el historial crediticio del deudor (Asociación de Bancos del Perú ASBANC, 2019).

Descripción de las instituciones que participan en el mercado micro financiero en el Perú.

- Cajas municipales. Una caja es una institución regulada de propiedad del gobierno municipal, pero no controlada mayoritariamente por este. Recibe depósitos y se especializa en préstamos a pequeñas y microempresas. Sus inicios se remontan a los créditos pignoraticios con base en joyas y oro. Antes, podían operar solamente dentro de su región y en aquellas donde no existiese otra caja municipal, pero desde el 2002 están autorizadas para hacerlo en cualquier lugar del país y ofrecen muchos de los servicios bancarios.
- Cajas rurales. Son instituciones reguladas que están autorizadas a recibir depósitos y a ofrecer todo tipo de préstamos, pero no para manejar cuentas corrientes. Las cajas rurales fueron creadas en 1992 como instituciones especializadas para atender las necesidades de financiamiento de los agricultores. En la práctica, sin embargo, han ofrecido siempre servicios financieros no solo a la agricultura, sino también al comercio y a negocios agrícolas. Actualmente las cajas rurales diversifican sus operaciones al atender a las pequeñas y microempresas.
- Edpymes. Institución regulada no bancaria, especializada en otorgar préstamos a la pequeña y microempresa. No reciben depósitos del público. La mayoría de las Edpymes nacieron como ONG microfinancieras, pero más tarde, a fines de la década de 1990, se convirtieron en instituciones reguladas.

- Empresas financieras. Son, igualmente, instituciones reguladas. Hasta el 2009 no ofrecían cuentas corrientes, pero sí la mayoría de los demás servicios bancarios generales. Cabe mencionar que algunas Edpymes se han convertido en financieras y, por ende, mantienen su sesgo orientado hacia las microfinanzas.
- Bancos. Son instituciones reguladas que ofrecen servicios financieros múltiples; en los años ochenta, empezaron a prestar a las pequeñas y microempresas, y actualmente algunos bancos importantes participan en este sector. En 1998 se fundó Mibanco, el cual se convirtió en un banco especializado en atender a pequeñas y microempresas.
- Las ONG. Muchas de estas instituciones operan programas de microfinanzas, sean de carácter central, o bien como uno de servicio. Las ONG más importantes del Perú que contienen programas de microfinanzas son miembros de Copeme, asociación gremial que promueve la pequeña y microempresa. Estas ONG se autorregulan con la asistencia de Copeme, que les presta asesoría sobre estándares internacionales en buenas prácticas y buen gobierno para el sector de las microfinanzas.
- Cooperativas de ahorro y créditos. Supervisadas por la Fenacrep (Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú). Se encuentran autorizadas a recibir depósitos y a hacer todo tipo de préstamos a sus miembros (Conger L., Inga P., Webb R., 2009).

En este punto es necesario indicar que Superintendencia de Banca y Seguros, mediante Resolución 480-2019 publicada el 07 de febrero del 2019, aprobó el “Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”; mediante el cual, se emiten disposiciones para el control y supervisión de las Cooperativas por parte de Superintendencia de Banca y Seguros de manera exclusiva y en los aspectos que le corresponda en el ámbito de las atribuciones que le otorga la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros – Ley 26702 (Superintendencia de Banca y Seguros SBS, 2019).

En sus notas de estudio de junio del 2020 analizó el dinamismo de las microfinanzas, en dicho análisis incluyeron los resultados de una encuesta realizada en el mismo mes entre MYPES (micro y pequeñas empresas), principalmente de los sectores comercio, manufactura y agricultura, así como también a entidades microfinancieras,

sobre los créditos que otorgarían prestamistas informales (Banco Central de Reserva del Perú BCRP, 2020).

Algunos de los principales resultados se muestran a continuación:

- En los últimos años se han sumado a los tradicionales prestamistas informales locales, los prestamistas de origen extranjero, los cuales han desplazado significativamente a los locales, en particular en las ciudades de la costa centro y norte, en el oriente y en ciudades de la sierra como Cajamarca y Juliaca. En la sierra centro y sur es menor la presencia de prestamistas extranjeros. El monto de cada crédito varía entre S/ 100 y S/ 10 000.
- Los préstamos entregados representan entre el 70% y el 80% de los préstamos informales en las zonas donde tienen mayor presencia, cuyo público objetivo son principalmente comerciantes, sin acceso a créditos del sistema financiero. Los créditos que otorgan son sin garantía y la tasa de interés promedio es de 20% mensual (792% anual).
Los cobros son diarios y el incumplimiento de los pagos tiene mecanismos de cobro delincuenciales. Estos préstamos son denominados “Paga Diario” y “Préstamos por Goteo”
Los recursos que generan estos prestamistas no son bancarizados, por provenir de fuentes no lícitas; asimismo, se recurren a prácticas de consignación de los recursos en algunos comerciantes.
- Los prestamistas peruanos cobran tasas elevadas pero menores a las de los extranjeros. Estos préstamos requieren de la entrega de una prenda en garantía. Los préstamos se suelen dar a personas conocidas por los prestatarios, de su mismo entorno e incluso comerciantes del mismo rubro. Las tasas de interés son variadas y dependen de la ciudad y de la cercanía con el prestamista con el prestatario.
Así por ejemplo, las tasas que fluctúan entre el 12% y el 15% mensual en Trujillo; entre 2% y 8% en Cusco; entre 8% y 10% en Huancayo; entre 10% y 15% en Ica; entre 10% y 20% en Arequipa; entre 8% y 15% en Tacna y Moquegua. En Puno las tasas se fijan entre 1% y 5% diario (Banco Central de Reserva del Perú BCRP, 2020).

Según Mendiola, Aguirre, Aguilar, Chauca, Dávila, Palhua, las principales ventajas del mercado de las microfinanzas son las siguientes:

- Permiten la inclusión en el sistema financiero de las personas con menos ingresos, tradicionalmente marginadas de aquel.
- Hacen posible que personas con pocos medios económicos puedan realizar proyectos, más allá de sus posibilidades, lo que permite su desarrollo.
- Están especialmente dirigidas a ayudar a las personas más desfavorecidas.
- Implican desarrollos de negocios, ya que el desembolso de los préstamos es para usos específicos.
- Los entes prestatarios que ofrecen microcréditos pertenecen a la comunidad local, conocen su ambiente y están cerca para apoyar.
- Las microfinanzas brindan una mejor alternativa al más desfavorecido, en comparación con los agiotistas y/o prestamistas informales (Mendiola A., Aguirre C., Aguilar J., Chauca P., Dávila M., Palhua Mariela, 2015).

Las principales desventajas del mercado de las microfinanzas son;

- Sobreendeudamiento. Las personas que obtienen un microcrédito y pagan oportunamente quedan registradas como clientes con buen historial crediticio. Pero utilizan luego esta información para obtener al mismo tiempo más microcréditos en otras entidades.
Debido a lo competitivo del mercado, existen instituciones que, en su afán de alcanzar metas de colocaciones, no miden la capacidad de endeudamiento del cliente.
- El destino del principal producto de las microfinanzas (el microcrédito) no cumple con el propósito para el cual se otorga, es decir, invertir en la fuente de ingresos del cliente y, por lo tanto, tener y generar más ingresos.
- No abastece la necesidad del cliente, puesto que al emprendedor solo le prestarán lo que su capacidad de pago permita y no lo que requiera para crecer.
- Migración de clientes a la banca tradicional, debido a la falta de productos y servicios crediticios.
- Cobertura geográfica y plataforma web limitadas (Mendiola A., Aguirre C., Aguilar J., Chauca P., Dávila M., Palhua Mariela, 2015).

En su revista moneda de octubre de 2006 señaló que en el mercado del micro crédito, los determinantes del riesgo de crédito son la capacidad y la voluntad de pago del prestatario. El primero se refiere a la capacidad del prestatario para generar recursos, de tal manera que pueda cumplir, en los términos pactados, con la obligación asumida. De otro lado, la voluntad de pago está relacionada con el deseo del potencial prestatario de honrar sus obligaciones, el cual depende de muchos elementos como el acceso al crédito, la reputación del deudor, la dación de garantías, la existencia de incentivos legales y morales (como la eficiencia del poder judicial y el respeto de los derechos de propiedad), entre otros. La existencia de garantías no sólo incentiva a los deudores a mantener sus compromisos, sino además incrementa las posibilidades de las entidades financieras para recuperar sus préstamos en situación de default (Banco Central de Reserva del Perú BCRP, 2006).

En el reporte de Estabilidad Financiera de noviembre de 2019, señala que evaluación que realizó a los riesgos que afectan al sistema financiero con información a setiembre 2019, señaló que la actividad económica de los sectores primarios tuvo un desempeño negativo en lo que va del 2019, por eventos adversos externos (tensiones comerciales entre Estados Unidos de América y China) e internos, tales como la menor captura de anchoveta, la menor extracción de minerales (oro, hierro, zinc y plata, por menores leyes mineras y paralizaciones temporales) y la menor producción manufacturera asociada a la pesca y minería. No obstante, el resultado de los sectores primarios se compensó en parte por la actividad de los sectores no primarios (Banco Central de Reserva del Perú BCRP, 2019).

Al respecto, el comportamiento del mercado de micro crédito a la fecha de la evaluación realizada fue la siguiente:

- Los créditos a las MYPE muestran un crecimiento estable en los últimos doce meses, lo que ha permitido continuar con el proceso de bancarización, efectuado principalmente por las entidades no bancarias. Esto se reflejó en el crecimiento del número de las MYPE que son deudoras del sistema financiero (8,1% en los últimos doce meses), y que registraron una deuda promedio estable en el mismo periodo.

Esta bancarización se ha dado en un ambiente de mayor competencia entre las entidades financieras, lo cual ha incidido en una disminución de las tasas de

interés activas en soles en los últimos doce meses (de 19,1% a 18,6% en las pequeñas empresas y de 33,2% a 32,1% en las microempresas).

En los créditos a las MYPE, además, se observa una mejora en la calidad de los créditos que se refleja en la disminución del ratio de morosidad. Ello se deriva como consecuencia de las medidas implementadas por las entidades financieras orientadas a mejorar sus criterios de selección de clientes y a fortalecer sus áreas de administración del riesgo de crédito. La consolidación de estas medidas incidirá en la fortaleza de las entidades que atienden al segmento de las MYPE en particular y del sistema financiero en general.

- Los créditos a las medianas empresas y a las MYPE en moneda extranjera se contrajeron en los últimos doce meses, siguiendo con el proceso de desdolarización observado en los últimos cinco años. En las MYPE, además, el crédito en dólares no es relevante, dado que el 0,4% de las MYPE recibe financiamiento en moneda extranjera (por un total de US\$ 303 millones).
- En el segmento de las MYPE, la disminución de la morosidad refleja los procesos de revisión de políticas crediticias efectuadas por las entidades que atienden este segmento, entre ellas los bancos y las entidades no bancarias (financieras, cajas municipales y cajas rurales). Sin embargo, estos procesos muestran resultados distintos entre entidades financieras, tal como se aprecia en el análisis de cosechas efectuado por grupo de entidades. Los resultados indican que algunas entidades han logrado mejorar su situación financiera, como resultado de los cambios en sus políticas crediticias, mientras que otras están realizando esfuerzos para lograr tal objetivo
- En las entidades no bancarias, la rentabilidad se mantuvo estable (ROA de 2,1%), dado que la reducción del margen financiero se compensó por un mejor control de los gastos operativos. El menor margen financiero es el resultado de la evolución descendente de las tasas de interés de los créditos a las MYPE y de los créditos de consumo. Por su parte, el gasto en provisiones siguió creciendo a tasas altas, porque las entidades han atendido a segmentos de la población con poco o nulo historial crediticio, los cuales suelen registrar mayores indicadores de atrasos en sus obligaciones.
- Las entidades no bancarias registraron un aumento de su morosidad en los últimos doce meses, por lo que realizaron ajustes en sus gastos operativos para

atenuar los efectos de las mayores provisiones y de la evolución descendente de las tasas de interés sobre la rentabilidad.

La mayor eficiencia fue alcanzada a través de un mejor control de los gastos efectuados en la contratación de personal y, en algunas de ellas, mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas para la mejora de sus procesos.

Es importante mencionar que un grupo de entidades no bancarias registran pérdidas en lo que va de 2019. No obstante, dichas entidades no representan un riesgo para la estabilidad financiera, pues el tamaño de su cartera de créditos es pequeño y, adicionalmente, estas cuentan con el compromiso de los accionistas para fortalecer sus niveles patrimoniales.

Las financieras registraron menores indicadores de rentabilidad en los últimos doce meses como consecuencia del mayor gasto en provisiones provenientes de algunas entidades especializadas en créditos de consumo. No obstante, esto fue compensado por los menores gastos operativos dado que algunas de estas entidades se encuentran trabajando en la optimización de sus procesos.

Cabe indicar que, a pesar de este deterioro de calidad de cartera, el ratio de morosidad se redujo, debido a los castigos de cartera efectuados en los últimos doce meses.

Las cajas municipales han mantenido estable su rentabilidad en los últimos doce meses, debido a un mejor control de sus gastos operativos, así como una reducción en sus gastos en provisiones. Sin embargo, algunas de estas cajas muestran una contracción de su margen de intermediación producto de los procesos de sinceramiento y limpieza de cartera de malos créditos otorgados en años anteriores.

Adicionalmente, este grupo está reduciendo su exposición a créditos de mayor tamaño (al segmento de medianas empresas, por ejemplo) y se vienen concentrado en créditos de menor cuantía

Las cajas rurales registraron una disminución en sus indicadores de rentabilidad por el aumento de gastos en provisiones provocado por mayores niveles de morosidad de sus créditos a MYPE. Algunas cajas rurales presentan pérdidas adicionalmente debido a bajas escalas operativas. Sin embargo, estas entidades se encuentran en procesos de reorganización interna y efectuando ajustes en sus políticas crediticias, con el apoyo patrimonial de sus accionistas.

- Un potencial menor crecimiento doméstico se presentaría ante una desaceleración de la demanda interna, es decir, de la inversión pública y privada y del consumo. Si bien se viene registrando una desaceleración de la deuda promedio de consumo, su evolución podría desligarse de los ingresos en algunos sectores de la población, lo cual generaría un potencial sobreendeudamiento y, con ello, un deterioro de la cartera de consumo.

Ante un eventual deterioro de las condiciones del mercado laboral, los ingresos de los hogares podrían crecer a un ritmo menor que sus deudas, reduciendo su capacidad de pago, lo que podría traducirse en un aumento de la morosidad del sistema financiero.

En los últimos doce meses, se ha registrado un crecimiento del número de deudores de 5,3%, en particular en el grupo de deudores que cuentan con deudas con múltiples entidades (7,8% anual), mientras que los deudores únicos aumentaron en menor grado (3,3% anual). Adicionalmente, la deuda promedio de los créditos de consumo creció en 9,7% anual, especialmente en los clientes únicos y en los deudores que tienen créditos con 4 o más entidades. No obstante, la deuda promedio de la cartera total viene desacelerándose (creció en 10,9% en el año 2018) (Banco Central de Reserva del Perú BCRP, 2019).

1.2. Fortalecimiento Patrimonial en empresas Microfinancieras

El Patrimonio de una sociedad mercantil está formado por el conjunto efectivo de bienes, derechos y obligaciones de la empresa en un momento determinado.

El patrimonio tiene una importancia principal para apalancar el crecimiento y desarrollo de las empresas microfinancieras a través de su efectiva gestión, así como, para la consecución de resultados que lo incrementen de manera natural a través de las capitalizaciones.

De producirse incrementos patrimoniales a través de operaciones de reforzamiento patrimonial, se produciría una mayor cobertura en sus operaciones activas y pasivas y además permitiría, lógica consecuencia, obtener una mayor capitalización y distribuir mayores dividendos a sus futuros inversionistas y propietarios. Además de mostrar mayor solidez y ofrecer garantía y respaldo para mantener la confianza, pilar fundamental del negocio de la micro intermediación financiera.

La Ley General señala que el capital social de una empresa del sistema financiero sólo puede aumentarse mediante aportes en efectivo, capitalización de utilidades y re expresión del capital como consecuencia de ajustes integrales contables por inflación. También de manera excepcional y previa autorización de SBS, el capital social puede ser aumentado mediante fusión, conversión de obligaciones de la empresa en acciones y cualquier otra modalidad que autorice la SBS.

Igualmente se puede aumentar el patrimonio con aporte de inmuebles, para ello la autorización de SBS procederá únicamente cuando se trata de aumentos por encima del capital mínimo requerido en efectivo, y hasta por un límite equivalente al 75% del patrimonio efectivo, a la fecha del aporte.

El Perú como país miembro del Comité de Basilea ha incluido las recomendaciones de Basilea en la Ley General en lo relativo al patrimonio, por lo que las CMAC, deben incrementar su patrimonio de acuerdo a las exigencias establecidas (Diario Oficial El Peruano, 1996).

1.3. Necesidad de incremento de capital

Las Cajas Municipales, en cumplimiento de la Ley General se han convertido en sociedades anónimas, cuyo accionariado pertenece totalmente a un Municipio Provincial; asimismo, la mencionada Ley autorizó a las Municipalidades la participación de terceros en el Capital Social de las CMAC, considerando que es necesario fortalecer su patrimonio y asegurar la estabilidad económica, financiera y crecimiento de una CMAC.

Por ello, la SBS en atribución a sus facultades ha aprobado diferentes normas relacionadas a este tema: entre ellas, el Reglamento de Cómputo de Reserva, Utilidades e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero y el Reglamento de Deuda Subordinada.

En el primer reglamento, se distingue instrumentos de capital puros, como las acciones comunes y acciones preferentes perpetúas con derecho a dividendo no acumulativo, suscritas y debidamente pagadas. El importe de instrumentos debe estar inscrito en Registros Públicos.

Estos instrumentos de capital puro, de conformidad a la Ley General se pueden considerar como una buena opción que puede incrementar el patrimonio de una CMAC, debido a que conforman el patrimonio básico o de nivel 1 y porque suma el 100% (cien por ciento) sin limitación alguna el patrimonio, es decir, este aumento apalanca íntegramente el 10% del límite global establecido.

El reglamento de Deuda Subordinada también permite operaciones de reforzamiento patrimonial a través de instrumentos de capital híbridos que son valores que combinan características de capital y de deuda: tales como: acciones preferentes perpetuas con derecho a dividendo acumulativo, acciones preferentes redimibles a plazo fijo, instrumentos representativos de capital redimibles a plazo superior a sesenta (60) años, acciones con opciones de recompra o redención anticipada, deuda subordinada redimible, deuda subordinada no redimible, deuda subordinada convertible obligatoriamente en acciones.

En lo que respecta a Deuda Subordinada, se consideran instrumentos representativos de deuda subordinada y confieren a sus titulares derechos crediticios que deberán presentar las características establecidas en el Reglamento de Deuda Subordinada, para poder ser computables en el patrimonio efectivo.

Se consideran instrumentos representativos de deuda subordinada los bonos subordinados redimibles, bonos subordinados no redimibles y los bonos subordinados convertibles en acciones.

De acuerdo al Reglamento señalado, se encuentran facultadas para emitir instrumentos representativos de deuda subordinada, las empresas bancarias, financieras, otras empresas de operaciones múltiples, empresas especializadas, bancos de inversión, el banco de La Nación, Banco Agropecuario, COFIDE y el Fondo MIVIVIENDA, previa autorización de SBS.

De acuerdo al Reglamento de Deuda Subordinada, las CMAC se encuentran facultadas para contraer préstamos subordinados, previa autorización de SBS (Chávez, V. R, 2014).

1.4. Normas sobre Patrimonio en Cajas Municipales

La Ley General, señala que el patrimonio contable está constituido por los recursos propios de las empresas, constituido por la diferencia entre el activo y el pasivo. Comprende la inversión de los accionistas o asociados, el capital adicional (proveniente de donaciones y primas de emisión) así como las reservas, el capital en trámite, los resultados acumulados y el resultado neto del ejercicio, netos de las pérdidas, si las hubiere. No incluye el capital suscrito mientras no haya sido integrado al capital (Lizarzaburu, Burneo, & Guevara, 2019).

En lo que respecta al patrimonio efectivo se indica que es el importe extracontable que sirve de respaldo a las operaciones de la empresa. Es igual a la suma del patrimonio básico y del patrimonio suplementario. El patrimonio efectivo de las empresas podrá ser destinado a cubrir riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. Será determinado sumando el patrimonio básico y el patrimonio suplementario (Lizarzaburu, Burneo, & Guevara, 2019).

Asimismo, la Ley General, señala que el patrimonio efectivo será determinado sumando el patrimonio básico y el patrimonio suplementario.

El patrimonio básico o patrimonio de nivel 1 estará constituido el capital pagado, las reservas legales, la prima suplementaria de capital y las reservas facultativas que sólo puedan ser reducidas previa conformidad de la Superintendencia, si las hubiere. El capital pagado incluye las acciones comunes y las acciones preferentes perpetuas con derecho a dividendo no acumulativo. Por las utilidades de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso que cuenten con acuerdo de capitalización. Por otros elementos que reúnan características de permanencia y absorción de pérdidas, de acuerdo con las normas establecidas por la SBS. Se restan las pérdidas de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso, así como el déficit de provisiones que se haya determinado. Se resta el monto de la plusvalía mercantil o crédito mercantil (Good Will) producto de la reorganización de la empresa, así como de la adquisición de inversiones (Superintendencia de Banca y Seguros SBS, 2019).

El patrimonio suplementario estará constituido por la suma del patrimonio de nivel 2 y del patrimonio de nivel 3.

El patrimonio de nivel 2 se constituirá por las reservas facultativas que puedan ser reducidas sin contar con la conformidad previa de la SBS, si las hubiere. Por la parte computable de la deuda subordinada redimible y de los instrumentos con características de capital y de deuda que indique la SBS, de conformidad con las normas correspondientes. Cuando se emplee el método estándar alternativo para la determinación del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, se suma las provisiones genéricas hasta el uno punto veinticinco por ciento (1,25%) de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. En caso se empleen modelos internos para el citado requerimiento patrimonial, se sumará hasta seis décimos por ciento (0,6 %) de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de conformidad con las normas sobre la materia.

El patrimonio de nivel 3 estará constituido por la deuda subordinada redimible exclusiva para soportar riesgo de mercado a que se refiere la Ley General (Superintendencia de Banca y Seguros SBS, 2019).

La Ley General, señala los conceptos que deberán deducirse del patrimonio de nivel 1 y del patrimonio de nivel 2, de conformidad con la normativa emitida, para lo cual, debe deducirse el monto de la inversión en acciones y en deuda subordinada emitidas por otras empresas del sistema financiero o del sistema de seguros del país o del exterior. El monto de la inversión en acciones y en deuda subordinada hecha en empresas con las que corresponde consolidar los estados financieros, incluyendo las holding y las subsidiarias, de conformidad con lo que establezca la SBS. El monto en que la inversión en acciones en una empresa del sector real con la que no corresponda consolidar no considerada en la cartera de negociación exceda el 15% del patrimonio efectivo, y el monto en que la inversión total en acciones en empresas del sector real con las que no corresponda consolidar no consideradas en la cartera de negociación exceda el 60% del patrimonio efectivo. Si fuese el caso, lo indicado por la Ley General. La SBS reglamentará los requisitos adicionales que deberán cumplir los componentes del patrimonio efectivo.

Por su parte el Decreto Supremo que norma el funcionamiento de las CMAC, señala que el capital mínimo pagado para el establecimiento y funcionamiento de una Caja Municipal de Ahorro y Crédito será de cien Unidades Impositivas Tributarias.

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito están obligadas a capitalizar, en cada ejercicio anual, un monto que no será menor al equivalente a la desvalorización de su patrimonio en términos reales, que pudiera producirse como consecuencia de la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, determinado por el Instituto Nacional de Estadística. En caso que la Caja no pudiera cubrir totalmente el monto exigido, la diferencia será cubierta con aportes del Concejo Provincial correspondiente.

Realizada la capitalización a que se refiere el párrafo anterior, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito deberá destinar como mínimo el 50% de sus utilidades reales al incremento de sus reservas y el 50% restante podrá ser destinado a obras de beneficio social de acuerdo a lo que establezca el Comité Directivo, dentro de las prioridades fijadas en el Plan de Desarrollo Provincial (Ministerio de economía y finanzas, 2020).

La Ley que Modifica y Fortalece el Funcionamiento de las CMAC, indica que el capital social mínimo para el establecimiento y funcionamiento de las CMAC será el que establece la Ley General y sus normas modificatorias, en adelante la Ley General.

Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades de la CMAC de cada ejercicio, después de aplicar la prelación dispuesta en la Ley General, debe ser capitalizado. El cincuenta por ciento (50%) restante podrá ser distribuido bajo la forma de dividendos a la Municipalidad correspondiente, ser capitalizado, destinado a reservas facultativas o mantenido en la cuenta de resultados acumulados.

Si el gobierno corporativo y la gestión de riesgos de la CMAC no alcanzan los estándares que la SBS establezca mediante norma de carácter general, el porcentaje mínimo de capitalización de utilidades antes mencionado podrá ser elevado por la SBS a setenta y cinco por ciento (75%). Ello sin perjuicio de que la SBS pueda hacer uso de las facultades otorgadas por la Ley General respecto a la aplicación de restricciones para el reparto de utilidades (Diario Oficial El Peruano, 1996).

1.5. Utilidades de la empresa

Rankia (2015) La palabra Utilidad la entendemos como el interés o provecho que se obtiene de algo. En economía y finanzas, la palabra utilidad se asocia a la ganancia que obtenemos a raíz de un bien o una inversión.

Utilidad Bruta; podemos definirla como la diferencia entre los ingresos de una empresa y los costos de ventas. Es importante saber que la Utilidad bruta no toma en cuenta los costos fijos (los costos laborales del personal, costos legales y costos de comercialización y alquiler), los costos financieros como son los impuestos o los pagos de intereses sobre deuda.

Utilidad Operacional; Lo primero a tener en cuenta es que la Utilidad operacional no tiene en cuenta todos los conceptos que aparecen en un Estado de Resultados Integrales. Se centra exclusivamente en los ingresos y gastos operacionales, que son los que están relacionados directamente con la actividad principal de la empresa. Al no incluir todos los ingresos y gastos de la empresa, la Utilidad operacional por lo general será menor a la utilidad neta, pero existe la posibilidad de que la empresa tenga una pérdida no operacional y en ese caso la utilidad neta sería menor a la operacional.

Utilidad Neta; se entiende como la utilidad obtenida al restar y sumar la Utilidad operacional, los gastos e ingresos no operacionales, los impuestos y la reserva legal. Es decir, sería la utilidad que se repartiría a los socios.

Teniendo en cuenta que el saldo dado por las cuentas de resultado, que es lo que llamamos utilidad el ejercicio, debe regresar al balance o a una cuenta de balance, debe contabilizarse entonces como patrimonio, se debe contabilizar en el patrimonio y no en un activo ya que la utilidad es la ganancia que han generado los activos de la empresa, y como los activos de la empresa una vez descontado sus pasivos, son el patrimonio de la misma, cualquier ganancia o utilidad de esos activos va a incrementar el patrimonio de la empresa. Cualquier ganancia que generen los activos va a incrementar el patrimonio.

Utilidad y Rentabilidad; es conveniente diferenciar el término Utilidad con el término Rentabilidad, por lo que a continuación definiremos el término rentabilidad para

evitar dudas posteriores. La rentabilidad se define como la capacidad que tiene algo para proporcionar suficiente utilidad o ganancia, por ejemplo, un cliente es rentable cuando genera más ingresos que gastos. También podemos decir que la rentabilidad es un índice que mide la relación entre la utilidad y la inversión que se utilizó para obtenerla. Por lo tanto, no es la Utilidad sino la Rentabilidad la variable más importante que se debe tener en cuenta a la hora de analizar y evaluar un proyecto de negocio.

Una utilidad alta pero una rentabilidad baja, implica en primer lugar una mayor inversión, al tiempo que exige mayor esfuerzo y sacrificio para obtener lo mismo o menos de lo que se conseguiría si se invirtiera en un negocio o sector más rentable.

Cuanta menor inversión tengamos que hacer para obtener una utilidad, mejor será el proyecto de negocio, esto gracias a la rentabilidad, pues es ésta la que determina cuánto será el porcentaje de rendimiento que se obtendrá en la inversión.

1.6. Evaluación del Patrimonio

La evaluación del patrimonio de las empresas del sistema financiero, debe considerar las normas que establece la Ley General en el Título II, Límites y Prohibiciones, Capítulo I Patrimonio Efectivo; entre ellas, se consideran límites, metodologías de medición, requerimientos de patrimonio efectivo, compensación de provisiones, criterios para ponderación de activos y contingentes, mitigantes de riesgos, clasificación de riesgo y finalmente la presentación de informes periódicamente, según lo disponga la SBS; por lo indicado, a continuación, presentamos una compilación de la normativa mencionada:

Límites en el cómputo del Patrimonio Efectivo: para la determinación del patrimonio efectivo se deberán respetar los siguientes límites entre los componentes:

1. El patrimonio suplementario no podrá ser superior al patrimonio básico.
2. La deuda subordinada redimible del patrimonio de nivel 2 no podrá ser superior al cincuenta por ciento (50%) del monto correspondiente a los componentes del patrimonio básico considerados en la normativa respectiva.

3. El patrimonio de nivel 3 no podrá ser superior a los doscientos cincuenta por ciento (250%) del monto correspondiente a los componentes del patrimonio básico considerados en la normativa respectiva (Campos Quintana, 2015).

Metodologías de medición de riesgos utilizadas para el cálculo de los requerimientos de Patrimonio Efectivo. La SBS determinará las metodologías para la medición del riesgo de crédito, del riesgo de mercado y del riesgo operacional que serán utilizadas por las empresas para calcular los requerimientos de patrimonio efectivo.

Para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, las empresas utilizarán el método estándar de acuerdo con lo estipulado en la normativa o modelos internos.

Para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, las empresas utilizarán el método estándar de acuerdo con lo estipulado en la normativa o modelos internos (Superintendencia de Banca y Seguros SBS, 2008).

Para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, las empresas utilizarán el método del indicador básico, el método estándar alternativo, o métodos avanzados, según lo señalado en la normativa.

En caso de incumplimiento de las disposiciones que establezca la Superintendencia para el uso de modelos internos para riesgo de crédito o riesgo de mercado, así como del método estándar alternativo o métodos avanzados para riesgo operacional, la SBS podrá determinar que la empresa calcule su requerimiento de patrimonio efectivo de acuerdo con el método que utilizaba previo a la autorización correspondiente, según las normas que establezca dicho órgano de control.

Tratándose de empresas que inicien el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional con el método estándar alternativo, en caso de incumplimiento de las disposiciones que establezca la SBS para el uso de dicho método, deberán calcular su requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional de acuerdo con el método del indicador básico.

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito mediante el Método Estándar. Salvo en caso de contar con autorización de la SBS para calcular el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, las empresas deberán

emplear el método estándar para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y deberán ponderar el monto de sus exposiciones por los factores que sean asignados en función de la clasificación de riesgo de la contraparte o, en caso corresponda, determinados de acuerdo con el portafolio de activos, según las normas que establezca la SBS.

Las partidas fuera de balance serán convertidas en exposiciones equivalentes de riesgo de crédito mediante la utilización de factores de conversión a riesgo de crédito, de acuerdo con las normas que establezca la SBS.

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito mediante modelos internos. Las empresas podrán emplear modelos internos para calcular el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito previa autorización de la SBS. Para dicho efecto, la Superintendencia establecerá los requisitos y demás disposiciones que deberán cumplir las empresas y los referidos modelos internos.

Compensación de provisiones por riesgo de crédito en la aplicación de modelos internos. Las empresas que utilicen modelos internos para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, deberán comparar (i) el volumen total de provisiones constituidas por riesgo de crédito con (ii) las pérdidas esperadas totales calculadas con los modelos internos.

Cuando la pérdida esperada total sea superior al total de provisiones constituidas por riesgo de crédito, las empresas deberán deducir la diferencia utilizando un 50% del patrimonio de Nivel 1 y un 50% del patrimonio de Nivel 2. En caso no exista patrimonio de Nivel 2, el 100% de la diferencia se deducirá del patrimonio de Nivel 1.

Cuando la pérdida esperada total sea inferior al conjunto de las provisiones constituidas por riesgo de crédito, las empresas podrán reconocer la diferencia como patrimonio de Nivel 2 hasta un máximo del 0,6% de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Criterios para la Ponderación de Activos y Contingentes por Riesgo de Crédito. Para el cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, rige lo siguiente:

1. No se incluyen aquellos activos que hayan sido deducidos del patrimonio efectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 184°.
2. Las provisiones no consideradas en el patrimonio efectivo, se deducen del activo o categoría de activo que corresponda en el caso del método estándar. En el caso del uso de modelos internos, se consideran los activos sin deducir provisiones.
3. Las amortizaciones del activo intangible y las depreciaciones se restan de las respectivas cuentas.
4. La valuación de los activos en moneda extranjera se efectúa al tipo de cambio de la fecha que se utilice para la presentación a la SBS de los informes de que trata el artículo 197° (Campos Quintana, 2015).

Mitigantes de Riesgo de Crédito. Los cálculos de provisiones y del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito señalados en la normativa podrán resultar menores en caso las exposiciones cuenten con mitigantes de riesgo de crédito. La SBS determinará los mitigantes que podrán ser considerados para fines de la reducción de las exposiciones y reglamentará los requisitos que deberán cumplir tales mitigantes, así como la metodología de cómputo de dichas reducciones.

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de mercado mediante el método estándar. Salvo en caso de contar con autorización de la SBS para calcular el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado conforme a lo dispuesto en la normativa, las empresas deberán emplear el método estándar para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, según las normas que establezca la SBS (Campos Quintana, 2015).

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de mercado mediante modelos internos. Las empresas podrán emplear modelos internos para calcular el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado previa autorización de la SBS. Para dicho efecto, la SBS establecerá los requisitos y demás disposiciones que deberán cumplir las empresas y los referidos modelos internos

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo operacional. Las empresas deberán emplear uno de los siguientes métodos de cálculo para determinar el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional:

1. Método del indicador básico: En este método, el requerimiento se calcula considerando un indicador de exposición basado en los ingresos brutos de la empresa, y un factor de ponderación.
2. Método estándar alternativo: En este método, el requerimiento se calcula considerando indicadores de exposición relacionados a los ingresos brutos de las líneas de negocio estándares definidas por la Superintendencia, así como a los saldos de las colocaciones. Se utilizan factores de ponderación para cada línea de negocio.
3. Métodos avanzados: En estos métodos, el requerimiento se calcula sobre la base de los modelos internos de medición de riesgo operacional definidos por las empresas (Campos Quintana, 2015).

Las empresas podrán iniciar el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional mediante el método del indicador básico o el método estándar alternativo. No obstante, el uso del método estándar alternativo requerirá previa autorización de la SBS, según las normas que establezca dicho Órgano de Control.

Para hacer uso de los métodos avanzados se requerirá, también, autorización previa de la SBS, según las normas que establezca dicho Órgano de Control.

Clasificación de riesgo para los requerimientos de Patrimonio Efectivo. La SBS establecerá la forma en que las clasificaciones de riesgo podrán ser empleadas para el cálculo de los requerimientos de patrimonio efectivo.

Informes sobre requerimientos de Patrimonio Efectivo. La SBS establecerá la periodicidad, formato y demás condiciones de los informes que deban presentar las empresas, elaborados de acuerdo con el plan de cuentas que apruebe dicho organismo. Dichos informes deberán mostrar: el requerimiento patrimonial, las posiciones afectas a los distintos riesgos, estados financieros y otros temas que considere la SBS (Campos Quintana, 2015).

1.7. Crecimiento de la empresa

Wolters Kluwer (2019) Es el proceso a través del cual la empresa aumenta de tamaño o de dimensión, generalmente como consecuencia del incremento de la demanda. Esta definición establece una relación directa entre crecimiento de la empresa y

tamaño, dos aspectos que constituyen el objeto de estudio de la Economía de la Empresa como disciplina científica.

Existen diferentes teorías o enfoques que intentan explicar los motivos por los cuales las empresas aumentan de tamaño o crecen:

La Teoría de la Firma señala que el aumento de tamaño y, por tanto, el crecimiento de la empresa, se explica en base a la obtención de economías de escala y de un tamaño mínimo óptimo.

Desde el punto de vista sociológico, el crecimiento sirve para aumentar el valor o prestigio de los directivos de la empresa, para la creación de empleo y para la mejora de status organizativo.

Desde la perspectiva económica, el crecimiento supone un aumento del beneficio empresarial, la disminución del riesgo y un mayor poder de mercado.

El crecimiento empresarial puede ser analizado desde la perspectiva estratégica, de manera que además de ser considerado como un objetivo de la empresa (el aumento de tamaño), también puede ser estudiado como una estrategia o acción a largo plazo a seguir por parte de la empresa.

El crecimiento desde la perspectiva estratégica puede adoptar diferentes formas:

Según el objetivo que persigue, el crecimiento puede ser real (cuando su objetivo es aumentar su cuota de mercado) o estable (cuando su objetivo es mantener su cuota de mercado). En ambos casos, la empresa se ve en la necesidad de crecer o aumentar su tamaño o dimensión.

Según la estructura, el crecimiento puede ser interno (uso de los recursos y capacidades propios internos) o externo (uso de recursos y capacidades de otras empresas externas). Estas dos formas de crecimiento pueden ser compatibles, de manera que la empresa puede crear aprovechando tanto sus recursos propios como los recursos de otras empresas con las cuales coopera o se integra (Wolters Kluwer, 2015).

El concepto de crecimiento de la empresa se refiere a modificaciones e incrementos de tamaño que originan que ésta sea diferente de su estado anterior. Es decir, se han producido aumentos en cantidades y dimensión, así como cambios en sus características internas; tales como, cambios en su estructura económica y organizativa. Al respecto, se presentan dos tipos principales de crecimiento empresarial, situación que puede extraerse del modo a través del que este impulso es obtenido; así, puede diferenciarse entre;

El crecimiento interno representa una forma de crecimiento empresarial a través del cual la empresa crece individualmente a partir del uso de sus recursos y capacidades internas. Consiste en incrementar las inversiones de la empresa mediante el desarrollo de productos (nuevos productos) o de mercados (nuevos mercados) o mediante la diversificación (nuevos productos y nuevos mercados). Refleja el potencial de mercado de la empresa y su aptitud a su explotación.

Este concepto ha ido evolucionando hacia el concepto de desarrollo interno o desarrollo orgánico, el cual hace referencia no solamente a crecimiento (aumento de tamaño de la organización) sino también a cualquier acción estratégica que suponga un crecimiento o evolución por parte de la empresa (mejora tecnológica, ampliación de las capacidades y habilidades de sus recursos humanos, etc.).

Las opciones estratégicas del crecimiento interno son: la especialización o consolidación de mercados, la expansión de productos o de mercados (desarrollo de productos y desarrollo de mercados) y la diversificación de productos y mercados.

El crecimiento interno frente al externo posee las siguientes ventajas:

- Se conserva la independencia total y absoluta en la toma de decisiones. La organización mantiene el control de su gestión y su personalidad jurídica propia, pues no tiene que compartir recursos con otras organizaciones.
- Requiere unos volúmenes de inversiones menores. La estrategia de crecimiento interno se produce de manera gradual y escalonada, de manera que las inversiones que requiere son menores y se realizan gradualmente.
- Tiene menos riesgo de fracaso. El fracaso es menor porque el riesgo de diversificación también es menor.

- Es generalmente reversible, sobre todo en caso de fracaso. Cuando la estrategia de crecimiento interno resulta ser un fracaso, la organización tiene la posibilidad de volver atrás. Por ejemplo, una empresa puede abrir un nuevo punto de venta en otra localidad pensando que existirá demanda suficiente, pero si esto no fuera así, la empresa podrá cerrar dicho punto de venta sin que ello le suponga un coste excesivo.
- Evita posibles problemas políticos y culturales al no tener que cooperar con otras organizaciones. Las diferencias culturales entre organizaciones pueden suponer un conflicto importante a la hora de tomar decisiones compartidas que en el caso del crecimiento interno no se da (Wolters Kluwer, 2015).

Por otra parte, sus inconvenientes son:

- Es un proceso más lento y laborioso, al gestarse de forma gradual.
- Las posibilidades de crecimiento son menores al estar limitadas a los propios recursos y capacidades de la empresa.

Aunque la opción del crecimiento interno se compara frente a la del crecimiento externo, ambos tipos de crecimiento empresarial son compatibles, pudiéndose dar un crecimiento empresarial mixto en el que se combinan ambos tipos de crecimiento. Esto es lo que algunos autores denominan también crecimiento o desarrollo híbrido.

El crecimiento o desarrollo interno u orgánico tiene sus límites al descansar exclusivamente en sus capacidades internas. Sus capacidades pueden no ser suficientes para llevar a cabo estrategias de innovación, diversificación o internacionalización, por ejemplo, al no ser una estrategia suficiente. Sin embargo, en otros casos sí que puede ser lo suficientemente amplio como para permitir cambios radicales en los negocios de la organización, que es lo que se denomina corporate entrepreneurship. El Corporate Entrepreneurship hace referencia a cambios radicales que se producen en la organización (a través de estrategias de innovación, por ejemplo) basados en las capacidades internas exclusivas de la organización.

El crecimiento externo representa una forma de crecimiento empresarial a través del cual la empresa crece mediante el uso de los recursos y capacidades de otras empresas. Consiste en establecer lazos de conexión con otras empresas, bien a través

de acuerdos de cooperación, bien mediante fusiones y adquisiciones. En todos estos casos, la empresa aprovecha los recursos y capacidades de otras empresas.

Las opciones estratégicas del crecimiento externo son: las fusiones, absorciones y adquisiciones (en las que se da una toma de participación de unas empresas sobre otras) y la cooperación o alianzas estratégicas (en las que se produce un acuerdo de colaboración manteniendo la independencia y el control individual por parte de cada una de las empresas).

Los principales motivos del crecimiento externo son: reducir la competencia del sector (al eliminar las empresas que se adquieren), aumentar la eficiencia y la rentabilidad de la empresa (con economías de escala y de alcance), colocar fondos excedentarios o la realización de una buena inversión y por motivos fiscales.

El crecimiento externo frente al interno posee las siguientes ventajas:

- Es un proceso más rápido al realizarse de manera irregular y esporádica y sus resultados se alcanzan en menor tiempo.
- Las posibilidades de crecimiento son mayores al poder contar con los recursos y capacidades de otras empresas.
- Permite incrementar la participación de la empresa en el mercado sin crear un exceso de capacidad potencial.
- En algunos casos, es la única forma de adquirir activos técnicos, humanos o inmateriales para los que no existe mercado, o de entrar en un nuevo mercado.

Por otra parte, sus inconvenientes son:

- Se cede parte de la soberanía en la toma de decisiones.
- Requiere unos volúmenes de inversiones mayores.
- Tiene más riesgo de fracaso
- Es generalmente irreversible, lo que es especialmente negativo sobre todo en caso de fracaso.
- Genera problemas políticos y culturales al cooperar con empresas que tienen una cultura organizativa diferente.

Aunque la opción del crecimiento externo se compara frente a la del crecimiento interno, ambos tipos de crecimiento empresarial son compatibles, pudiéndose dar un crecimiento empresarial mixto en el que se combinan ambos tipos de crecimiento.

En lo que respecta al Sistema de Cajas Municipales, éste fue creado por iniciativa del Gobierno de Alemania en 1983, sobre la base del sistema Sparkasse o cajas de ahorro de ese país.

En mayo de 1990 fue promulgado el D.S. 157-90-EF, el cual adquiere jerarquía de ley en 1993 por el Decreto Legislativo 770. En la actualidad la Ley 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, promulgada en diciembre de 1996, dispone en su quinta disposición complementaria que las cajas municipales como empresas del sistema financiero sean regidas además por las normas contenidas en sus leyes respectivas.

Las cajas municipales como empresas del sistema financiero están supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y el Banco Central de Reserva; captan recursos del público y ofrecen servicios de crédito preferentemente a las micro y pequeñas empresas y realizan las operaciones que se describen en el Decreto Supremo 157-90-EF, así como todas aquellas operaciones que le permite la Ley 26702; son sociedades anónimas dispensadas del requisito de pluralidad de acciones, siendo el único propietario de cada Caja Municipal el Concejo Provincial que la crea; son empresas de derecho público.

El crecimiento de las cajas municipales se basa en la aplicación exitosa de los siguientes principios particulares, (i) gestión y vigilancia a través de una Gerencia Colegiada, de forma tal que, se encuentran dirigidas por una gerencia mancomunada conformada por tres gerentes; (ii) autonomía económica, financiera y administrativa; se trata de que la gestión administrativa y financiera sean independientes de la política partidaria del Concejo Provincial dueño de una Caja Municipal, garantizando continuidad y maximizando la eficiencia económica y financiera; asimismo, mientras el único accionista de una Caja Municipal sea un Concejo Provincial, el Directorio está integrado por siete (7) miembros: estos representan a los Regidores de la Mayoría del Concejo Provincial (2), a los regidores de la Minoría del Concejo

Provincial (1), a COFIDE (1), a la Cámara de Comercio (1), al Clero (1) y a los Pequeños Comerciantes y Productores del ámbito territorial en el cual opera la Caja Municipal (1); adicionalmente, por normas de la Superintendencia de Banca y Seguros los directores son designados y elegidos luego de haber evaluado el cumplimiento de requisitos de idoneidad técnica y moral; (iii) plena cobertura de costos, los ingresos que se generan por los productos y servicios financieros que se colocan deben cubrir todos los costos directos e indirectos de la institución; (iv) clara estrategia institucional, que define las actividades o servicios a desarrollarse, así como los segmentos de mercado a ser atendidos, es decir, ofrecer productos y servicios micro financieros a las micro y pequeñas empresas; (v) capacitación, que es permanente y parte integral del desarrollo y funcionamiento de las cajas; (vi) tecnología financiera, basada en un mecanismo de “reputación” del cliente, consistente en un sistema de crédito individual de pequeños préstamos iniciales y de plazos cortos, para progresivamente acceder a montos mayores. Probablemente, este es el núcleo del sistema de cajas municipales; (vii) análisis personalizado; el personal de la caja encargado de ofrecer los servicios de ahorros y créditos establecen una relación individual y detallada con los clientes; (viii) tasas de interés; las cuales tienden a ser más elevadas con relación al sistema financiero bancario comercial, pero relativamente bajas con respecto al costo de oportunidad (es decir, las tasas de usura) de los posibles clientes (Angulo Rodriguez, J. R, 2017).

1.8. Rentabilidad

Sevilla A. (2019) La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión.

Tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial es un concepto muy importante porque es un buen indicador del desarrollo de una inversión y de la capacidad de la empresa para remunerar los recursos financieros utilizados. Podemos diferenciar entre rentabilidad económica y financiera.

Rentabilidad económica, hace referencia a un beneficio promedio de la empresa por la totalidad de las inversiones realizadas. Se representa en porcentaje y se traduce de la siguiente manera, si la rentabilidad de una empresa en un año es del 10% significa que ha ganado 10 por cada 100 invertidos.

La rentabilidad económica compara el resultado que hemos obtenido con el desarrollo de la actividad de la empresa con las inversiones que hemos realizado para obtener dicho resultado. Obtenemos un resultado al que todavía no hemos restado los intereses, gastos, ni impuestos. Se conoce comúnmente como EBITDA.

Para calcular la rentabilidad económica de una empresa y conocer el rendimiento conseguido por cada unidad monetaria invertida se utiliza el ratio rentabilidad de los activos (ROA - return on assets en inglés, retorno sobre activos en español). Es el resultado de multiplicar el margen de beneficios por la rotación del activo, es decir, el margen que obtenemos de la venta de un producto o servicio por las veces que lo vendemos.

Recordemos que la rentabilidad económica la obtenemos de dos variables el margen de beneficio y el número de ventas. Si no podemos subir el margen, tendremos que subir el número de ventas.

Rentabilidad financiera: por otro lado, la rentabilidad financiera hace referencia al beneficio que se lleva cada uno de los socios de una empresa, es decir, el beneficio de haber hecho el esfuerzo de invertir en esa empresa. Mide la capacidad que posee la empresa de generar ingresos a partir de sus fondos. Por ello, es una medida más cercana a los accionistas y propietarios que la rentabilidad económica.

El ratio para calcularla es el ratio sobre capital, conocido comúnmente como (ROE - return on equity en inglés, rentabilidad financiera o rentabilidad sobre recursos propios). En términos de cálculo es la relación que existe entre el beneficio neto y el patrimonio neto de la empresa.

Existen tres maneras de mejorar la rentabilidad financiera: aumentando el margen, aumentando las ventas o disminuyendo el activo, o aumentar la deuda para que así la división entre el activo y los fondos propios sea mayor.

Diferencia entre rentabilidad financiera y rentabilidad económica. La rentabilidad económica (RE) es diferente de la rentabilidad financiera (RF), porque la rentabilidad económica utiliza todos los activos utilizados para generar esa rentabilidad, mientras que la rentabilidad financiera solo utiliza los recursos propios,

es decir, la RF no tiene en cuenta la deuda utilizada para generar esa rentabilidad, por lo que tendrá un efecto apalancamiento financiero (Sevilla A, 2019).

1.9. Ratio de Capital Global

Superintendencia de Banca y Seguros (2015) Ratio de Capital Global (%). Este indicador considera el patrimonio efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional), de acuerdo con los requerimientos de Basilea II. Las instituciones financieras deben mantener un ratio de capital global mínimo de 9.5% a partir de julio de 2009, de 9.8% a partir de julio de 2010 y desde julio de 2011, el requerimiento patrimonial exigido es de 10%.

Asociación de Bancos del Perú (2015) El ratio de capital global, refleja el grado de solvencia de las entidades financieras, es decir el patrimonio efectivo que disponen para hacer frente a posibles fluctuaciones negativas del ciclo económico y en función al perfil de riesgo de su negocio, la SBS exige un ratio mínimo del 10% y Basilea recomienda un ratio mínimo del 8%.

La fórmula para obtener el ratio es la siguiente:

Ratio de Capital Global = Total de Patrimonio Efectivo entre el resultado de la división del Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total entre 10%

$RCG = \text{Patrimonio Efectivo} / (\text{Requerimiento de patrimonio Efectivo Total} / 10\%)$
*100% (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2015)

1.10. Incremento de Créditos

Banco Central de Chile (2019) Colocación o crédito es un préstamo de dinero que un Banco otorga a su cliente, con el compromiso de que, en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual, mediante el pago de cuotas, o en un solo pago y con un interés adicional que compensa al acreedor por el período que no tuvo ese dinero. El negocio bancario tradicional consiste en captar fondos, los cuales conjuntamente con el capital propio del banco son canalizados o colocados a sus clientes; es un negocio de intermediación financiera de entidades o personas superavitarias de capital a entidades o personas deficitarias de capital. Por dar estos

préstamos el banco cobra unas cantidades de dinero que se llaman intereses, o intereses de colocación, y comisiones.

La función principal de los bancos es intermediar los fondos disponibles, provenientes de las captaciones y recursos propios aportados por los accionistas y los generados por el negocio, a personas o empresas debidamente identificados y que son calificados como sujetos de crédito.

Cada entidad financiera desarrolla estrategias de promoción de sus servicios, para seleccionar clientes que le garanticen el retorno del financiamiento a otorgar en las condiciones de riesgo previstas. Para tal efecto, los Bancos orientan su organización a la evaluación de negocios y análisis de riesgo, en términos de personas y pequeños negocios, dando lugar a la Banca de Consumo; asimismo, se orientan a medianos y grandes negocios, los que requieren un trato especializado y con los cuales incluso se realizan negocios compartidos con otros bancos, es el caso de la Banca Corporativa. Algunos Bancos desarrollan labores de Banca de Inversión, es decir de asesoría especializada en la promoción de inversiones y en la estructuración de financiamientos alternativos.

La selección de un cliente es un proceso amplio que muchas entidades financieras han sistematizado en procesos básicos, que comprende la calificación legal, referencias bancarias y comerciales, evaluación de la capacidad de pago y la definición de garantías que el cliente debe constituir para respaldar el crédito; los Bancos optan por un crecimiento gradual en el financiamiento de sus clientes, conforme éstos se van consolidando en el mercado (Garay Callalli, E, 2018).

1.11. Oferta y Demanda de créditos

Sevilla A. (2019) La ley de la oferta y la demanda es el principio básico sobre el que se basa una economía de mercado. Este principio refleja la relación que existe entre la demanda de un producto y la cantidad ofrecida de ese producto teniendo en cuenta el precio al que se vende el producto.

Así, según el precio que haya en el mercado de un bien, los oferentes están dispuestos a fabricar un número determinado de ese bien. Al igual que los demandantes están dispuestos a comprar un número determinado de ese bien, dependiendo del precio.

El punto donde existe un equilibrio porque los demandantes están dispuestos a comprar las mismas unidades que los oferentes quieren fabricar, por el mismo precio, se llama equilibrio de mercado o punto de equilibrio.

Según esta teoría, la ley de la demanda establece que, manteniéndose todo lo demás constante, la cantidad demandada de un bien disminuye cuando el precio de ese bien aumenta. Por el otro lado, la ley de la oferta indica que, manteniéndose todo lo demás constante, la cantidad ofrecida de un bien aumenta cuando lo hace su precio.

Damian Castillo (2016) La intermediación financiera, es un sistema conformado por mecanismos e instituciones que permiten canalizar los recursos de los agentes superavitarios hacia los agentes deficitarios de dinero. El sistema de intermediación financiera puede ser:

Sistema de intermediación Indirecta. La intermediación financiera indirecta se da cuando existe un intermediario entre los agentes superavitarios y deficitarios. Los intermediarios son las empresas del sistema financiero, quienes captan los recursos de los agentes superavitarios, bajo su entera responsabilidad y luego los colocan entre sus clientes bajo su riesgo.

Estas empresas pagan por los recursos captados (depósitos) la tasa de interés pasiva, y cobra por los recursos que presta la tasa de interés activa; la tasa de interés activa es mayor a la tasa de interés pasiva, la diferencia entre dichas tasas es el margen de la empresa o lo que gana por la intermediación, se conoce también como el spread financiero.

Sistema de Intermediación Directa. Se da cuando el agente superavitario asume directamente el riesgo que implica otorgar sus recursos al agente deficitario En este sistema se negocian títulos valores (básicamente bonos que son de renta fija y acciones que son de renta variable) y se pueden diferenciar dos tipos de mercado: El Mercado Primario; es el mercado donde se colocan por primera vez los valores emitidos y pueden ser colocados por oferta pública o privada. El Mercado Secundario: Es el mercado donde se revenden los valores adquiridos en el mercado primario la existencia de este mercado le permite dar liquidez a los valores adquiridos.

El medio de contacto en el sistema de intermediación directa se da a través de: los bancos de inversión (mercado primario) y las sociedades agentes de bolsa que son los operadores de la bolsa de valores (mercado Secundario). En el Perú la intermediación financiera directa está regulada por la SMV.

Las empresas del Sistema Financiero brindan tres tipos genéricos de colocaciones u operaciones de activo: operaciones de préstamos, operaciones de crédito y operaciones de Intermediación.

La diferencia básica es que mientras las operaciones de préstamos están vinculadas a una operación de inversión ya sea en bienes de consumo, productivos o de servicios, se conceden para realizar algo concreto; las de crédito no están vinculadas a ninguna finalidad específica, sino genérica. Podemos, por tanto, decir que en un préstamo se financia el precio de algo, mientras que en un crédito se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero durante un período de tiempo.

Las operaciones de préstamos serán de varios tipos en función de las garantías y de la finalidad, dividiéndose principalmente en préstamos con garantía Real y préstamos con garantía personal.

Las operaciones de crédito más usuales son: cuentas de crédito y tarjetas de crédito.

Las operaciones de intermediación, son aquellas que no son ni préstamos ni créditos; la operación financiera se ve acompañada por la prestación de una serie de servicios que no son estrictamente financieros. Dentro de este bloque nos encontramos con las siguientes operaciones: el leasing, el descuento comercial, anticipos de créditos comerciales, el factoring, avales.

El sistema financiero está conformado por las siguientes empresas: bancos, financieras, Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa – EDPYME, empresas de arrendamiento financiero, empresas afianzadoras de garantías, empresas de servicios fiduciarios, empresas administradoras hipotecarias, Fondo Mivivienda y Bancos de Inversión (Bustamante & Martínez, 2015).

Las cooperativas de ahorro y crédito también realizan intermediación financiera.

1.12. Evolución de oferta de créditos

Según el INEI, a diciembre de 2017, el sistema financiero estaba conformado por 55 empresas y tenía activos por S/ 413 mil millones (equivalente a US\$ 127 mil millones).

Las empresas bancarias explican el 89,88% de los activos con un saldo de S/ 371 303 millones, en tanto las empresas financieras e instituciones microfinancieras no bancarias (CM, CRAC y Edpyme) representan el 3,23% y el 6,83% del total de activos, respectivamente. Los activos totales crecieron 5,20% entre diciembre 2016 y diciembre 2017.

Créditos Directos; A diciembre de 2017, el saldo de créditos directos del sistema financiero alcanzó los S/ 286 795 millones (equivalente a US\$ 88 490 millones), siendo mayor en S/ 15 124 millones a lo registrado doce meses antes, lo que representa un aumento de 5,57% (+6,65% si se considera el tipo de cambio de diciembre 2016). Incluye los créditos de consumo e hipotecario del Banco de la Nación y la cartera que Agrobanco coloca de manera directa.

Créditos por Moneda; Las colocaciones en moneda nacional (MN) y extranjera (ME) en el último año tuvieron una variación anual de +4,80% y +11,31% respectivamente, con lo que alcanzaron saldos de S/ 204 192 millones y US\$ 25 487 millones a diciembre de 2017.

Créditos directos por tipo; Los créditos para actividades empresariales registraron un incremento anual de 4,23% a diciembre de 2017, alcanzando un saldo de S/ 183 917 millones.

Asimismo, los créditos de consumo y los hipotecarios registraron saldos de S/ 59 645 millones (+8,38%) y S/ 43 233 millones (+7,59%), respectivamente, con participaciones de 20,8% y 15,1% en la cartera de créditos.

En cuanto a los créditos para actividades empresariales, los saldos de créditos corporativos se ubicaron en S/ 62 685 millones (21,9% del total de colocaciones), los de grandes empresas en S/ 39 930 millones (13,92%) y de medianas empresas en S/ 43 696 millones (15,23%). Asimismo, los créditos a pequeñas empresas subieron a S/ 26 989 millones (9,41%) y a microempresas a S/ 10 618 millones (3,70%).

Créditos directos por sector económico; A diciembre de 2017, los créditos al sector minería registran el mayor incremento por un monto de S/ 2 058 millones (+31,20%) con relación a diciembre de 2016.

Asimismo, los créditos a transporte, almacenamiento y comunicaciones se elevaron en S/ 713 millones (+5,21%), seguido por los créditos a comercio que subieron en S/ 2 157 millones (+4,96%), agricultura y ganadería que se expandieron en S/ 380 millones (+4,01%) y la industria manufacturera registró un leve incremento por un monto de 97 millones (+0,26%), Mientras que el crédito al sector construcción disminuyó en S/ 353 millones (-6,07%) (Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2018).

1.13. Evolución de la demanda de créditos

Según el INEI, la población en edad de trabajar (PET) es aquella fuerza de trabajo potencial. En el Perú incluye a las personas de 14 y más años de edad que habitan en las zonas urbanas y rurales. Integran la PET, la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente no Activa (No PEA).

Al trimestre julio-agosto-setiembre 2018, se estima que existían en el país 24 millones 204 mil personas que tienen edad para desempeñar una actividad económica. De este total, 17 millones 539 mil 10 correspondían a la población económicamente activa (PEA), es decir el 72,5% y 6 millones 664 mil 900 personas (27,5%) a la población económicamente no activa (No PEA), que comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen: las personas que son exclusivamente: estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, incapacitados permanentes para trabajar.

El comportamiento de la población ocupada, en el trimestre julio-agosto-setiembre del año 2018 comparado con similar trimestre del año 2017, la población ocupada del país se incrementó en 0,8% que equivale a 138 mil 800 personas más con empleo. Al analizar por área de residencia, se observa que se incrementó en el área urbana en 1,5% que equivale a 190 mil 300 personas; mientras disminuyó en el área rural en 1,3% (51 mil 500 personas).

Por su parte en el año móvil octubre 2017- septiembre 2018, la población ocupada a nivel nacional aumentó en 2,0%, que equivale a 328 mil 200 personas más con empleo en comparación con el mismo período del año anterior. Según área de residencia, en las zonas urbanas la población ocupada se incrementó en 2,6%, es decir en 331 mil 900 personas. En tanto, el área rural no mostró variación significativa.

El comportamiento del empleo formal en el área urbana, En el año móvil octubre 2017-septiembre 2018, de los 12 millones 926 mil personas ocupadas en el área urbana, el 33,7% (4 millones 351 mil 700 trabajadores) tenían empleo formal, es decir, tienen su vínculo laboral sujeto a la legislación laboral, fiscal y de la seguridad social o se desempeñan en el denominado sector formal de la economía, comparado con similar periodo del año anterior ha disminuido en 0,7% (28 mil 800 personas).

Del total de ocupados con empleo formal el 58,5% se encuentra en el sector de Servicios, seguido de Comercio 19,2%, Manufactura 12,8%, Agricultura, Pesca y Minería 4,7% y Construcción 4,8%.

El empleo informal en el área urbana, en el año móvil de análisis, la población ocupada urbana con empleo informal, es decir los ocupados

sin beneficios sociales o que trabajan en unidades de producción no registradas, alcanzaron los 8 millones 574 mil 400, lo que significa el 66,3% del total de ocupados en el área urbana. Comparado con similar periodo móvil del año anterior la población con empleo informal se incrementó en 4,4% (360 mil 800).

Según ramas de actividad, la población con empleo informal aumentó en la mayoría de actividades con mayor notoriedad en Servicios 6,4%

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informó que la producción nacional en setiembre de 2018 creció 2,13%, registrando 110 meses de crecimiento continuo. Este resultado se sustentó en la evolución favorable de la mayoría de sectores, destacando principalmente transporte y almacenamiento, telecomunicaciones, agropecuario, comercio, servicios prestados a empresas y manufactura.

El crecimiento de la actividad económica se explica por la evolución positiva del consumo de los hogares reflejado en las mayores ventas minoristas en 2,69% y los créditos de consumo en 9,90%. Asimismo, las exportaciones reales de productos no

tradicionales se incrementaron en 10,37% destacando los agropecuarios, pesqueros y minero no metálicos; en cambio los productos tradicionales decrecieron en 12,00%, debido principalmente a menores envíos de productos mineros, con lo cual las exportaciones reales totales decrecieron 6,94%.

La producción nacional en el periodo enero-setiembre de 2018 creció en 3,64% y durante los últimos doce meses, octubre 2017-setiembre 2018, alcanzó un crecimiento de 3,30%.

Al 30 de setiembre de 2018, el número de empresas activas registradas en el Directorio Central de Empresas y Establecimientos ascendió a 2 millones 430 mil 812 unidades, cifra mayor en 7,6% respecto a similar periodo del año anterior.

Asimismo, se crearon 63 mil 721 empresas y se dieron de baja 22 mil 974 presentando una variación neta de 40 mil 747 unidades económicas.

La tasa neta de crecimiento fue de 1,7% para el III Trimestre del 2018, significando un incremento de empresas. Según actividad económica, las actividades de transporte y almacenamiento, y construcción tuvieron la mayor tasa neta con el 2,8% cada uno, seguido de salones de belleza (2,3%), comercio al por mayor (2,2%) y actividades de servicio de comidas y bebidas (2,1%), entre las más representativas.

La actividad de explotación de minas y canteras presentó una tasa negativa (-2,5%), significando que las empresas dadas de baja en este tipo de actividad fueron mayores a las que fueron dadas de alta para el III Trimestre 2018. Las actividades económicas que tuvieron una menor tasa de neta de crecimiento, fueron información y comunicaciones (1,3%), comercio al por menor y actividades de alojamiento (1,4% cada uno). En el III Trimestre del 2018, se crearon 63 mil 721 empresas, cifra menor en 19,1% respecto a similar periodo del año anterior.

En el III Trimestre del 2018, se registró una mayor concentración de altas de empresas en la actividad de comercio al por menor con 26,0%, le siguieron comercio al por mayor con 12,9%, otros servicios (incluye las actividades inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud, actividades artísticas, de entretenimiento y otras actividades de servicios personales) con 12,8%, servicios prestados a empresas

con 9,2% y las actividades de servicio de comidas y bebidas con 8,9% (Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2018).

2. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Gabriela Patricia Rodríguez Lazo y Sr. Edgar Berrocal Vargas, (2017), en su tesis titulada “**Alternativas de Financiamiento y Ampliación Patrimonial para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito**” de la **Universidad del Pacífico – Escuela de Postgrado**, realizaron una investigación para evaluar a qué instrumentos financieros pueden acceder las CMAC en el actual contexto y definir cuál de ellos sería la mejor alternativa, teniendo en cuenta no solo la necesidad de acceder a nuevas fuentes de fondeo sino también de encontrar otros mecanismos de fortalecimiento patrimonial que aseguren su desarrollo futuro (Rodríguez, G., & Berrocal, E, 2017).

Víctor Ramón Chávez Pickman, (2014), en su tesis titulada “**Reforzamiento Patrimonial para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito**” de la **Pontificia Universidad Católica del Perú – Escuela de Postgrado**, realizó un estudio cuyo fortalecimiento patrimonial para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, concluyendo que el requerimiento patrimonial para las CMAC y microfinancieras exigido por la SBS resulta más severo y de mayor monto, respecto a las instituciones bancarias y financieras, lo que demuestra la gran importancia que representa el patrimonio para las CMAC y la necesidad de reforzarlo para tener un mayor límite de exposición (Chávez, V. R, 2014).

Alfredo Mendiola, Carlos Aguirre, José Aguilar, Peter Chauca, Maritza Dávila y Mariela Palhua (2015) realizó una investigación titulada “**Sostenibilidad y rentabilidad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) en el Perú**”. Considerando el importante rol y de la relevancia de las CMAC tanto en la economía nacional como en el desarrollo del sector micro finanzas en el Perú, y con la finalidad de asegurar el crecimiento sostenible en el largo plazo de dichas instituciones microfinancieras (IMF), realizó una investigación con el objetivo principal de identificar los principales factores cuantitativos y cualitativos que inciden en su rentabilidad (Mendiola A., Aguirre C., Aguilar J., Chauca P., Dávila M., Palhua Mariela, 2015).

Felipe Portocarrero Maisch, Carolina Trivelli Ávila y Javier Alvarado Guerrero, (2002), realizaron un estudio titulado “**Microcrédito en el Perú: Quiénes piden,**

quiénes dan”. Abordan la problemática institucional de las IMF, Indican que, es importante subrayar que mientras las CRACs y las EDPYMES son intermediarios privados, las CMACs son propiedad de sus respectivos gobiernos locales, aunque la actual Ley General abre la posibilidad de su privatización, carecen de un propietario que tenga como prioridad la maximización de los beneficios de la entidad y que disponga de la posibilidad de realizar aportes adicionales de capital en un momento de crisis. Asimismo, sus accionistas se encuentran expuestos a conflictos de interés, relacionados con sus restantes actividades empresariales, en el caso de los accionistas privados, o con su orientación y objetivos sociales (Portocarrero, F., Trivelli, C., & Alvarado, J, 2002).





CAPITULO II METODOLOGIA

1. Operacionalización de Variables

Operacionalización de Variable Independiente (Vi) y de Variable Dependiente (Vd)

Variables	Indicador	Sub Indicadores	Técnica	Instrumentos	Sujetos
Vi: 1-Fortalecimiento Patrimonial en empresas micro financieras <i>Es la respuesta a la necesidad de incremento de capital, para lograr un crecimiento de la entidad.</i>	1.1. Necesidad de incremento de capital	1.1.1. Normas sobre patrimonio en Cajas Municipales 1.1.2. Utilidades de la empresa 1.1.3. Evaluación del Patrimonio	• Observación	• Ficha de observación documental	• Teoría, leyes y normas, información financiera
	1.2. Crecimiento de la entidad	1.2.1. Rentabilidad 1.2.2. Créditos 03 años, saldos 1.2.3. Ratio de Capital Global	• Observación	• Ficha de observación documental	• Teoría, leyes y normas, información financiera
Vd: 2-Incremento de Créditos. <i>Otorgar mayor cantidad de créditos considerando la oferta y demanda.</i>	2.1. Cantidad de créditos	2.1.1. Créditos, 03 años, cantidad 2.1.2. Créditos, 2018 por meses	• Observación	• Ficha de observación documental	• Teoría, leyes y normas, información financiera
	2.2. Oferta y Demanda de créditos	2.2.1. Evolución de oferta de créditos 2.2.2. Evolución de la demanda de créditos	• Observación	• Ficha de observación documental	• Teoría, leyes y normas, información financiera

Fuente y elaboración propia

2. Técnicas

Para obtener la información que se requiere para la “variable independiente” como para la “variable dependiente” se utilizará la Técnica de Observación.

3. Instrumentos

Para la investigación documental se ha utilizado teoría, leyes y normas relacionadas con las actividades de intermediación financiera que realizan las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y se ha elaborado una Ficha de observación documental con información financiera que incluye datos relevantes relacionados al fortalecimiento patrimonial e incremento de créditos de las CMAC. Ver **ANEXO 01 Y ANEXO 02**

4. Campo de Verificación

4.1. Ubicación Espacial

El ámbito de la investigación abarcará a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito de Perú, considerando que son instituciones de micro finanzas del sistema financiero peruano.

4.2. Ubicación Temporal

Es de tipo “investigación longitudinal”, para los períodos 2015, 2016, 2017 y 2018

4.3. Unidad de Estudio

Se revisó teoría, leyes y normas del Sistema Financiero; así como, información financiera que proporciona la Superintendencia de Banca y Seguros de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

5. Estrategia de Recolección de Datos

5.1. Organización

Se procederá a obtener información estadística de Superintendencia de Banca y Seguros, ya que es el organismo encargado de la regulación y supervisión de los Sistemas Financiero, de Seguros y del Sistema Privado de Pensiones, así como de prevenir y detectar el lavado de activo y financiamiento del terrorismo. Su objetivo

primordial es preservar los intereses de los depositantes, de los asegurados y de los afiliados al SPP (Tapia Huamán, J. H, 2014).

5.2. Recursos

- a) Investigador: CPC Alejandro Guevara Salinas
- b) Computadora personal
- c) Impresora
- d) Útiles de oficina
- e) Ficha de Observación documental
- f) El estudio es autofinanciado.

5.3. Validación del instrumento

Se realizó una prueba piloto para la validación y ajuste de la ficha que se aplicará para la recolección de datos.

5.4. Forma de proceder en la recolección y organización u ordenamiento de los datos

Teniendo en consideración el problema de investigación, los objetivos y las hipótesis de trabajo, se realizarán las siguientes actividades:

- a) Revisión de hipótesis y variables
- b) Ingresar a la página Web de la Superintendencia de Banca y Seguros y del INEI para extraer información.
- c) Elaboración y construcción de los instrumentos de recolección de datos
- d) Prueba piloto, para la validación y ajuste de la ficha para recolección de datos.
- e) Modificación, ajuste y mejora del instrumento para aplicar a las unidades de estudio.
- f) Codificación de la ficha de observación documental
- g) Aplicación del instrumento y levantamiento de información

5.5. Criterios para el manejo de los resultados

- a) Clasificación y ordenamiento de la información obtenida.
- b) Tabulación: Presentación de tablas según los indicadores de evaluación
- c) Criterios de codificación: aplicación de técnicas de análisis de datos, considerando los siguientes criterios: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica.

- d) Elaboración y presentación de un informe final que incluye la difusión, los resultados, conclusiones y recomendaciones.

5.6. Fichas de Observación Documental:

5.6.1. Principales Datos de Información Financiera de Cajas Municipales

Tabla 1

Estado de Situación Financiera

Detalle	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (miles S/)					
Activo	16,434,269	18,420,278	20,926,862	23,635,809	26,225,944
Pasivo	14,189,380	15,889,900	18,081,298	20,497,850	22,815,534
Patrimonio	2,244,889	2,530,378	2,845,564	3,137,959	3,410,410

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Tabla 2

Estado de Resultados Integrales

Detalle	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (miles S/)					
Margen financiero bruto	2,123,040	2,336,433	2,638,094	2,978,974	3,313,296
Margen financiero neto	1,714,516	1,897,313	2,213,187	2,405,104	2,559,756
Margen operacional	1,764,182	1,978,275	2,333,231	2,532,497	2,704,541
Margen operacional neto	519,910	587,710	656,569	693,267	698,408
Resultado antes del impuesto a la renta	444,912	513,056	552,503	576,009	563,583
Resultado neto del ejercicio	299,358	363,416	397,340	396,650	376,024

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Tabla 3

Estructura del Activo

Detalle	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
ESTRUCTURA DEL ACTIVO (miles S/)					
Disponibles	3,201,270	3,420,658	3,560,938	3,624,458	4,753,312
Fondos Interbancarios	50,000	0	0	0	0
Inversiones Netas	404,036	574,649	658,123	797,776	836,141
Créditos Netos de Provisiones y de Ingresos no Devengados	11,858,823	13,075,477	15,533,335	17,872,928	19,211,201
Cuentas por Cobrar Netas de Provisiones	57,006	119,360	114,693	165,158	137,903
Rendimientos por Cobrar	211,539	208,112	228,924	263,492	269,259
Bienes Realizados, Recibidos en Pago y Adjudicados Netos	19,299	29,496	42,794	54,158	53,169
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	420,437	429,751	484,180	552,810	638,356
Otros Activos	211,859	562,776	303,876	305,030	326,603
Total Activo	16,434,269	18,420,278	20,926,862	23,635,809	26,225,944

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Tabla 4

Estructura del Pasivo

Detalle	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
ESTRUCTURA DEL PASIVO (miles S/)					
Obligaciones con el Público	12,657,555	13,922,317	16,142,893	18,209,916	20,686,498
Depósitos del Sistema Financiero y Organismos Internacionales	199,196	244,297	234,762	324,568	212,692
Fondos Interbancarios	0	202	0	0	0
Adeudos y Obligaciones Financieras	787,477	918,114	933,929	1,018,095	1,025,477
Obligaciones en Circulación no Subordinadas	0	0	0	43,651	20,000
Cuentas por Pagar	163,913	235,096	337,723	354,351	275,564
Intereses y Otros Gastos por Pagar	288,989	271,221	322,979	429,852	492,380
Otros Pasivos	68,522	268,412	78,182	87,976	75,432
Provisiones	23,728	30,240	30,831	29,440	27,492
Total Pasivo	14,189,380	15,889,900	18,081,298	20,497,850	22,815,534

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

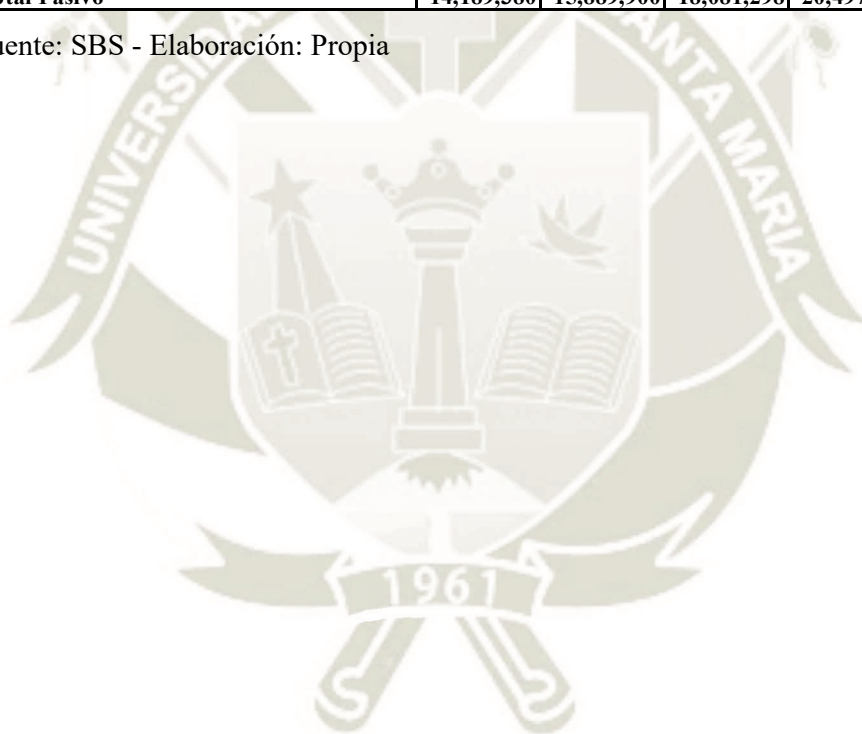


Tabla 5

Estructura de Adeudos y Obligaciones Financieras

Detalle	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
ESTRUTURA DE ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS (miles S/)					
Instituciones del País - Corto Plazo	222,470	216,063	145,855	184,534	167,555
Instituciones del País - Largo Plazo	358,857	503,284	572,668	642,755	628,469
Inst. Exterior y Org. Internac. - Corto Plazo	28,523	37,319	19,972	7,035	18,663
Inst. Exterior y Org. Internac. - Largo Plazo	177,626	161,448	195,434	183,771	210,790
Total Adeudos y Obligaciones Financieras	787,477	918,114	933,929	1,018,095	1,025,477

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Tabla 6

Estructura del Patrimonio

Detalle	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
ESTRUTURA DE PATRIMONIO (miles S/)					
Capital Social	1,554,083	1,724,458	1,897,182	2,153,908	2,393,388
Capital Adicional	7,324	13,924	41,944	1,324	54,037
Reservas	380,625	432,645	487,028	567,616	604,292
Ajustes al Patrimonio	481	-4,741	598	3,996	-2,041
Resultados Acumulados	3,018	676	21,495	10,377	-25,038
Resultado Neto del Ejercicio	299,358	363,416	397,316	400,737	385,770
Total Patrimonio	2,244,889	2,530,378	2,845,564	3,137,959	3,410,410

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Tabla 7

Saldo de Créditos Directos por Tipo y Sector Económico

Detalle	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
CRÉDITOS DIRECTOS POR TIPO Y SECTOR ECONÓMICO (miles S/)					
<u>Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y a Microempresas</u>	<u>10,065,285</u>	<u>10,982,872</u>	<u>12,855,804</u>	<u>14,537,206</u>	<u>15,563,271</u>
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	811,606	842,893	841,084	987,470	1,074,615
Pesca	101,695	93,941	89,368	98,793	96,789
Minería	26,504	24,924	26,438	29,949	42,664
Industria Manufacturera	638,710	662,737	694,575	789,791	999,806
Electricidad, Gas y Agua	11,810	8,827	8,557	10,537	12,748
Construcción	309,526	333,367	362,086	383,431	401,370
Comercio	4,444,315	4,778,775	5,018,792	5,544,750	6,245,057
Hoteles y Restaurantes	495,495	586,213	629,014	715,015	835,758
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,453,810	1,507,832	1,459,730	1,712,151	2,071,720
Intermediación Financiera	125,703	309,650	441,806	451,456	420,378
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	827,213	906,044	902,555	1,066,529	1,298,808
Administración Pública y Defensa	25,827	22,646	28,544	36,251	33,986
Enseñanza	112,828	128,313	147,121	158,478	176,466
Servicios Sociales y de Salud	71,594	79,943	105,420	128,257	151,999
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	527,011	583,724	685,932	848,926	958,145
Hogares Privados c/Serv. Doméstico y Organos Extraterritoriales	81,637	113,043	1,414,781	1,575,423	742,962
<u>Créditos Hipotecarios para Vivienda</u>	<u>879,371</u>	<u>1,008,776</u>	<u>1,153,660</u>	<u>1,324,925</u>	<u>1,428,783</u>
<u>Créditos de Consumo</u>	<u>2,493,407</u>	<u>2,703,167</u>	<u>3,166,632</u>	<u>3,830,960</u>	<u>4,375,769</u>
Total	13,438,062	14,694,814	17,176,096	19,693,092	21,367,823

Fuente: SBS - Elaboración: Propia



Tabla 8

Número de Deudores por Tipo y Sector Económico

Detalle	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
NÚMERO DE DEUDORES POR TIPO Y SECTOR ECONÓMICO					
<u>Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y a Microempresas</u>	<u>807,031</u>	<u>852,384</u>	<u>941,789</u>	<u>1,017,492</u>	<u>1,111,384</u>
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	78,878	81,046	73,591	80,986	92,685
Pesca	5,726	5,062	4,533	4,432	4,643
Minería	1,255	1,142	1,155	1,414	1,951
Industria Manufacturera	50,996	52,816	48,716	53,114	71,506
Electricidad, Gas y Agua	514	544	615	736	882
Construcción	19,789	22,183	22,140	24,255	27,863
Comercio	387,292	405,668	397,549	414,513	466,784
Hoteles y Restaurantes	31,988	38,952	38,034	40,011	48,511
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	103,531	104,635	91,404	97,423	122,935
Intermediación Financiera	885	988	969	1,412	1,948
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	43,599	45,775	44,252	48,527	62,622
Administración Pública y Defensa	1,684	1,496	1,758	2,132	2,488
Enseñanza	2,244	2,403	2,778	3,223	3,699
Servicios Sociales y de Salud	4,517	4,757	5,008	5,478	6,908
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	60,288	65,827	70,044	87,138	99,260
Hogares Privados c/Serv. Doméstico y Organos Extraterritoriales	13,845	19,090	139,243	152,698	96,699
<u>Créditos Hipotecarios para Vivienda</u>	<u>12,526</u>	<u>12,938</u>	<u>15,450</u>	<u>17,909</u>	<u>21,039</u>
<u>Créditos de Consumo</u>	<u>459,939</u>	<u>506,374</u>	<u>576,610</u>	<u>705,927</u>	<u>778,841</u>
Total	1,279,496	1,371,696	1,533,849	1,741,328	1,911,264

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Tabla 9

Saldo de Créditos Directos Según Situación

Detalle	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
CRÉDITOS DIRECTOS SEGÚN SITUACIÓN (miles S/)					
Vigentes Corto Plazo	1,683,319	1,914,213	2,099,611	2,391,136	2,487,044
Vigentes Largo Plazo	10,266,604	11,642,519	13,859,468	15,821,624	17,000,741
Reestructurados y Refinanciados	241,034	262,956	276,758	413,482	491,021
Vencidos	349,220	440,514	480,929	524,764	721,794
En Cobranza Judicial	380,732	434,613	459,330	542,086	667,224
Total	12,920,909	14,694,814	17,176,096	19,693,092	21,367,823

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

5.6.2. Principales Datos de Indicadores Financieros de Cajas Municipales

Tabla 10

Indicador Financiero de Solvencia

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
SOLVENCIA					
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Credito (miles de soles)	1,362,422	1,496,044	1,730,217	1,990,477	2,159,459
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado (miles de soles)	3,129	4,891	4,789	5,484	6,131
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional (miles de soles)	296,317	328,018	333,495	370,993	411,693
Total Req.Patr.Efect. por RC-RM-RO (miles de soles)	1,661,868	1,828,953	2,068,501	2,366,953	2,577,283
Patrimonio Efectivo Total (miles de soles)	2,411,320	2,781,462	3,156,099	3,505,676	3,817,984
Ratio de Capital Global %	14.51%	15.21%	15.34%	14.81%	14.79%

Fuente: SBS – Elaboración: Propia

Tabla 11

Indicador Financiero de Calidad de Activos

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
CALIDAD DE ACTIVOS					
Créditos Atrasados / Créditos Directos	5.65	5.78	5.26	5.35	6.32
Provisiones / Créditos Atrasados (%)	143.73%	140.94%	140.16%	136.90%	131.81%

Fuente: SBS – Elaboración: Propia

Tabla 12

Indicador Financiero de Ratio de Liquidez

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
RATIO DE LIQUIDEZ					
En Moneda Nacional % (promedio del mes)	31.09%	34.02%	25.23%	26.42%	32.37%
En Moneda Extranjera % (promedio del mes)	72.45%	57.70%	87.90%	84.94%	97.24%
Adeudos / Pasivo Total (%)	5.55%	3.80%	5.17%	4.97%	4.49%

Fuente: SBS – Elaboración: Propia

Tabla 13

Indicador Financiero de Rentabilidad (ROE – ROA)

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
RENTABILIDAD					
Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio (%)	14.20%	9.50%	14.83%	13.47%	11.80%
Utilidad Neta Anualizada sobre Activo Promedio (%)	1.89%	1.80%	2.06%	1.80%	1.55%

Fuente: SBS – Elaboración: Propia

Tabla 14

Indicador Financiero de Eficiencia y Gestión

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
EFICIENCIA Y GESTIÓN					
Depósitos/ Créditos Directos (%)	99.43%	99.81%	97.46%	95.89%	99.49%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia



CAPITULO III

RESULTADOS Y DISCUSION

1. Resultados de la revisión y análisis de la Información Financiera relevante para esta investigación

La Facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana de México, define a la información financiera como el conjunto de datos presentados de manera ordenada y sistemática, cuya magnitud es medida y expresada en términos de dinero, que describen la situación financiera, los resultados de las operaciones y otros aspectos relacionados con la obtención y el uso del dinero. La información financiera que emana de la contabilidad, es información cuantitativa expresada en unidades monetarias y descriptivas, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, y cuyo objetivo esencial es de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros (Gómez Barzola, Y. P., & Vila Canchanya, M, 2012).

Tabla 1

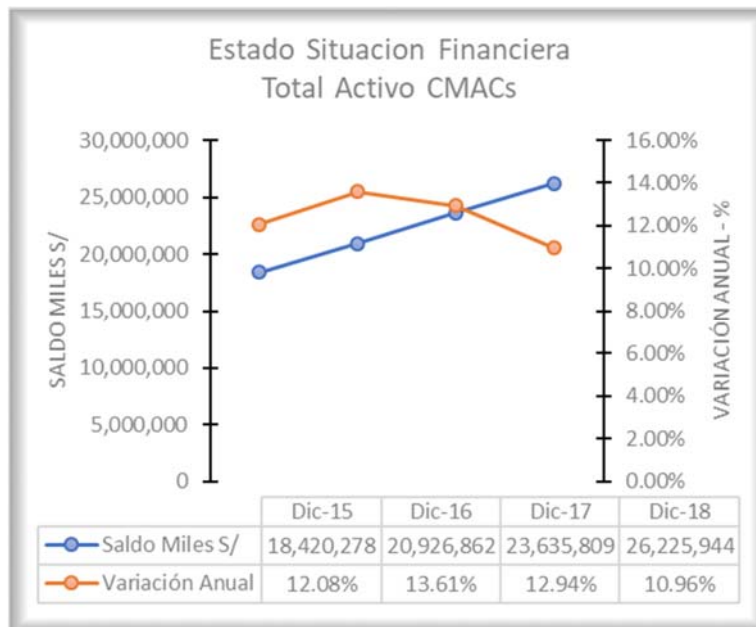
Estado de Situación Financiera de Cajas Municipales

Detalle	Dic-14	Dic-15	Var. Anual% 2015-2014	Dic-16	Var. Anual% 2016-2015	Dic-17	Var. Anual% 2017-2016	Dic-18	Var. Anual% 2018-2017
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (miles S/)									
Activo	16,434,269	18,420,278	12.08%	20,926,862	13.61%	23,635,809	12.94%	26,225,944	10.96%
Pasivo	14,189,380	15,889,900	11.98%	18,081,298	13.79%	20,497,850	13.36%	22,815,534	11.31%
Patrimonio	2,244,889	2,530,378	12.72%	2,845,564	12.46%	3,137,959	10.28%	3,410,410	8.68%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 1

Estado de Situación Financiera – Total Activo de Cajas Municipales



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 2

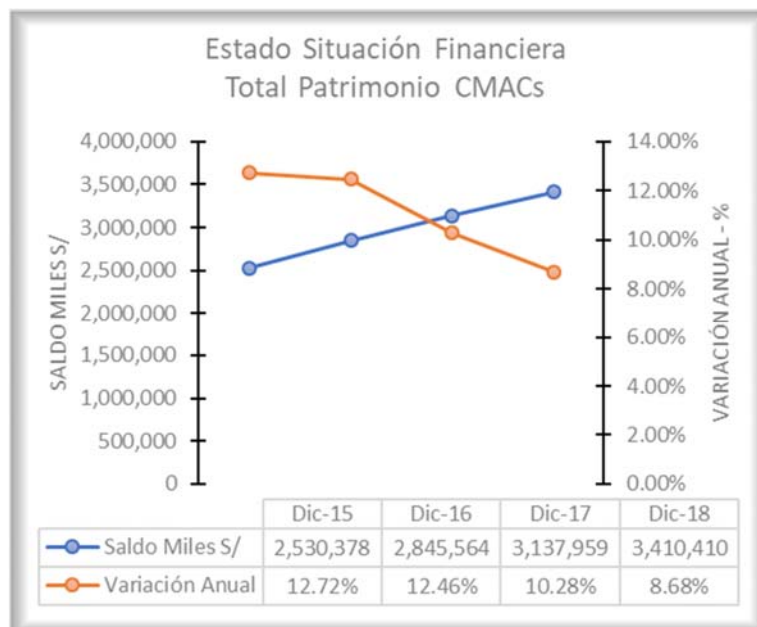
Estado de Situación Financiera – Total Pasivo de Cajas Municipales



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 3

Estado de Situación Financiera – Total Patrimonio de Cajas Municipales



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

En la Tabla se muestra la información de los Estados de Situación Financiera de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 a nivel de Activo, Pasivo y Patrimonio; así como, la variación anual expresada en porcentaje por cada uno de los 04 años analizados.

Como se aprecia, al cierre del ejercicio económico de cada año, los saldos del Activo, Pasivo y Patrimonio se han incrementado, mostrando un crecimiento constante en términos nominales; en lo que respecta a la variación anual, el incremento para el Activo es de 12.08%, 13.61%, 12.94% y 10.96% , el incremento para el Pasivo es 11.98%, 13.79%, 13.36% y 11.31%, el incremento para el Patrimonio es de 12.72%, 12.46% 10.28% y 8.68%, tal como se muestra, las variaciones anuales expresadas en porcentaje en los tres rubros no se incrementan en forma constante; con lo cual, se evidencia que si bien es cierto, existe un incremento nominal de los saldos del Activo, Pasivo y Patrimonio en los cuatro últimos años; este incremento no se presenta de manera similar en las variaciones porcentuales, ya que para el Activo y Pasivo las variaciones porcentuales se incrementan y disminuyen y para el Patrimonio las variaciones porcentuales disminuyen; lo cual, se puede visualizar en las Figuras 1, 2, y 3.

Tabla 2

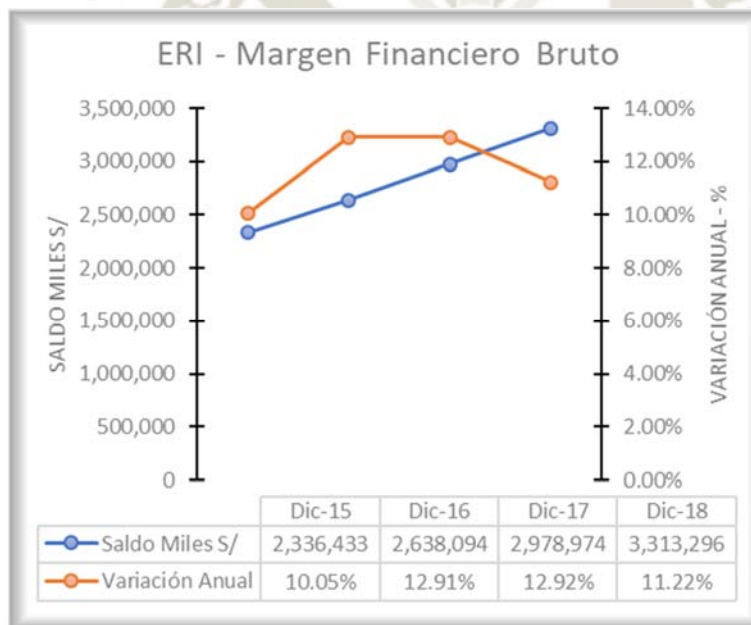
Estado de Resultados Integrales de Cajas Municipales

Detalle	Dic-14	Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Var.Anual% 2016-2015	Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (miles S/)									
Margen financiero bruto	2,123,040	2,336,433	10.05%	2,638,094	12.91%	2,978,974	12.92%	3,313,296	11.22%
Margen financiero neto	1,714,516	1,897,313	10.66%	2,213,187	16.65%	2,405,104	8.67%	2,559,756	6.43%
Margen operacional	1,764,182	1,978,275	12.14%	2,333,231	17.94%	2,532,497	8.54%	2,704,541	6.79%
Margen operacional neto	519,910	587,710	13.04%	656,569	11.72%	693,267	5.59%	698,408	0.74%
Resultado antes del impuesto a la renta	444,912	513,056	15.32%	552,503	7.69%	576,009	4.25%	563,583	-2.16%
Resultado neto del ejercicio	299,358	363,416	21.40%	397,340	9.33%	396,650	-0.17%	376,024	-5.20%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 4

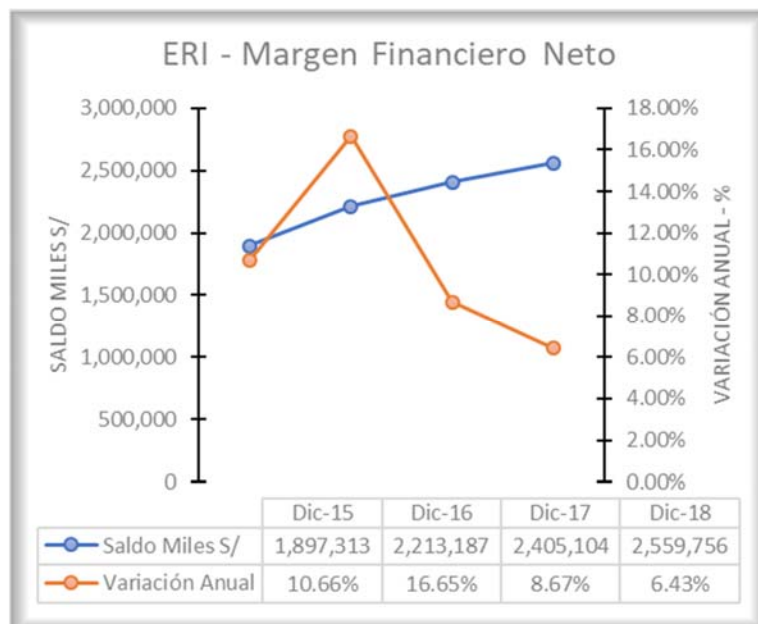
Estado de Resultados Integrales – Margen Financiero Bruto de Cajas Municipales



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 5

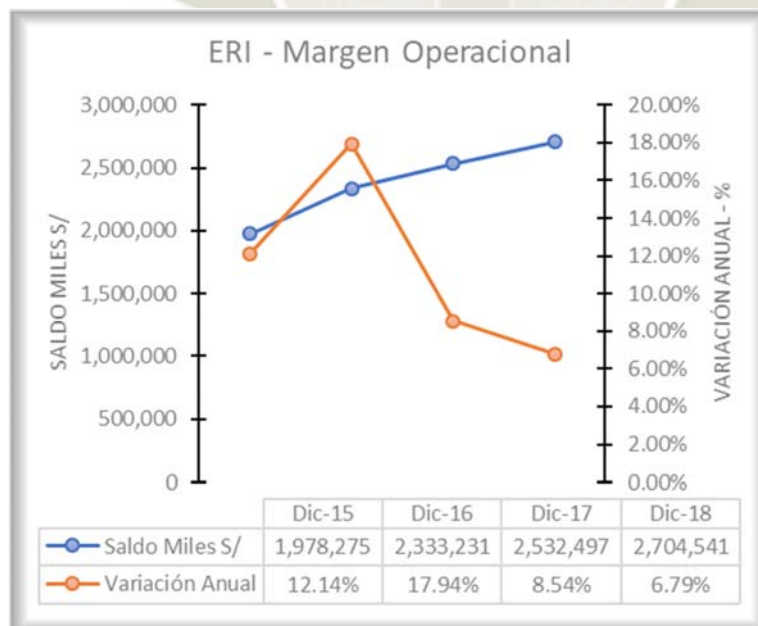
Estado de Resultados Integrales – Margen Financiero Neto de Cajas Municipales



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 6

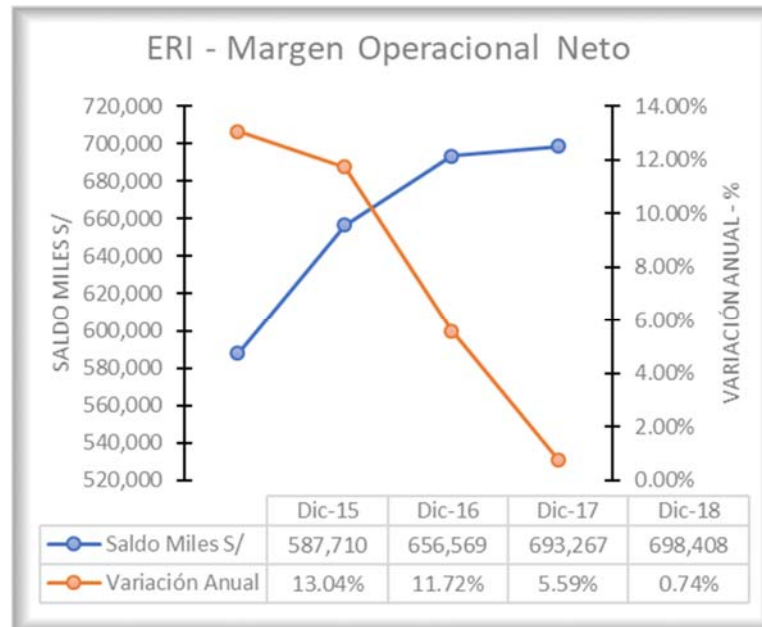
Estado de Resultados Integrales – Margen Operacional de Cajas Municipales



Fuente: SBS – Elaboración: Propia

Figura 7

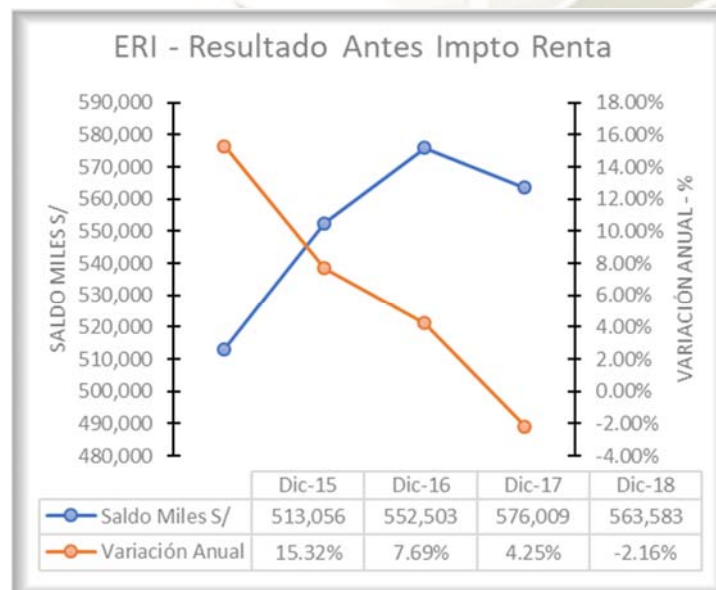
Estado de Resultados Integrales – Margen Operacional Neto de Cajas Municipales



Fuente: SBS – Elaboración: Propia

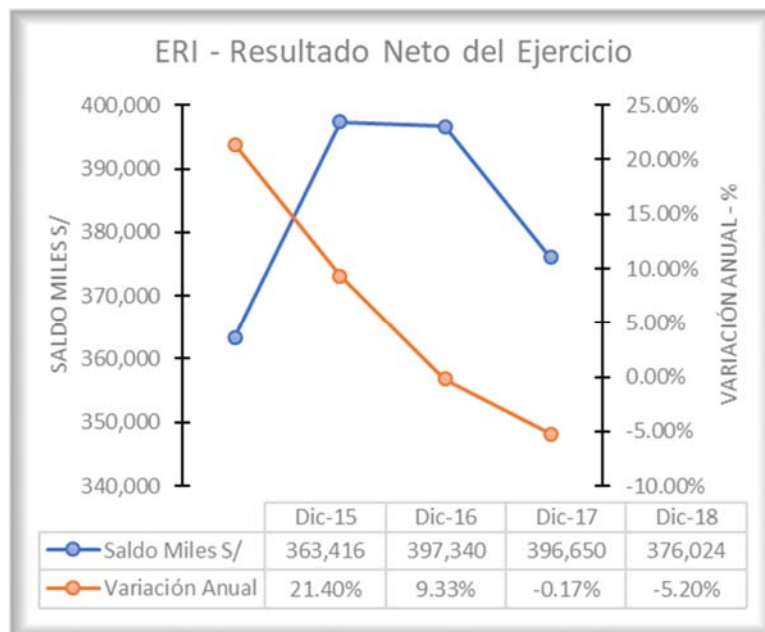
Figura 8

Estado de Resultados Integrales – Resultado Antes de Impto. a la Renta de Cajas Municipales



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 9
Estado de Resultados Integrales – Resultado Neto del Ejercicio de Cajas Municipales



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

En la Tabla 2 se muestran los rubros del Estado de Resultados Integrales de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; así como, la variación anual expresada en porcentaje por cada uno de los 04 años analizados

En lo que respecta al Margen Financiero Bruto, Margen Financiero Neto, y Margen Operacional Neto, muestran un incremento constante de los resultados obtenidos en todos los años evaluados; en los rubros Resultado Antes del Impuesto a la Renta y Resultado Neto del Ejercicio, se aprecia incrementos y disminución de resultados. El análisis de las variaciones porcentuales para cada rubro por año muestra unas fluctuaciones positivas y negativas significativas; por lo que, en base a los resultados obtenidos, concluimos que los diferentes rubros del Estado de Resultados Integrales en términos nominales generalmente presentan crecimientos, pero en el análisis de variaciones porcentuales no sucede lo mismo: estos crecimientos y variaciones se pueden ver gráficamente en las Figuras 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Tabla 3
Estructura del Activo

Detalle	Dic-14	Dic-15	Part.% Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Part.% Dic-16	Var.Anual% 2016-2015
ESTRUCTURA DEL ACTIVO (miles S/)							
Disponible	3,201,270	3,420,658	18.6%	6.85%	3,560,938	17.0%	4.10%
Fondos Interbancarios	50,000				0		
Inversiones Netas	404,036	574,649	3.1%	42.23%	658,123	3.1%	14.53%
Créditos Netos de Provisiones y de Ingresos no Devengados	11,858,823	13,075,477	71.0%	10.26%	15,533,335	74.2%	18.80%
Cuentas por Cobrar Netas de Provisiones	57,006	119,360	0.6%	109.38%	114,693	0.5%	-3.91%
Rendimientos por Cobrar	211,539	208,112	1.1%	-1.62%	228,924	1.1%	10.00%
Bienes Realizados, Recibidos en Pago y Adjudicados Netos	19,299	29,496	0.2%	52.84%	42,794	0.2%	45.08%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	420,437	429,751	2.3%	2.22%	484,180	2.3%	12.67%
Otros Activos	211,859	562,776	3.1%	165.64%	303,876	1.5%	-46.00%
Total Activo	16,434,269	18,420,278	100%	12.08%	20,926,862	100%	13.61%

Detalle	Dic-17	Part.% Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Part.% Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
ESTRUCTURA DEL ACTIVO (miles S/)						
Disponible	3,624,458	15.3%	1.78%	4,753,312	18.1%	31.15%
Fondos Interbancarios	0			0		
Inversiones Netas	797,776	3.4%	21.22%	836,141	3.2%	4.81%
Créditos Netos de Provisiones y de Ingresos no Devengados	17,872,928	75.6%	15.06%	19,211,201	73.3%	7.49%
Cuentas por Cobrar Netas de Provisiones	165,158	0.7%	44.00%	137,903	0.5%	-16.50%
Rendimientos por Cobrar	263,492	1.1%	15.10%	269,259	1.0%	2.19%
Bienes Realizados, Recibidos en Pago y Adjudicados Netos	54,158	0.2%	26.56%	53,169	0.2%	-1.83%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	552,810	2.3%	14.17%	638,356	2.4%	15.47%
Otros Activos	305,030	1.3%	0.38%	326,603	1.2%	7.07%
Total Activo	23,635,809	100%	12.94%	26,225,944	100%	10.96%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 10
Estructura del Activo 2015 – miles S/



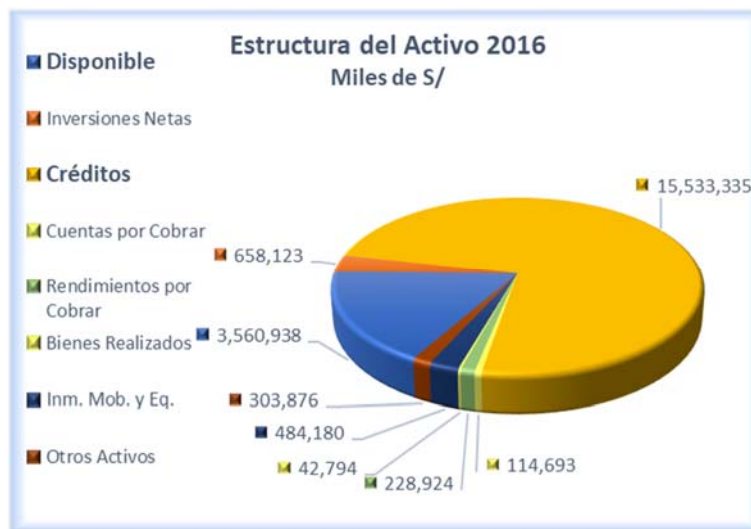
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 11
Estructura del Activo 2015 – Participación %



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 12
Estructura del Activo 2016 – miles S/



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 13
Estructura del Activo 2016 – Participación %



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 14
Estructura del Activo 2017 – miles S/



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 15
Estructura del Activo 2017 – Participación %



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 16
Estructura del Activo 2018 – miles S/



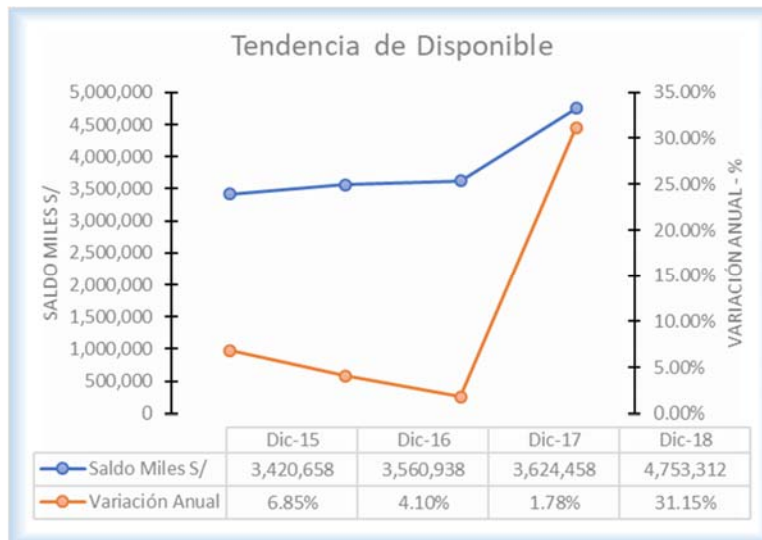
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 17
Estructura del Activo 2018 – Participación %



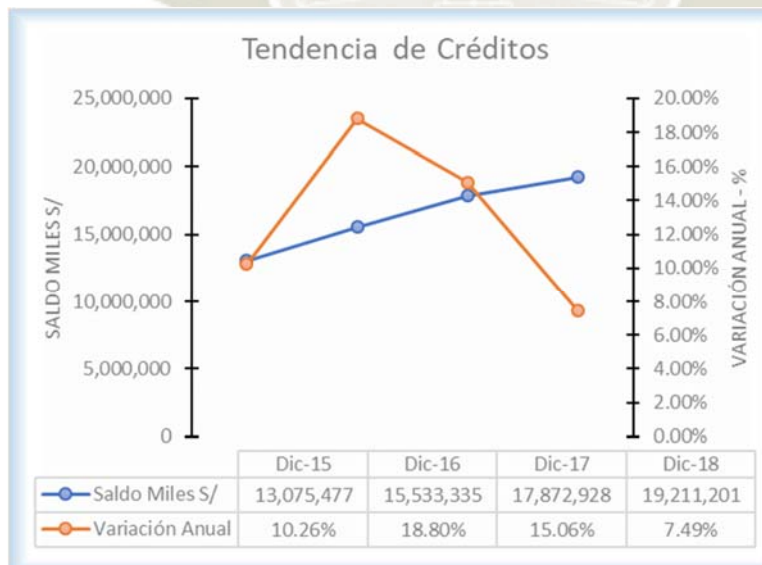
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 18
Tendencia del Disponible



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 19
Tendencia de Créditos Netos de Provisiones y de Ingresos no Devengados



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

El Activo del Estado de Situación Financiera de la Tabla 3, muestra el saldo de las nueve Cuentas que lo componen y el saldo Total por cada año analizado; gráficamente se puede ver dicha información en las Figuras 10, 12, 14 y 16.

Al analizar la participación de las cuentas del Activo, se concluye que dos Rubros tienen una participación mayoritaria en los cuatro años revisados, la Cuenta “Créditos Netos de Provisiones y de Ingresos no Devengados” participa con el 71%, 74.2%, 75.6% y 73.3% y la Cuenta “Disponible” con el 18.6%, 17%, 15.3% y 18.1%, los otros rubros no superan el 5% del total del saldo total, en promedio; en las Figuras 11, 13, 15 y 17 se puede apreciar la participación porcentual de los rubros del activo.

Se ha realizado el análisis de la tendencia de los saldos nominales en las dos principales Cuentas “Créditos Netos de Provisiones y de Ingresos no Devengados” y “Disponible”, se evidencia que en ambos rubros se presenta un crecimiento nominal de los saldos y en lo que respecta a la tendencia de este crecimiento se concluye que se presentan incrementos y disminuciones en las variaciones porcentuales; los valores son los siguientes: para la Cuenta “Créditos...” 10.26%, 18.80%, 15.06% y 7.49% para la Cuenta “Disponible” 6.85%, 4.10%, 1.78% y 31.15%: en las Figuras 18 y 19 se aprecian los saldos y las variaciones porcentuales.

Tabla 4

Estructura del Pasivo

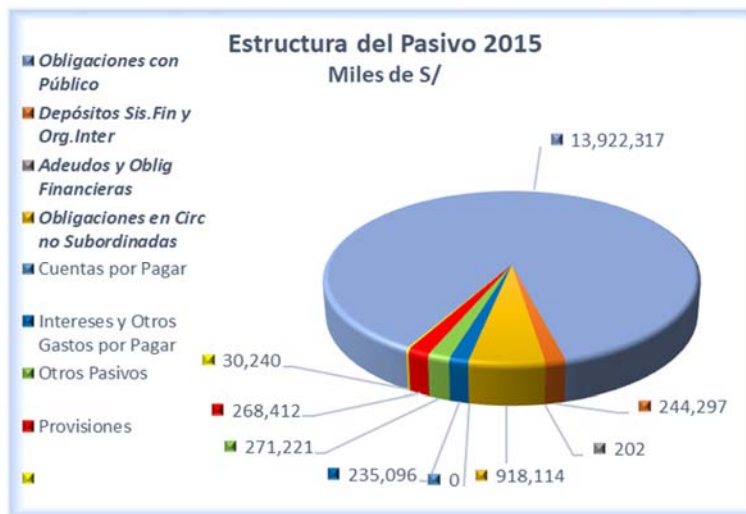
Detalle	Dic-14	Dic-15	Part.% Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Part.% Dic-16	Var.Anual% 2016-2015
ESTRUCTURA DEL PASIVO (miles S/)							
Obligaciones con el Público	12,657,555	13,922,317	87.6%	9.99%	16,142,893	89.3%	15.95%
Depósitos del Sistema Financiero y Organismos Internacionales	199,196	244,297	1.5%	22.64%	234,762	1.3%	-3.90%
Fondos Interbancarios	0	202	0.0%	0.00%	0	0.0%	0.00%
Adeudos y Obligaciones Financieras	787,477	918,114	5.8%	16.59%	933,929	5.2%	1.72%
Obligaciones en Circulación no Subordinadas	0	0	0.0%	0.00%	0	0.0%	0.00%
Cuentas por Pagar	163,913	235,096	1.5%	43.43%	337,723	1.9%	43.65%
Intereses y Otros Gastos por Pagar	288,989	271,221	1.7%	-6.15%	322,979	1.8%	19.08%
Otros Pasivos	68,522	268,412	1.7%	291.72%	78,182	0.4%	-70.87%
Provisiones	23,728	30,240	0.2%	27.44%	30,831	0.2%	1.95%
Total Pasivo	14,189,380	15,889,900	100%	11.98%	18,081,298	100%	13.79%

Detalle	Dic-17	Part.% Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Part.% Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
ESTRUCTURA DEL PASIVO (miles S/)						
Obligaciones con el Público	18,209,916	88.8%	12.80%	20,686,498	90.7%	13.60%
Depósitos del Sistema Financiero y Organismos Internacionales	324,568	1.6%	38.25%	212,692	0.9%	-34.47%
Fondos Interbancarios	0	0.0%	0.00%	0	0.0%	0.00%
Adeudos y Obligaciones Financieras	1,018,095	5.0%	9.01%	1,025,477	4.5%	0.73%
Obligaciones en Circulación no Subordinadas	43,651	0.2%	0.00%	20,000	0.1%	-54.18%
Cuentas por Pagar	354,351	1.7%	4.92%	275,564	1.2%	-22.23%
Intereses y Otros Gastos por Pagar	429,852	2.1%	33.09%	492,380	2.2%	14.55%
Otros Pasivos	87,976	0.4%	12.53%	75,432	0.3%	-14.26%
Provisiones	29,440	0.1%	-4.51%	27,492	0.1%	-6.62%
Total Pasivo	20,497,850	100%	13.36%	22,815,534	100%	11.31%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 20

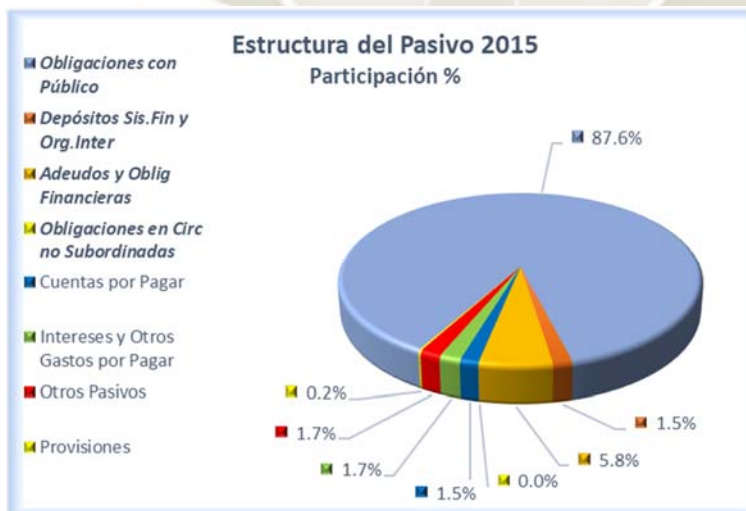
Estructura del Pasivo 2015 – miles S/



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 21

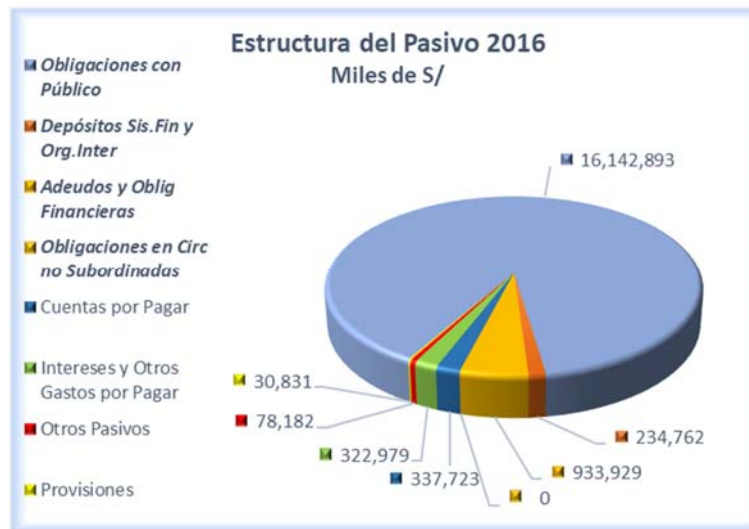
Estructura del Pasivo 2015 – Participación %



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 22

Estructura del Pasivo 2016 – miles S/



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 23

Estructura del Pasivo 2016 – Participación %



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 24
Estructura del Pasivo 2017 – miles S/



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 25
Estructura del Pasivo 2017 – Participación %



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 26

Estructura del Pasivo 2018 – miles S/



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

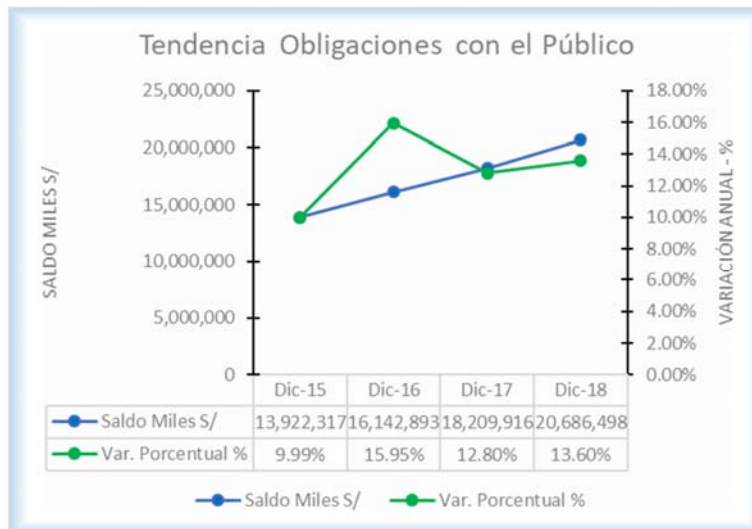
Figura 27

Estructura del Pasivo 2018 – Participación %



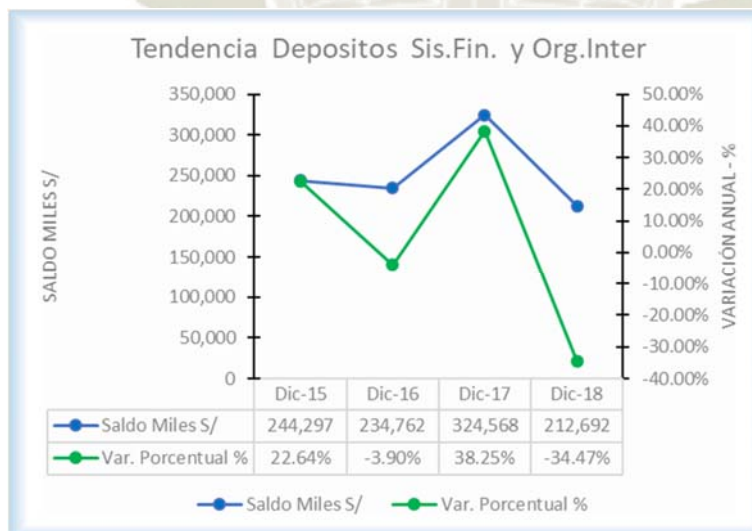
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 28
Tendencia de Obligaciones con el Público



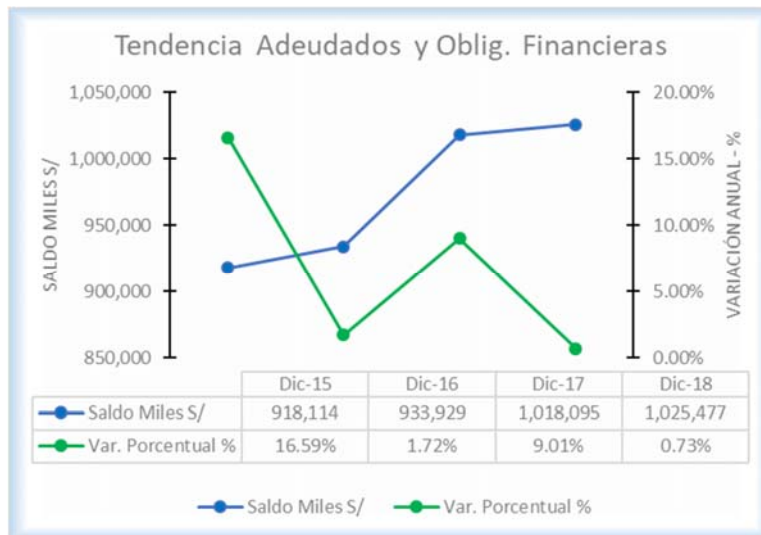
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 29
Tendencia de Depósitos del Sistema Financiero y Organismos Internacionales



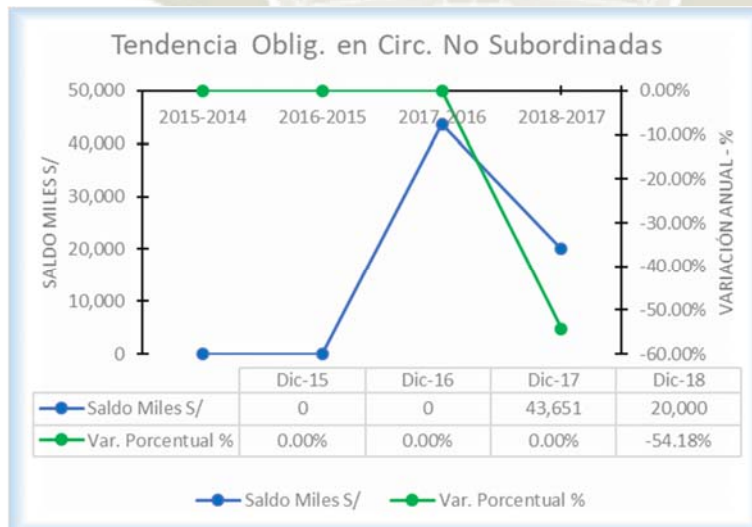
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 30
Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 31
Tendencia de Obligaciones en Circulación no Subordinadas



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

El Pasivo del Estado de Situación Financiera de la Tabla 4, muestra el saldo de las nueve Cuentas que lo componen y el saldo Total por cada año analizado; gráficamente se puede ver dicha información en las Figuras 20, 22, 24 y 26.

Al realizar el análisis de la participación de las cuentas en la composición del Pasivo, se concluye que un Rubro tiene una participación mayoritaria en los cuatro años revisados, la Cuenta “Obligaciones con el Público” participa con el 87.6%, 89.3%, 88.8% y 90.7%.

Asimismo, se ha considerado en este análisis, tres rubros que tienen una participación directa e importante en la financiación que reciben las Cajas Municipales para destinarla al otorgamiento de créditos, estos rubros incluyen a la Cuenta “Depósitos del Sistema Financiero y Organismos Internacionales” que participa con 1.5%, 1.3%, 1.6% y 0.9%, la Cuenta “Adeudados y Obligaciones Financieras” que participa con 5.8%, 5.2%, 5% y 4.5%, la Cuenta “Obligaciones en Circulación no Subordinadas” que participa con 0%, 0%, 0.2% y 0.1%

En las Figuras 21, 23, 25 y 27 se puede apreciar la participación porcentual de los rubros del pasivo.

En base a los resultados obtenidos, se demuestra que la principal fuente de recursos financieros con los que cuentan las Cajas Municipales para otorgar créditos proviene de las captaciones de cuentas de ahorros en sus diferentes modalidades.

El análisis de la tendencia de los saldos de la principal Cuenta “Obligaciones con el Público” evidencia un crecimiento nominal de los saldos y en lo que respecta a la tendencia de este crecimiento se concluye que se presentan incrementos y disminuciones en las variaciones porcentuales, los valores son los siguientes, 9.99%, 15.95%, 12.80% y 13.60%, en la Figura 28 se aprecian los saldos y las variaciones porcentuales. Teniendo en cuenta estas tendencias, se demuestra que las Cajas Municipales en los últimos cuatro años tienen un crecimiento en captación de ahorros del público que en promedio supera el 10%.

En lo que respecta a las cuentas “Depósitos del Sistema Financiero y Organismos Internacionales”, “Adeudados y Obligaciones Financieras” y “Obligaciones en Circulación no Subordinadas”, luego del análisis realizado a los saldos, a su participación en la estructura del Pasivo y a las tendencias de sus saldos, se demuestra su limitado

aporte a los recursos financieros que las Cajas Municipales manejan para otorgar créditos; lo cual, podría ser considerado como una oportunidad por las CMAC para conseguir fondos por aportes de capital o financiamientos para el otorgamiento de créditos, previo análisis costo – beneficio.



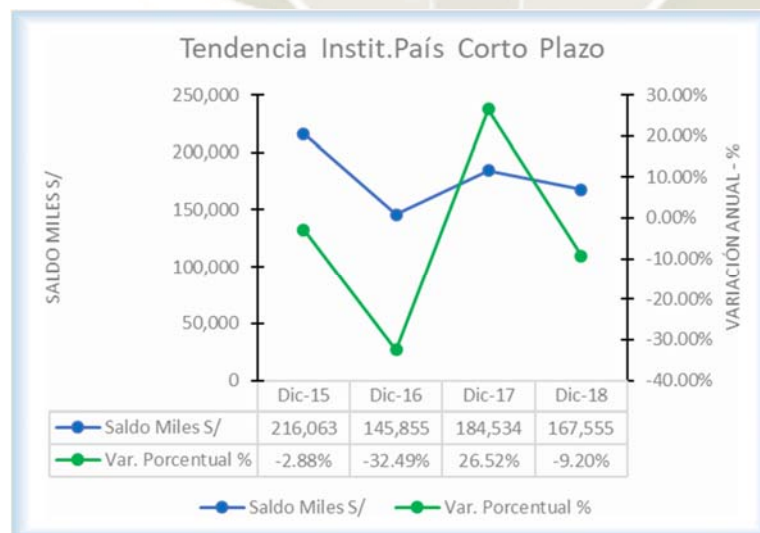
Tabla 5
Estructura de Adeudos y Obligaciones Financieras

Detalle	Dic-14	Dic-15	Part.% Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Part.% Dic-16	Var.Anual% 2016-2015
ESTRUTURA DE ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS (miles S/)							
Instituciones del País - Corto Plazo	222,470	216,063	23.5%	-2.88%	145,855	15.6%	-32.49%
Instituciones del País - Largo Plazo	358,857	503,284	54.8%	40.25%	572,668	61.3%	13.79%
Inst. Exterior y Org. Internac. - Corto Plazo	28,523	37,319	4.1%	30.84%	19,972	2.1%	-46.48%
Inst. Exterior y Org. Internac. - Largo Plazo	177,626	161,448	17.6%	-9.11%	195,434	20.9%	21.05%
Total Adeudos y Obligaciones Financieras	787,477	918,114	100%	16.59%	933,929	100%	1.72%

Detalle	Dic-17	Part.% Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Part.% Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
ESTRUTURA DE ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS (miles S/)						
Instituciones del País - Corto Plazo	184,534	18.1%	26.52%	167,555	16.3%	-9.20%
Instituciones del País - Largo Plazo	642,755	63.1%	12.24%	628,469	61.3%	-2.22%
Inst. Exterior y Org. Internac. - Corto Plazo	7,035	0.7%	-64.77%	18,663	1.8%	165.27%
Inst. Exterior y Org. Internac. - Largo Plazo	183,771	18.1%	-5.97%	210,790	20.6%	14.70%
Total Adeudos y Obligaciones Financieras	1,018,095	100%	9.01%	1,025,477	100%	0.73%

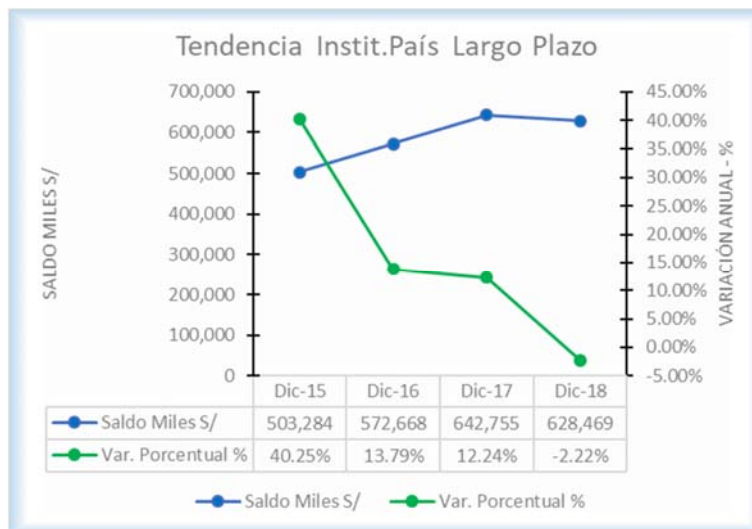
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 32
Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras con Instituciones del País a Corto Plazo



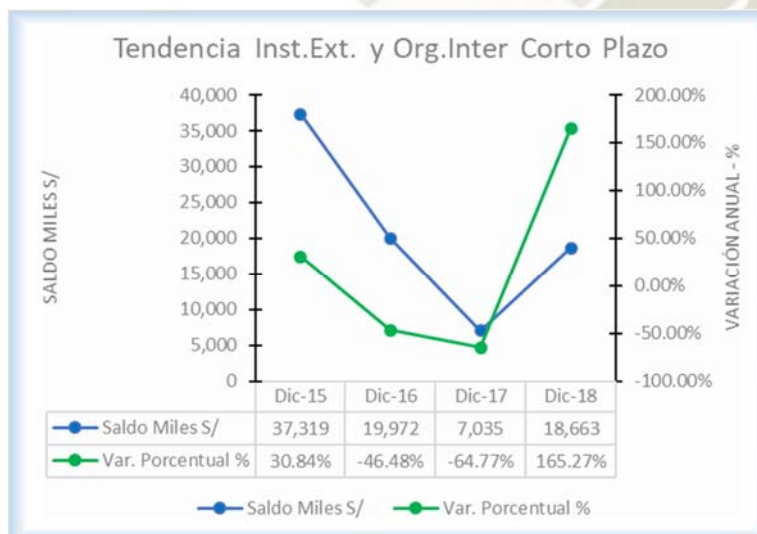
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 33
Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras con Instituciones del País a Largo Plazo



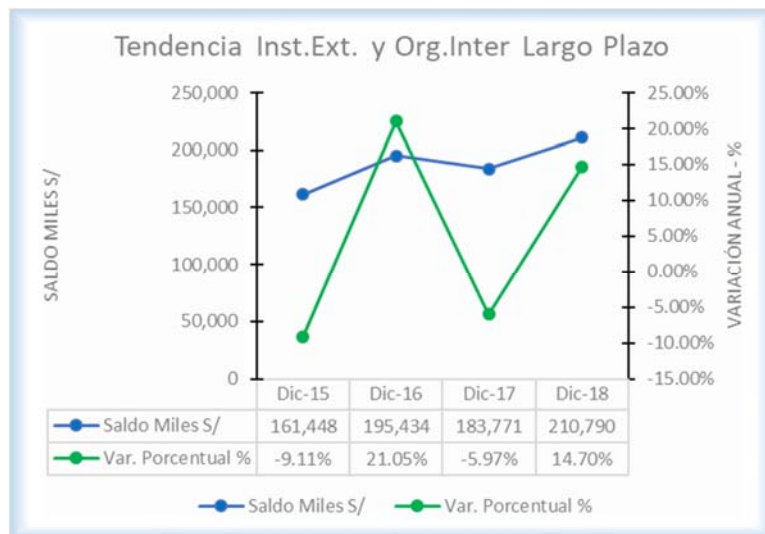
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 34
Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras con Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales a Corto Plazo



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 35
Tendencia de Adeudos y Obligaciones Financieras con Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales a Largo Plazo



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

La estructura del Pasivo incluye la cuenta “Adeudos y Obligaciones Financieras” cuya composición se aprecia en la Tabla 5, esta cuenta comprende las obligaciones de las Cajas Municipales por la obtención de recursos y financiamientos obtenidos bajo distintas modalidades contractuales a corto o largo plazo con el Banco Central de Reserva del Perú, la Corporación Financiera de Desarrollo, el Banco de la Nación, las empresas del sistema financiero del país, las instituciones financieras del exterior, así como con organismos financieros internacionales, bajo la modalidad de créditos directos y administración de líneas de crédito, para ser aplicados a fines específicos.

Al respecto, tal y como está normado por la SBS algunos recursos y financiamientos que se contabilizan en esta cuenta sirven para el cómputo del Patrimonio de nivel 2, tales como, deuda subordinada redimible e instrumentos con características de capital y de deuda.

Por lo indicado, se ha realizado el análisis de los saldos de esta cuenta por los adeudos y obligaciones financieras que tienen las Cajas Municipales con instituciones del país a corto y largo plazo y con Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales a corto y largo plazo; el saldo de esta cuenta para el 2015 fue S/ 918,114 MM, para el 2016 fue

S/ 933,929 MM, para el 2017 fue S/ 1,018,095 MM y para el 2018 fue S/ 1,025,477 MM, la variación porcentual del año 2015 en relación al año 2014 fue de 16.59%, del 2016 en relación al 2015 fue de 1.72%, del 2017 en relación al 2016 fue de 9.01% y del 2018 en relación al 2017 fue de 0.73%; los resultados demuestran que si bien los saldos en los cuatro últimos años bordean los S/ 1,000,000 MM, la tendencia en el crecimiento de sus saldos no muestra un incremento regular o constante; estos resultados se aprecian en las Figuras 32, 33, 34 y 35.



Tabla 6
Estructura del Patrimonio

Detalle	Dic-14	Dic-15	Part.% Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Part.% Dic-16	Var.Anual% 2016-2015
ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO (miles S/)							
Capital Social	1,554,083	1,724,458	68.15%	10.96%	1,897,182	66.67%	10.02%
Capital Adicional	7,324	13,924	0.55%	90.11%	41,944	1.47%	201.24%
Reservas	380,625	432,645	17.10%	13.67%	487,028	17.12%	12.57%
Ajustes al Patrimonio	481	-4,741	-0.19%	-1086.21%	598	0.02%	-112.62%
Resultados Acumulados	3,018	676	0.03%	-77.59%	21,495	0.76%	3078.00%
Resultado Neto del Ejercicio	299,358	363,416	14.36%	21.40%	397,316	13.96%	9.33%
Total Patrimonio	2,244,889	2,530,378	100%	12.72%	2,845,564	100%	12.46%

Detalle	Dic-17	Part.% Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Part.% Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO (miles S/)						
Capital Social	2,153,908	68.64%	13.53%	2,393,388	70.18%	11.12%
Capital Adicional	1,324	0.04%	-96.84%	54,037	1.58%	3981.44%
Reservas	567,616	18.09%	16.55%	604,292	17.72%	6.46%
Ajustes al Patrimonio	3,996	0.13%	567.93%	-2,041	-0.06%	-151.07%
Resultados Acumulados	10,377	0.33%	-51.72%	-25,038	-0.73%	-341.29%
Resultado Neto del Ejercicio	400,737	12.77%	0.86%	385,770	11.31%	-3.73%
Total Patrimonio	3,137,959	100%	10.28%	3,410,410	100%	8.68%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

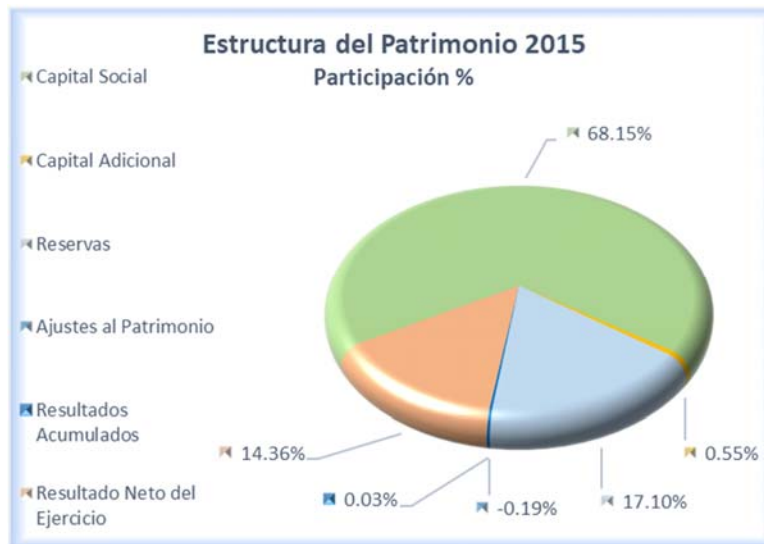
Figura 36
Estructura del Patrimonio 2015 – miles S/



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 37

Estructura del Patrimonio 2015 – Participación %



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 38

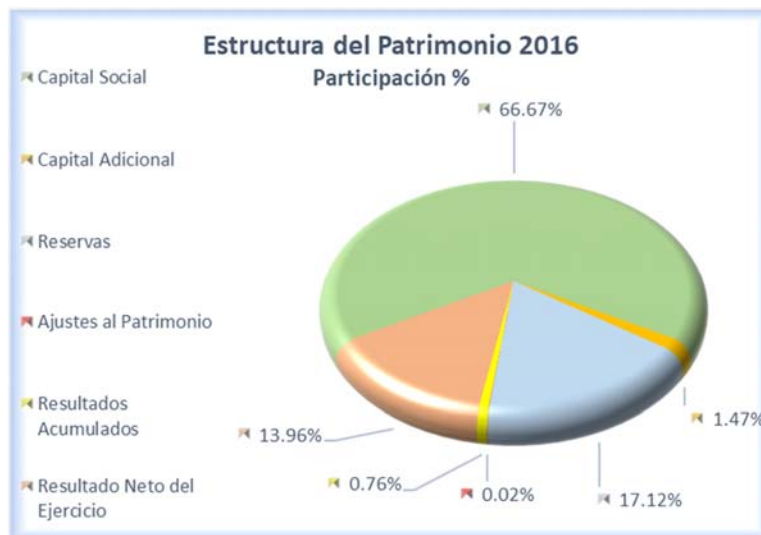
Estructura del Patrimonio 2016 – miles S/



Fuente: SBS – Elaboración: Propia

Figura 39

Estructura del Patrimonio 2016 – Participación %



Fuente: SBS – Elaboración: Propia

Figura 40

Estructura del Patrimonio 2017 – miles S/



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 41

Estructura del Patrimonio 2017 – Participación %



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 42

Estructura del Patrimonio 2018 – miles S/



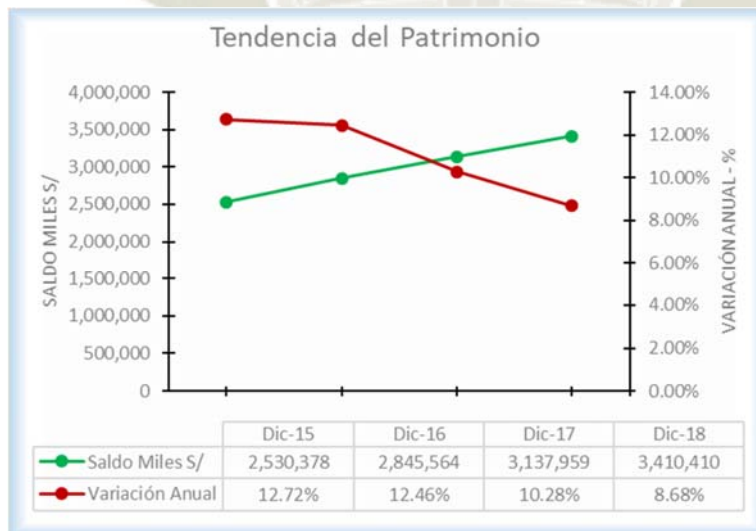
Fuente: SBS – Elaboración: Propia

Figura 43
Estructura del Patrimonio 2018 – Participación %



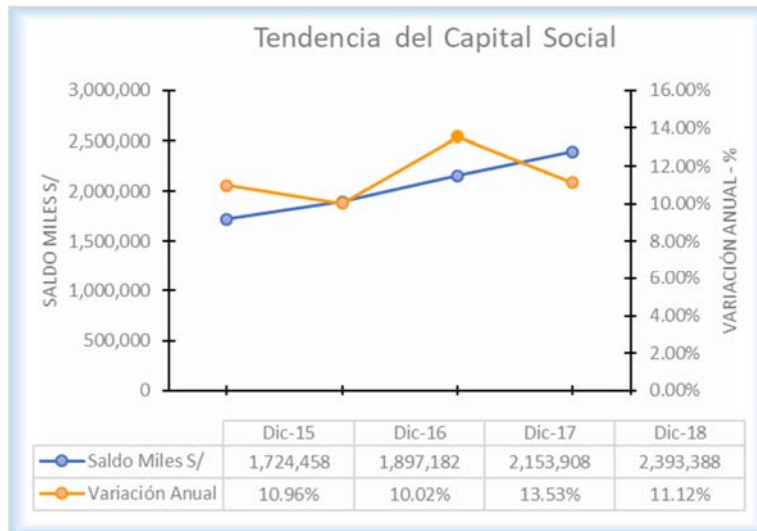
Fuente: SBS – Elaboración: Propia

Figura 44
Tendencia del Patrimonio



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 45
Tendencia del Capital Social



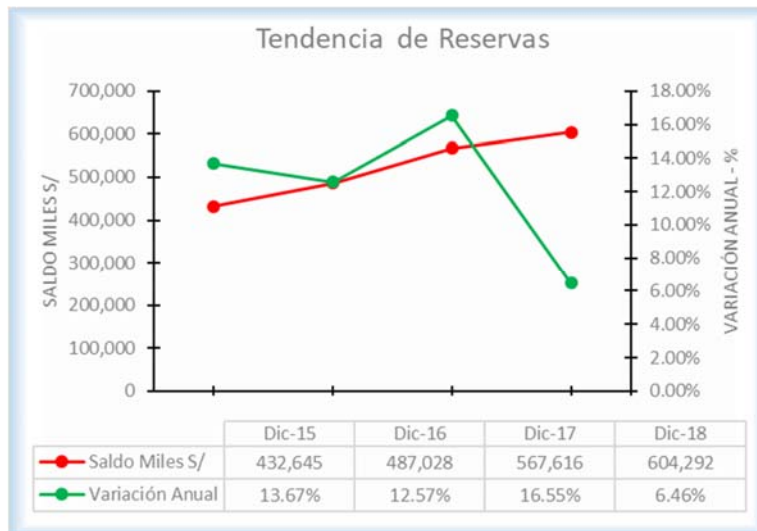
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 46
Tendencia del Capital Adicional



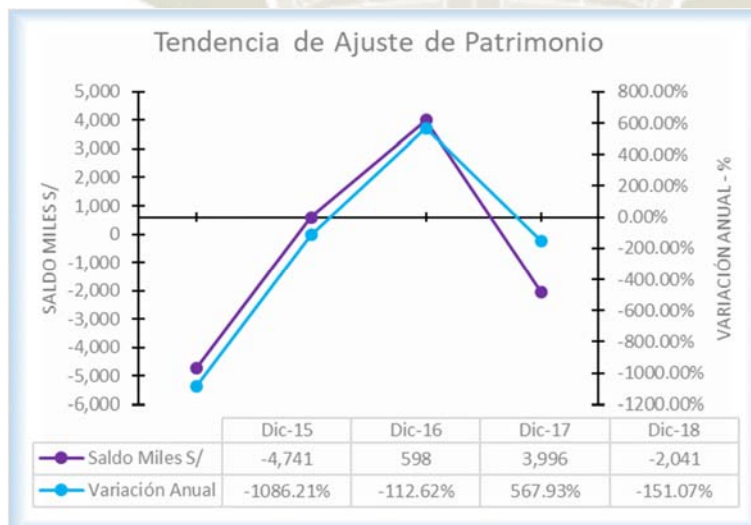
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 47
Tendencia de las Reservas



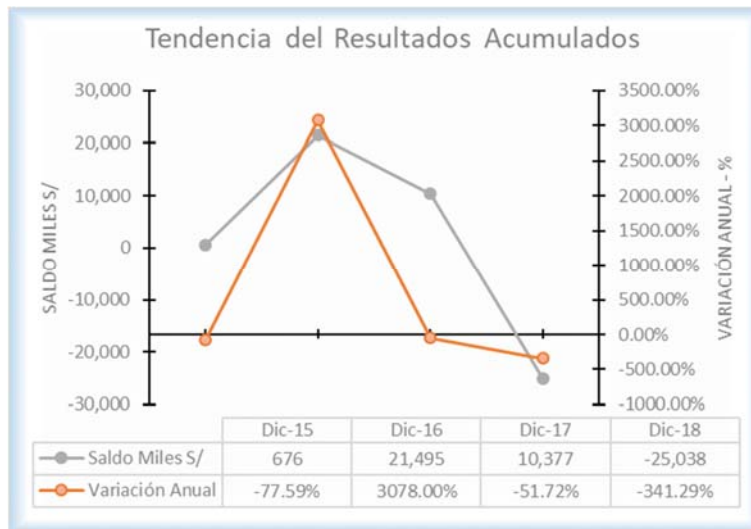
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 48
Tendencia de Ajustes del Patrimonio



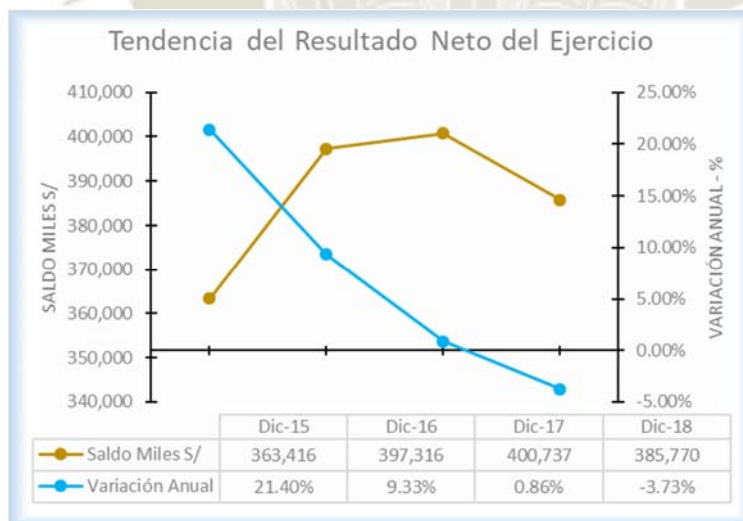
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 49
Tendencia del Resultado Acumulado



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 50
Tendencia del Resultado Neto del Ejercicio



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

La estructura del Patrimonio de la Tabla 6 muestra el incremento permanente del Capital Social y Reservas en los cuatro períodos evaluados; en lo que respecta al Resultado Neto del Ejercicio, el crecimiento se presenta en los tres primeros años, en el cuarto año el saldo es menor que el del año anterior; en las cuentas de Capital Adicional, Ajustes de Patrimonio y Reservas Acumuladas los saldos muestran un comportamiento variable, con crecimientos y disminuciones.

En el análisis realizado se aprecia que la cuenta Capital Social tiene una significativa participación en la conformación del Patrimonio con el 68.15%, 66.67%, 68.64% y 70.18%, en segundo lugar se ubica la participación de la cuenta Reservas con el 17.10%, 17.12%, 18.09% y 17.72% y en tercer lugar se encuentra la cuenta Resultado Neto del Ejercicio con una participación del 14.36%, 13.96%, 12.77 y 11.31%, la participación de las cuentas Capital Adicional, Ajustes de Patrimonio y Reservas Acumuladas es mínima.

Asimismo, los resultados obtenidos muestran la siguiente variación porcentual en el crecimiento de la cuenta Capital Social 10.96%, 10.02%, 13.53% y 11.12%, en la cuenta Reservas 13.67%, 12.57%, 16.55% y 6.46%, en la cuenta Resultado Neto del Ejercicio 21.40%, 9.33%, 0.86%, -3.73, la variación porcentual de las cuentas Capital Adicional, Ajustes de Patrimonio y Reservas Acumuladas muy variable.

Las Figuras 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 muestran la participación de las diferentes cuentas del Patrimonio en saldo y en porcentaje; por otro lado, en las Figuras 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 se aprecia gráficamente la variación porcentual o tendencia en la evolución de los saldos.

Tabla 7

Saldo de Créditos Directos por Tipo y Sector Económico

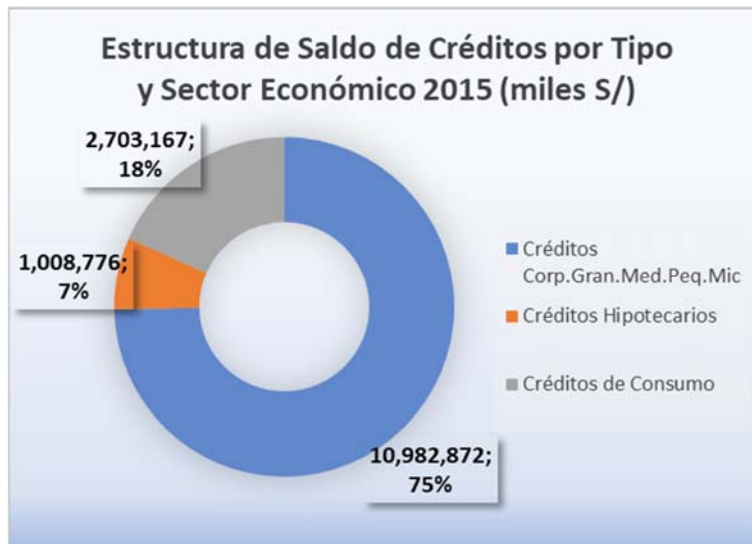
Detalle	Dic-14	Dic-15	Part.% Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Part.% Dic-16	Var.Anual% 2016-2015
SALDO DE CRÉDITOS DIRECTOS POR TIPO Y SECTOR ECONÓMICO (miles S/)							
<u>Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y a Microempresas</u>	<u>10,065,285</u>	<u>10,982,872</u>	<u>74.7%</u>	<u>9.12%</u>	<u>12,855,804</u>	<u>74.8%</u>	<u>17.05%</u>
Comercio	4,444,315	4,778,775	32.5%	7.53%	5,018,792	29.2%	5.02%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,453,810	1,507,832	10.3%	3.72%	1,459,730	8.5%	-3.19%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	827,213	906,044	6.2%	9.53%	902,555	5.3%	-0.39%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	811,606	842,893	5.7%	3.85%	841,084	4.9%	-0.21%
Industria Manufacturera	638,710	662,737	4.5%	3.76%	694,575	4.0%	4.80%
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	527,011	583,724	4.0%	10.76%	685,932	4.0%	17.51%
Hoteles y Restaurantes	495,495	586,213	4.0%	18.31%	629,014	3.7%	7.30%
Construcción	309,526	333,367	2.3%	7.70%	362,086	2.1%	8.61%
Intermediación Financiera	125,703	309,650	2.1%	146.33%	441,806	2.6%	42.68%
Enseñanza	112,828	128,313	0.9%	13.72%	147,121	0.9%	14.66%
Pesca	101,695	93,941	0.6%	-7.62%	89,368	0.5%	-4.87%
Hogares Privados c/Serv. Doméstico y Organos Extraterritoriales	81,637	113,043	0.8%	38.47%	1,414,781	8.2%	1151.55%
Servicios Sociales y de Salud	71,594	79,943	0.5%	11.66%	105,420	0.6%	31.87%
Minería	26,504	24,924	0.2%	-5.96%	26,438	0.2%	6.07%
Administración Pública y Defensa	25,827	22,646	0.2%	-12.31%	28,544	0.2%	26.04%
Electricidad, Gas y Agua	11,810	8,827	0.1%	-25.26%	8,557	0.0%	-3.06%
<u>Créditos Hipotecarios para Vivienda</u>	<u>879,371</u>	<u>1,008,776</u>	<u>6.9%</u>	<u>14.72%</u>	<u>1,153,660</u>	<u>6.7%</u>	<u>14.36%</u>
<u>Créditos de Consumo</u>	<u>2,493,407</u>	<u>2,703,167</u>	<u>18.4%</u>	<u>8.41%</u>	<u>3,166,632</u>	<u>18.4%</u>	<u>17.15%</u>
Total	13,438,062	14,694,814	100%	9.35%	17,176,096	100%	16.89%

Detalle	Dic-17	Part.% Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Part.% Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
SALDO DE CRÉDITOS DIRECTOS POR TIPO Y SECTOR ECONÓMICO (miles S/)						
<u>Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y a Microempresas</u>	<u>14,537,206</u>	<u>73.8%</u>	<u>13.08%</u>	<u>15,563,271</u>	<u>72.8%</u>	<u>7.06%</u>
Comercio	5,544,750	28.2%	10.48%	6,245,057	29.2%	12.63%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,712,151	8.7%	17.29%	2,071,720	9.7%	21.00%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	1,066,529	5.4%	18.17%	1,298,808	6.1%	21.78%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	987,470	5.0%	17.40%	1,074,615	5.0%	8.83%
Industria Manufacturera	789,791	4.0%	13.71%	999,806	4.7%	26.59%
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	848,926	4.3%	23.76%	958,145	4.5%	12.87%
Hoteles y Restaurantes	715,015	3.6%	13.67%	835,758	3.9%	16.89%
Construcción	383,431	1.9%	5.90%	401,370	1.9%	4.68%
Intermediación Financiera	451,456	2.3%	2.18%	420,378	2.0%	-6.88%
Enseñanza	158,478	0.8%	7.72%	176,466	0.8%	11.35%
Pesca	98,793	0.5%	10.55%	96,789	0.5%	-2.03%
Hogares Privados c/Serv. Doméstico y Organos Extraterritoriales	1,575,423	8.0%	11.35%	742,962	3.5%	-52.84%
Servicios Sociales y de Salud	128,257	0.7%	21.66%	151,999	0.7%	18.51%
Minería	29,949	0.2%	13.28%	42,664	0.2%	42.45%
Administración Pública y Defensa	36,251	0.2%	27.00%	33,986	0.2%	-6.25%
Electricidad, Gas y Agua	10,537	0.1%	23.14%	12,748	0.1%	20.98%
<u>Créditos Hipotecarios para Vivienda</u>	<u>1,324,925</u>	<u>6.7%</u>	<u>14.85%</u>	<u>1,428,783</u>	<u>6.7%</u>	<u>7.84%</u>
<u>Créditos de Consumo</u>	<u>3,830,960</u>	<u>19.5%</u>	<u>20.98%</u>	<u>4,375,769</u>	<u>20.5%</u>	<u>14.22%</u>
Total	19,693,092	100%	14.65%	21,367,823	100%	8.50%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 51

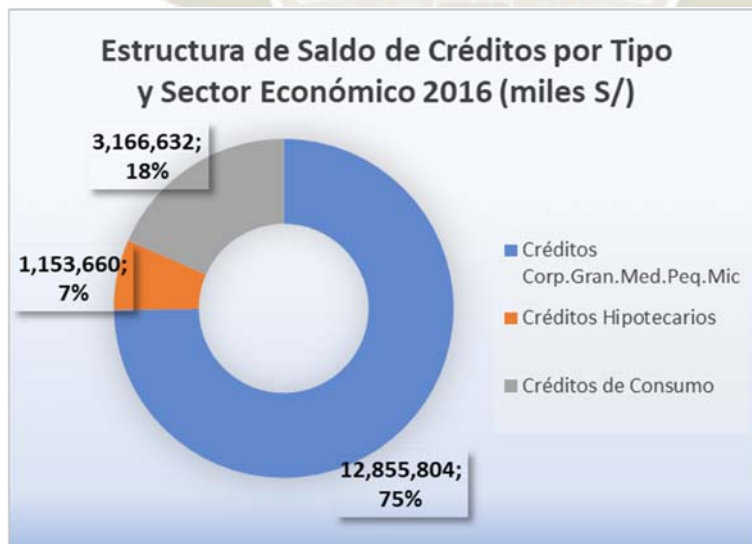
Estructura de Saldo de Créditos por Tipo y Sector Económico 2015



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 52

Estructura de Saldo de Créditos por Tipo y Sector Económico 2016



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 53

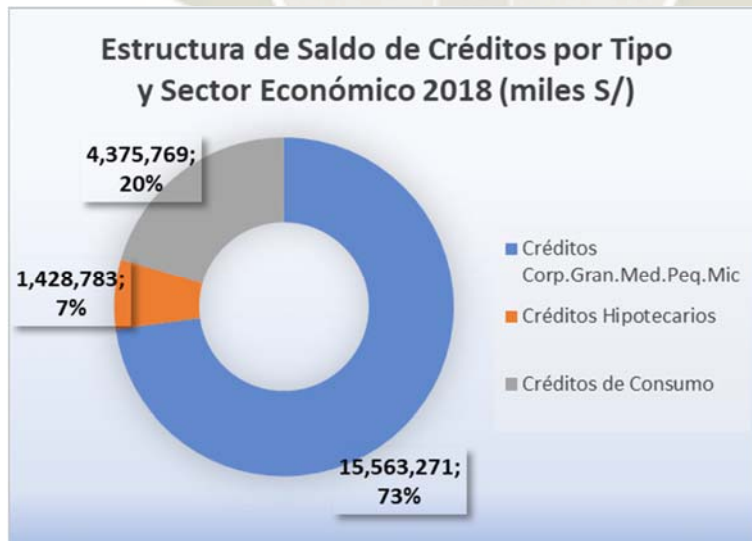
Estructura de Saldo de Créditos por Tipo y Sector Económico 2017



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 54

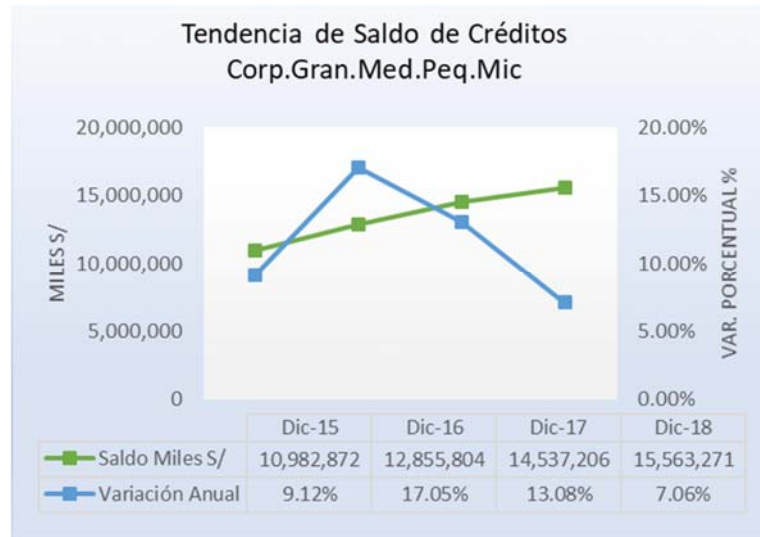
Estructura de Saldo de Créditos por Tipo y Sector Económico 2018



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 55

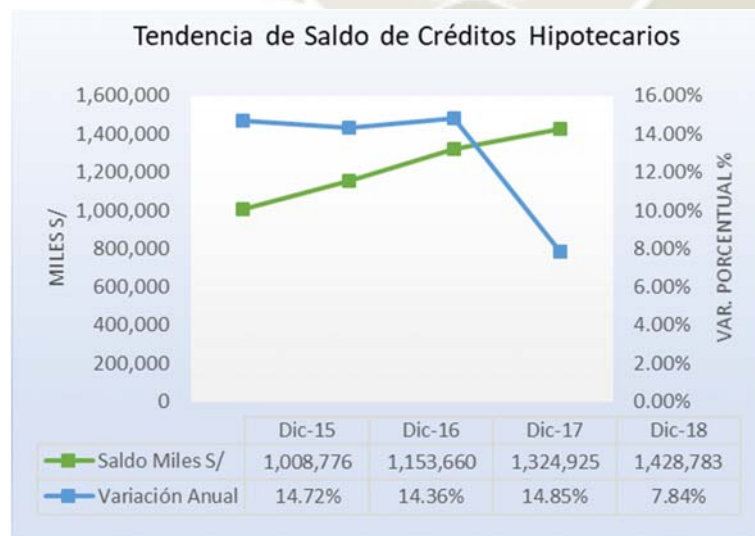
Tendencia del Saldo de Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y Micro Empresas



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

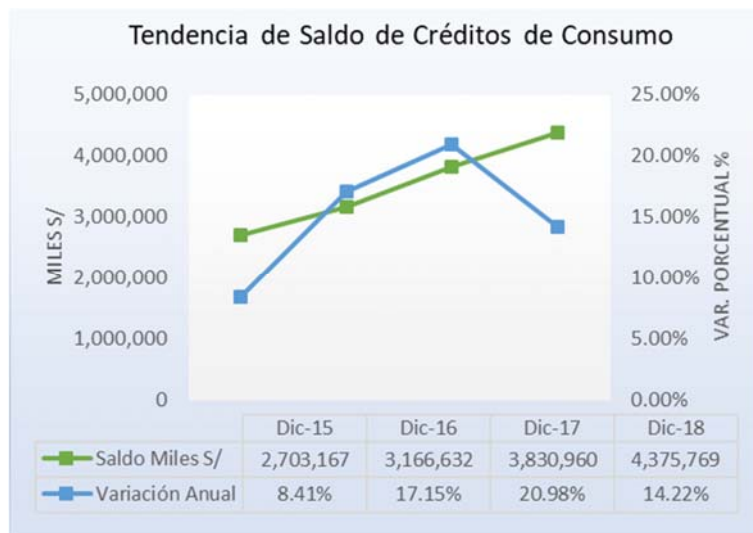
Figura 56

Tendencia del Saldo de Créditos Hipotecarios



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 57
Tendencia del Saldo de Créditos de Consumo



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

El saldo de Créditos Directos por tipo y Sector Económico de la Tabla 7, muestra los saldos de los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las Cajas Municipales otorgan a sus clientes; estos han sido agrupados por Tipo de Crédito en tres grupos; el primer grupo, Créditos Corporativos, Créditos a Grandes Empresas, Créditos a Medianas Empresas, Créditos a Pequeñas Empresas y Créditos a Microempresas, el segundo grupo, Créditos Hipotecarios para Vivienda y el tercer grupo, Créditos de Consumo; adicionalmente, en el primer grupo se ha disgregado los saldos por sector económico.

En este análisis se puede observar que en los períodos evaluados los tres grupos presentan un incremento de sus saldos y por sector económico los rubros de “Comercio” y “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” son los sectores económicos que han recibido un mayor financiamiento.

En el porcentaje de participación del saldo de créditos por tipo en los importes totales, el primer grupo tiene un porcentaje de participación significativo en comparación con los otros grupos, ya que muestra el 74.74%, 74.8%, 73.8% y 72.8% de participación, el segundo grupo muestra el 6.86%, 6.7%, 6.7% y 6.7% de participación y el tercer grupo muestra el 18.40%, 18.4%, 19.5% y 20.5% de participación. Gráficamente estos resultados se visualizan en las Figuras 51, 52, 53 y 54.

Adicionalmente, los resultados obtenidos muestran una variación porcentual diversa en el crecimiento de los saldos, la tendencia del primer grupo es 9.12%, 17.05%, 13.08% y 7.06%, la tendencia del segundo grupo es 14.72%, 14.36%, 14.85% y 7.84%, la tendencia del tercer grupo es 8.41%, 17.15%, 20.98% y 14.22%.

En las Figuras 55, 56 y 57 se aprecia gráficamente la variación porcentual o tendencia en la evolución de los saldos.



Tabla 8
Número de Deudores por Tipo y Sector Económico

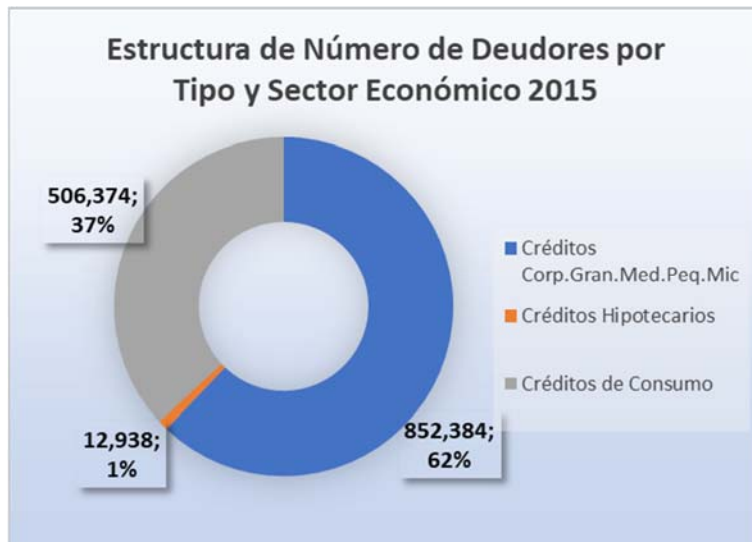
Detalle	Dic-14	Dic-15	Part.% Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Part.% Dic-16	Var.Anual% 2016-2015
NÚMERO DE DEUDORES POR TIPO Y SECTOR ECONÓMICO							
<u>Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y a Microempresas</u>	<u>807,031</u>	<u>852,384</u>	<u>62.1%</u>	<u>5.62%</u>	<u>941,789</u>	<u>61.4%</u>	<u>10.49%</u>
Comercio	387,292	405,668	29.6%	4.74%	397,549	25.9%	-2.00%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	103,531	104,635	7.6%	1.07%	91,404	6.0%	-12.64%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	78,878	81,046	5.9%	2.75%	73,591	4.8%	-9.20%
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	60,288	65,827	4.8%	9.19%	70,044	4.6%	6.41%
Industria Manufacturera	50,996	52,816	3.9%	3.57%	48,716	3.2%	-7.76%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	43,599	45,775	3.3%	4.99%	44,252	2.9%	-3.33%
Hoteles y Restaurantes	31,988	38,952	2.8%	21.77%	38,034	2.5%	-2.36%
Construcción	19,789	22,183	1.6%	12.10%	22,140	1.4%	-0.19%
Hogares Privados c/Serv. Doméstico y Organos Extraterritoriales	13,845	19,090	1.4%	37.88%	139,243	9.1%	629.40%
Pesca	5,726	5,062	0.4%	-11.60%	4,533	0.3%	-10.45%
Servicios Sociales y de Salud	4,517	4,757	0.3%	5.31%	5,008	0.3%	5.28%
Enseñanza	2,244	2,403	0.2%	7.09%	2,778	0.2%	15.61%
Administración Pública y Defensa	1,684	1,496	0.1%	-11.16%	1,758	0.1%	17.51%
Minería	1,255	1,142	0.1%	-9.00%	1,155	0.1%	1.14%
Intermediación Financiera	885	988	0.1%	11.64%	969	0.1%	-1.92%
Electricidad, Gas y Agua	514	544	0.0%	5.84%	615	0.0%	13.05%
<u>Créditos Hipotecarios para Vivienda</u>	<u>12,526</u>	<u>12,938</u>	<u>0.9%</u>	<u>3.29%</u>	<u>15,450</u>	<u>1.0%</u>	<u>19.42%</u>
<u>Créditos de Consumo</u>	<u>459,939</u>	<u>506,374</u>	<u>36.9%</u>	<u>10.10%</u>	<u>576,610</u>	<u>37.6%</u>	<u>13.87%</u>
Total	1,279,496	1,371,696	100%	7.21%	1,533,849	100%	11.82%

Detalle	Dic-17	Part.% Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Part.% Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
NÚMERO DE DEUDORES POR TIPO Y SECTOR ECONÓMICO						
<u>Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y a Microempresas</u>	<u>1,017,492</u>	<u>58.4%</u>	<u>8.04%</u>	<u>1,111,384</u>	<u>58.1%</u>	<u>9.23%</u>
Comercio	414,513	23.8%	4.27%	466,784	24.4%	12.61%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	97,423	5.6%	6.59%	122,935	6.4%	26.19%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	80,986	4.7%	10.05%	92,685	4.8%	14.45%
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	87,138	5.0%	24.40%	99,260	5.2%	13.91%
Industria Manufacturera	53,114	3.1%	9.03%	71,506	3.7%	34.63%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	48,527	2.8%	9.66%	62,622	3.3%	29.05%
Hoteles y Restaurantes	40,011	2.3%	5.20%	48,511	2.5%	21.24%
Construcción	24,255	1.4%	9.55%	27,863	1.5%	14.88%
Hogares Privados c/Serv. Doméstico y Organos Extraterritoriales	152,698	8.8%	9.66%	96,699	5.1%	-36.67%
Pesca	4,432	0.3%	-2.23%	4,643	0.2%	4.76%
Servicios Sociales y de Salud	5,478	0.3%	9.38%	6,908	0.4%	26.10%
Enseñanza	3,223	0.2%	16.02%	3,699	0.2%	14.77%
Administración Pública y Defensa	2,132	0.1%	21.27%	2,488	0.1%	16.70%
Minería	1,414	0.1%	22.42%	1,951	0.1%	37.98%
Intermediación Financiera	1,412	0.1%	45.72%	1,948	0.1%	37.96%
Electricidad, Gas y Agua	736	0.0%	19.67%	882	0.0%	19.84%
<u>Créditos Hipotecarios para Vivienda</u>	<u>17,909</u>	<u>1.0%</u>	<u>15.92%</u>	<u>21,039</u>	<u>1.1%</u>	<u>17.48%</u>
<u>Créditos de Consumo</u>	<u>705,927</u>	<u>40.5%</u>	<u>22.43%</u>	<u>778,841</u>	<u>40.8%</u>	<u>10.33%</u>
Total	1,741,328	100%	13.53%	1,911,264	100%	9.76%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 58

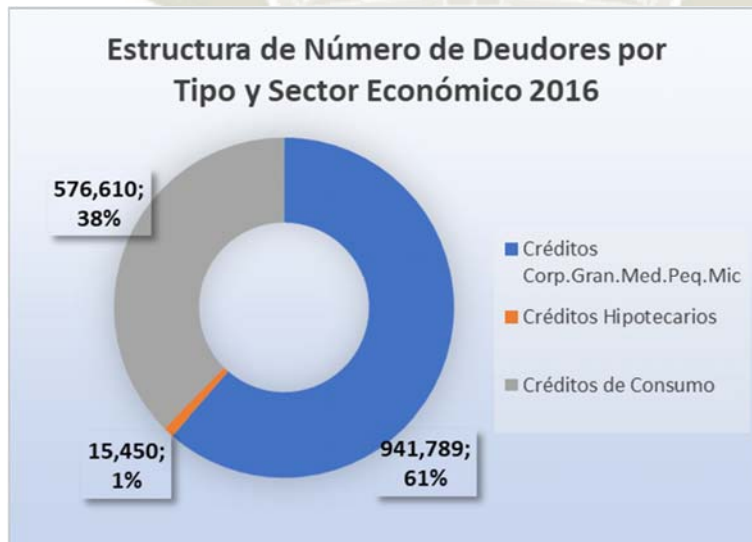
Estructura del Número de Deudores por Tipo y Sector Económico 2015



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 59

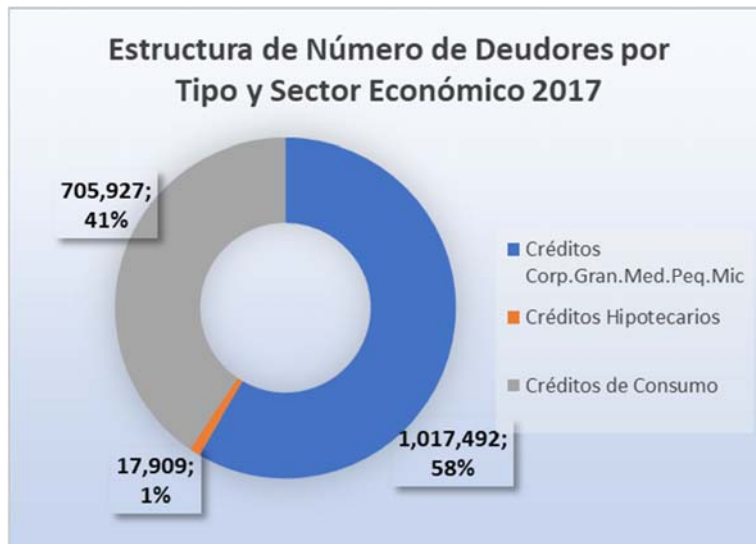
Estructura del Número de Deudores por Tipo y Sector Económico 2016



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 60

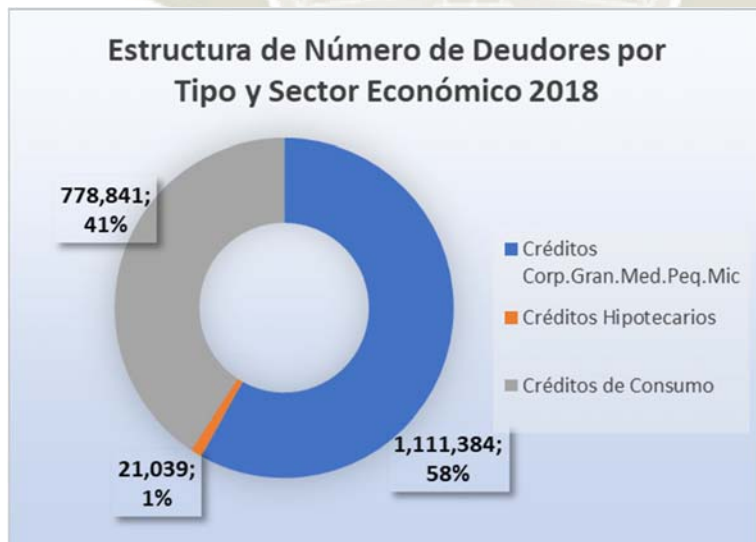
Estructura del Número de Deudores por Tipo y Sector Económico 2017



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 61

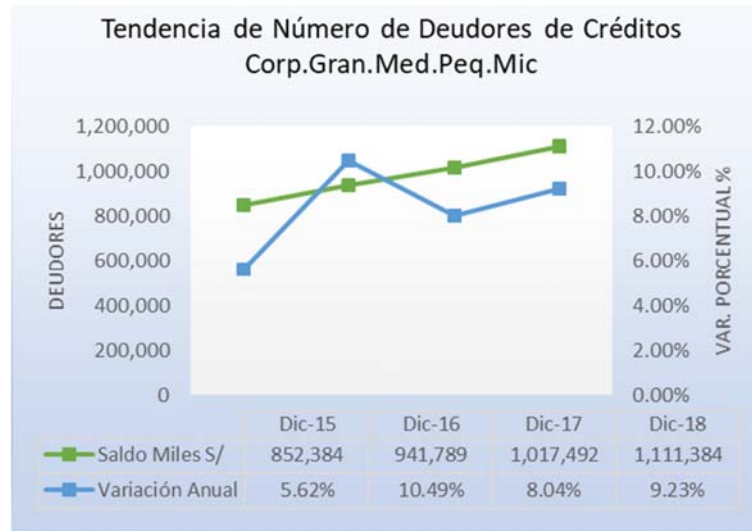
Estructura del Número de Deudores por Tipo y Sector Económico 2018



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 62

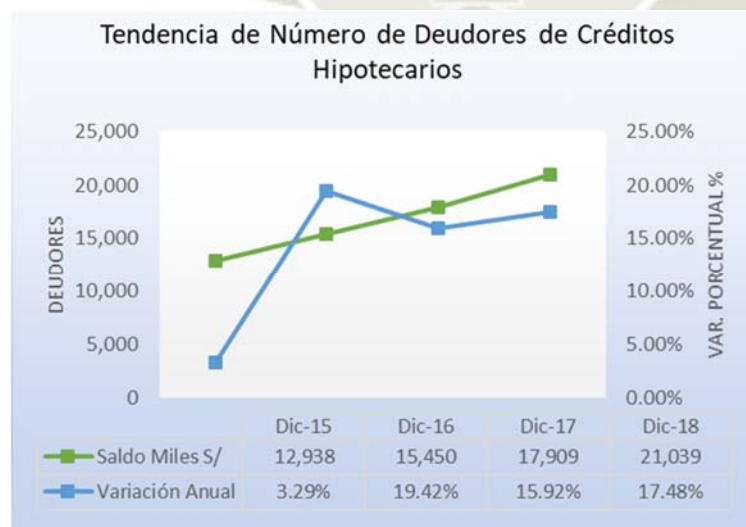
Tendencia del Número de Deudores de Créditos Corporativos, a Grandes, a Medianas, a Pequeñas y Micro Empresas



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

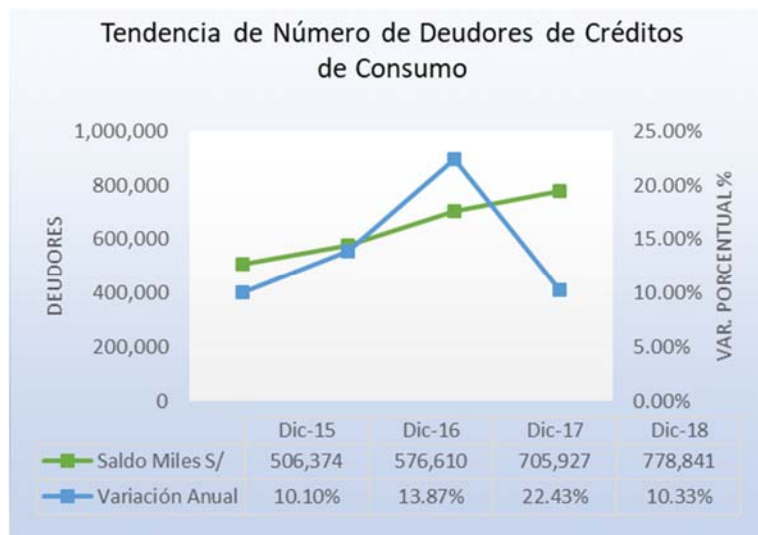
Figura 63

Tendencia del Número de Deudores de Créditos Hipotecarios



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 64
Tendencia del Número de Deudores de Créditos de Consumo



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

El número de Deudores por tipo y Sector Económico de la Tabla 8, para continuar la secuencia de la Tabla 7, han sido agrupados por Tipo de Crédito en tres grupos; el primer grupo, Créditos Corporativos, Créditos a Grandes Empresas, Créditos a Medianas Empresas, Créditos a Pequeñas Empresas y Créditos a Microempresas, el segundo grupo, Créditos Hipotecarios para Vivienda y el tercer grupo, Créditos de Consumo; adicionalmente, en el primer grupo se ha desglosado los saldos por sector económico.

En la Tabla 8 se observa que, en los períodos evaluados, los tres grupos presentan un incremento en el número de Deudores por Tipo de Crédito y por sector económico los rubros de “Comercio” y “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” son los sectores económicos que tienen el mayor número de deudores.

El resultado de los cálculos para determinar el porcentaje de participación del número deudores por tipo de crédito, muestra que el primer grupo tiene un gran porcentaje de participación en comparación con los otros grupos, ya que muestra una participación del 62.1%, 61.4%, 58.4% y 58.1%, el segundo grupo muestra una participación del 0.9%, 1.0%, 1.0% y 1.1% y el tercer grupo muestra una participación del 36.9%, 37.6%, 40.5% y 40.8%. Gráficamente estos resultados se visualizan en las Figuras 58, 59, 60 y 61.

Asimismo, los resultados obtenidos muestran una variación porcentual diversa en el crecimiento del número de deudores, la tendencia del primer grupo es 5.6%%, 10.49%, 8.04% y 9.23%, la tendencia del segundo grupo es 3.29%, 19.42%, 15.92% y 17.48% y la tendencia del tercer grupo es 10.10%, 13.87%, 22.43% y 10.33%

En las Figuras 62, 63 y 64 se aprecia gráficamente la variación porcentual o tendencia en la evolución del número de deudores.



Tabla 9

Saldo de Créditos Directos Según Situación

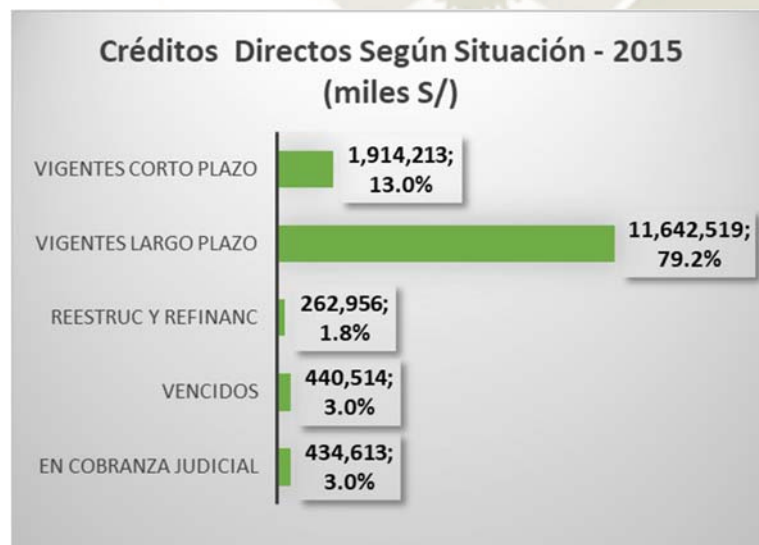
Detalle	Dic-14	Dic-15	Part.% Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Part.% Dic-16	Var.Anual% 2016-2015
CRÉDITOS DIRECTOS SEGÚN SITUACIÓN (miles S/)							
Vigentes Corto Plazo (hasta 01 año)	1,683,319	1,914,213	13.0%	13.72%	2,099,611	12.2%	9.69%
Vigentes Largo Plazo (más de 01 año)	10,266,604	11,642,519	79.2%	13.40%	13,859,468	80.7%	19.04%
Reestructurados y Refinanciados	241,034	262,956	1.8%	9.09%	276,758	1.6%	5.25%
Vencidos	349,220	440,514	3.0%	26.14%	480,929	2.8%	9.17%
En Cobranza Judicial	380,732	434,613	3.0%	14.15%	459,330	2.7%	5.69%
Total	12,920,909	14,694,814	100%	13.73%	17,176,096	100%	16.89%

Detalle	Dic-17	Part.% Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Part.% Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
CRÉDITOS DIRECTOS SEGÚN SITUACIÓN (miles S/)						
Vigentes Corto Plazo (hasta 01 año)	2,391,136	12.1%	13.88%	2,487,044	11.6%	4.01%
Vigentes Largo Plazo (más de 01 año)	15,821,624	80.3%	14.16%	17,000,741	79.6%	7.45%
Reestructurados y Refinanciados	413,482	2.1%	49.40%	491,021	2.3%	18.75%
Vencidos	524,764	2.7%	9.11%	721,794	3.4%	37.55%
En Cobranza Judicial	542,086	2.8%	18.02%	667,224	3.1%	23.08%
Total	19,693,092	100%	14.65%	21,367,823	100%	8.50%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 65

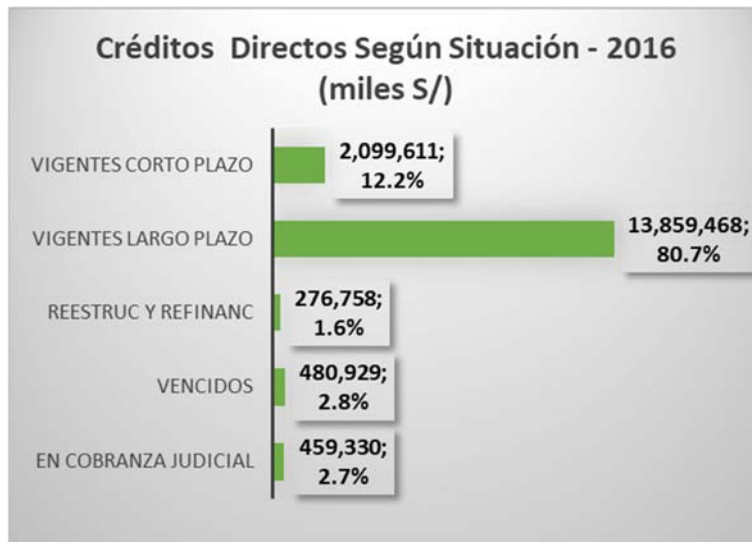
SalDOS de Créditos Directos según su Situación 2015



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 66

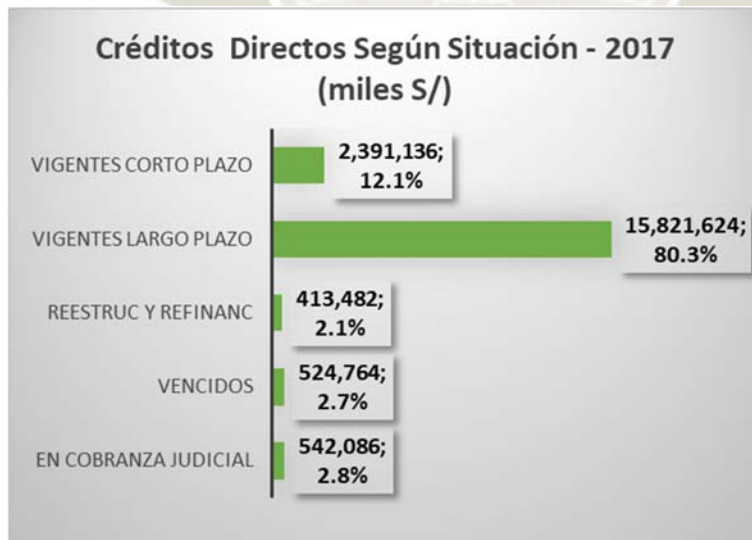
Saldos de Créditos Directos según su Situación 2016



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

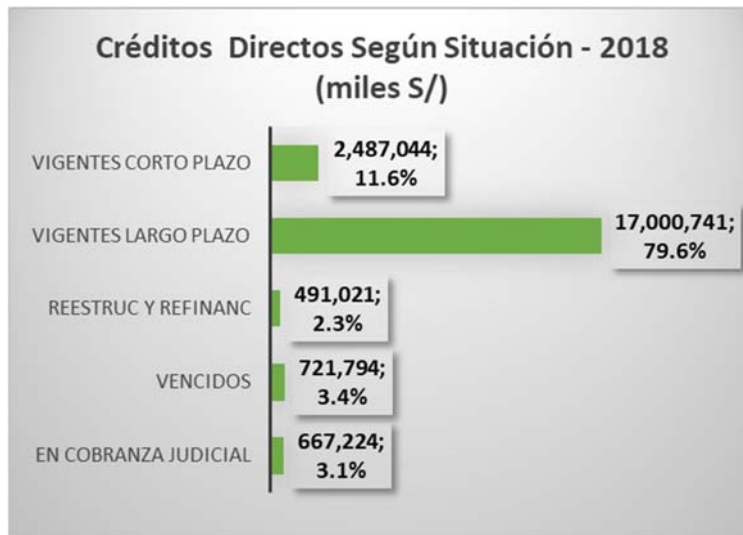
Figura 67

Saldos de Créditos Directos según su Situación 2017



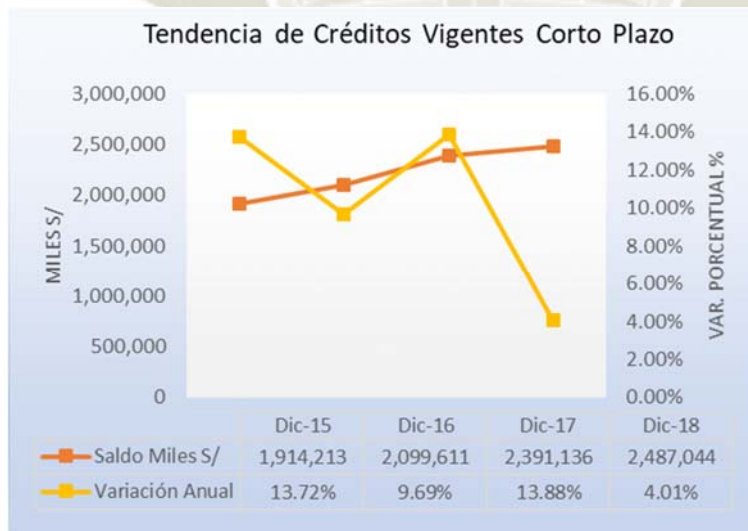
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 68
Saldos de Créditos Directos según su Situación 2018



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

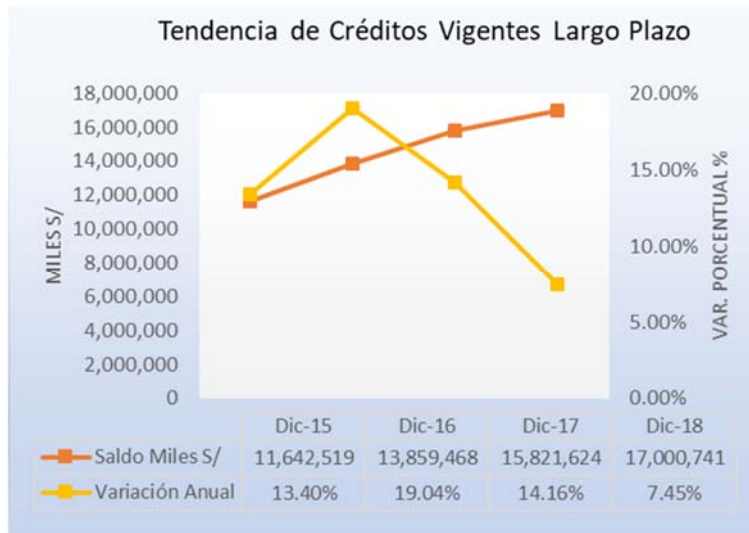
Figura 69
Tendencia del Saldo de Créditos Vigentes a Corto Plazo



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 70

Tendencia del Saldo de Créditos Vigentes a Largo Plazo



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 71

Tendencia del Saldo de Créditos Reestructurados y Refinanciados



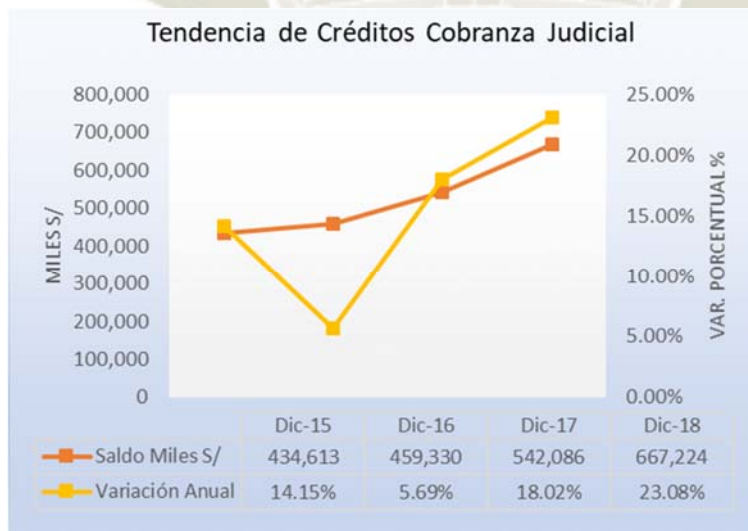
Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 72
Tendencia del Saldo de Créditos Vencidos



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 73
Tendencia del Saldo de Créditos Judiciales



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Los saldos de créditos directos según su situación de la Tabla 6, consolida el saldo de créditos directos según su situación contable.

En los períodos evaluados los créditos vigentes a corto plazo (hasta 01 año), los créditos vigentes a largo plazo (más de 01 año), los créditos reestructurados y refinanciados, los créditos vencidos y los créditos en cobranza judicial muestran un incremento permanente en sus saldos.

Los resultados de análisis realizado muestran que los créditos a largo plazo tienen un mayor porcentaje de participación, según la situación contable, ya que tienen el 79.2%, 80.7%, 80.3% y 79.6%, le siguen los créditos a corto plazo con el 13.0%, 12.2%, 12.1% y 11.6%, la participación de los créditos reestructurados y refinanciados, vencidos y en cobranza judicial no supera el 4.0% en promedio.

Se puede observar que la tendencia (variación porcentual) en el incremento de los saldos no es constante, ya que en algunos períodos se incrementa y en otros disminuye; los créditos a largo plazo tienen el 13.72%, 9.69%, 3.88% y 4.01%, los créditos a corto plazo tienen el 13.40%, 19.04%, 14.16% y 7.45%, los créditos reestructurados y refinanciados tienen el 9.09%, 5.35%, 49.40% y 18.75%, los créditos vencidos tienen el 26.14%, 9.17%, 9.11% y 37.55% y los créditos en cobranza judicial tienen el 14.15%, 5.69%, 18.02% y 23.08%.

Las Figuras 66, 67 y 68 muestran la participación de las diferentes cuentas de los créditos según su situación contable en saldo y en porcentaje; por otro lado, en las figuras 69, 70, 71, 72 y 73 se aprecia gráficamente la variación porcentual o tendencia en la evolución de los saldos.

2. Resultados de la revisión y análisis de los Indicadores Financieros relevantes para esta investigación

Hernandez conceptualiza a un indicador como una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza (Hernandez, 2020).

En Sánchez López, P. A. se indica que un indicador financiero es una relación de las cifras extractadas de los estados financieros y demás informes de la empresa con el propósito de formarse una idea acerca del comportamiento de la empresa; se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomaran acciones correctivas o preventivas según el caso (Sánchez López, P. A, 2011).

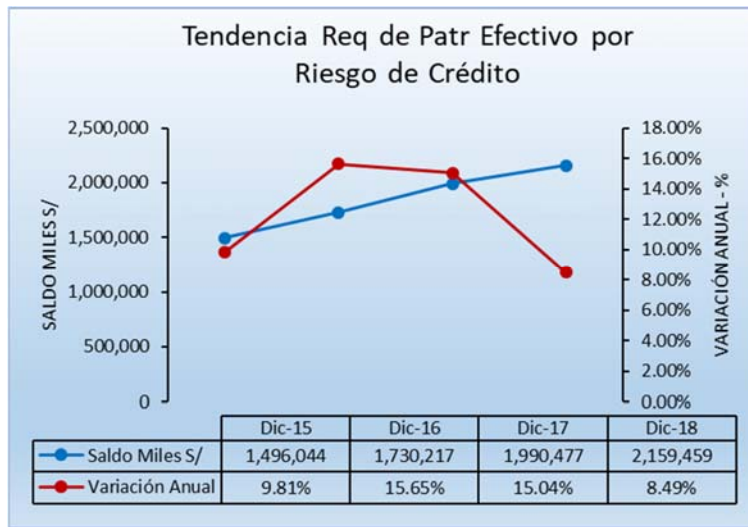
Tabla 10
Indicador Financiero de Solvencia

Detalle	Dic-14	Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Var.Anual% 2016-2015	Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
SOLVENCIA									
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito (miles de soles)	1,362,422	1,496,044	9.81%	1,730,217	15.65%	1,990,477	15.04%	2,159,459	8.49%
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado (miles de soles)	3,129	4,891	56.31%	4,789	-2.08%	5,484	14.51%	6,131	11.79%
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional (miles de soles)	296,317	328,018	10.70%	333,495	1.67%	370,993	11.24%	411,693	10.97%
Req.Patr.Efect. por RC-RM-RO (miles de soles)	1,661,868	1,828,953	10.05%	2,068,501	13.10%	2,366,953	14.43%	2,577,283	8.89%
Patrimonio Efectivo Total (miles de soles)	2,411,320	2,781,462	15.35%	3,156,099	13.47%	3,505,676	11.08%	3,817,984	8.91%
Ratio de Capital Global %	14.51%	15.21%	4.81%	15.26%	0.33%	14.81%	-2.93%	14.81%	0.02%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 74

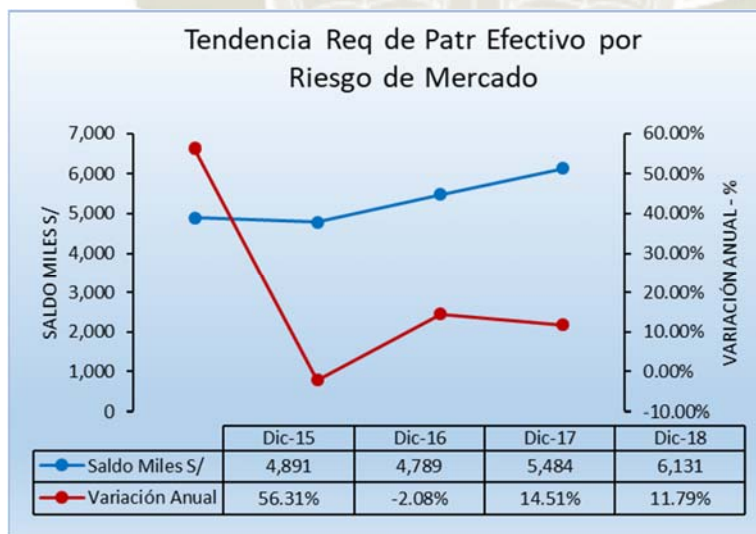
Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 75

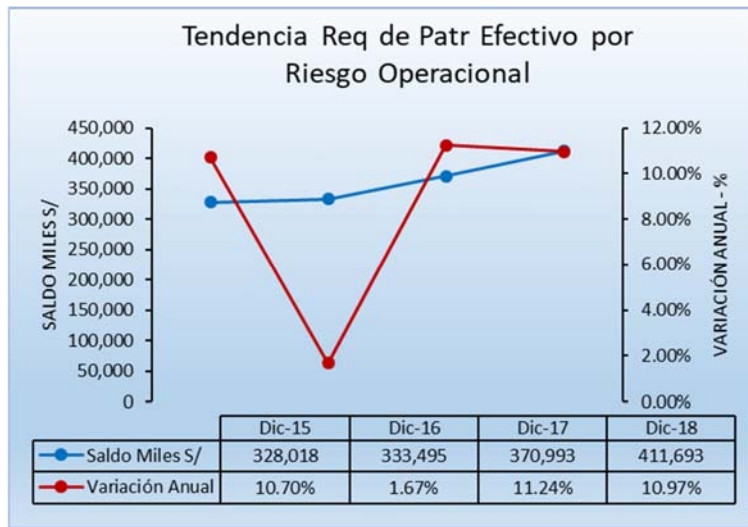
Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 76

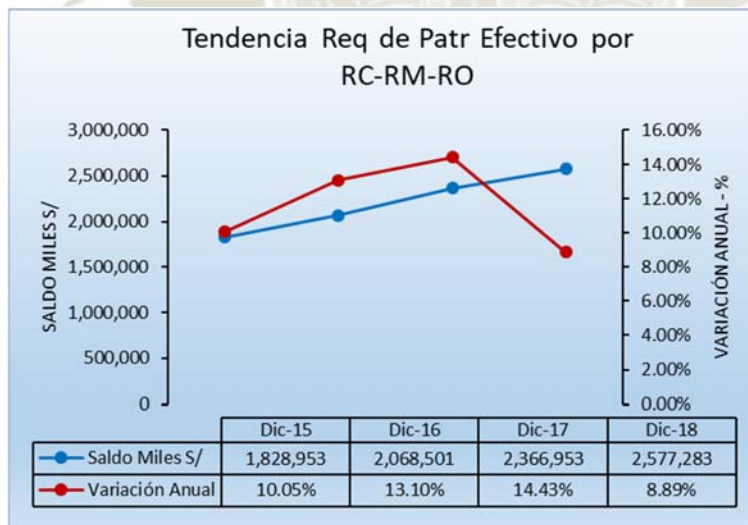
Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 77

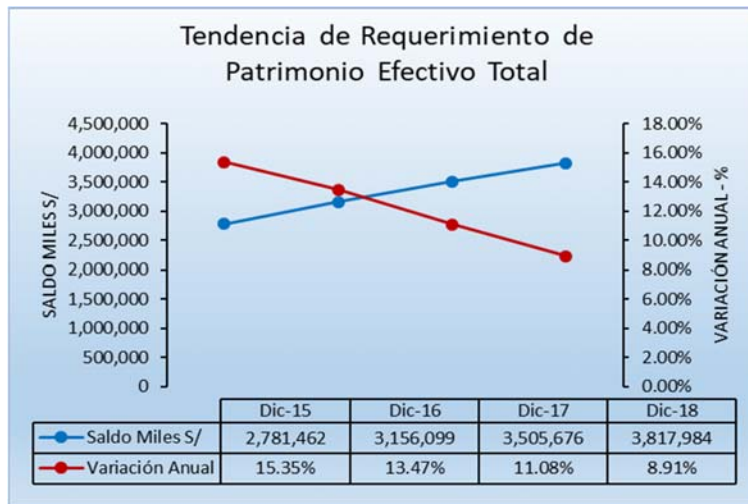
Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito-Mercado-Operacional



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 78

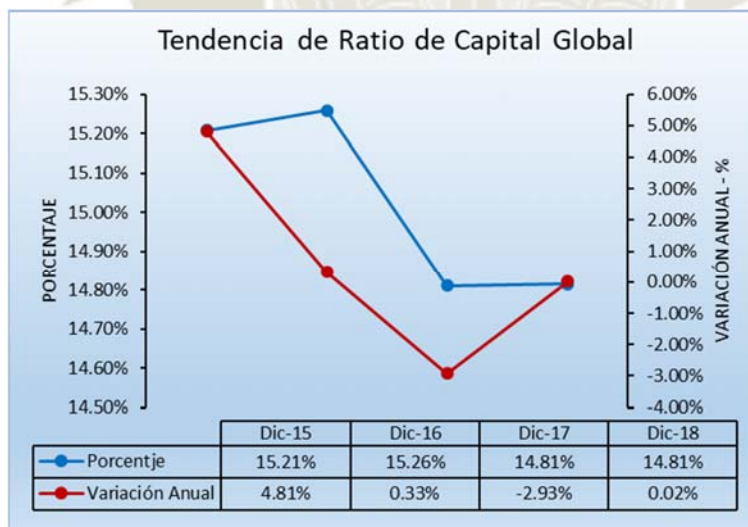
Tendencia de Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 79

Tendencia del Ratio de Capital Global



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

La Tabla 10 muestra el análisis del indicador financiero de Solvencia denominado “Ratio de Capital Global”, este refleja el grado de solvencia de las entidades financieras, es decir el patrimonio efectivo que disponen para hacer frente a posibles fluctuaciones negativas del ciclo económico y en función al perfil de riesgo de su negocio; la Tabla y las Figuras muestran el importe y variaciones porcentuales de sus componentes; en el análisis se presenta el “Ratio de Capital Global” con los siguientes porcentajes 15.21%, 15.26%, 14.81%, 14.81%, se observa que los ratios se ubican en torno al 14.0%, estos superan el 10% que exige la SBS y el 8% que recomienda Basilea (García Calle, O. G., Romualdo Regalado, M. R., Villanueva Morillo, J., & Villegas Puma, I. L., 2020).

También se observa que la variación porcentual anual de este indicador muestra los siguientes valores 4.81%, 0.33%, -2.93% y 0.02%, como se puede apreciar la tendencia del indicador en los periodos evaluados es inconstante, porque no muestra indicios de mantener una estabilidad positiva en sus valores. En la Figura 79 se aprecian los valores comentados.

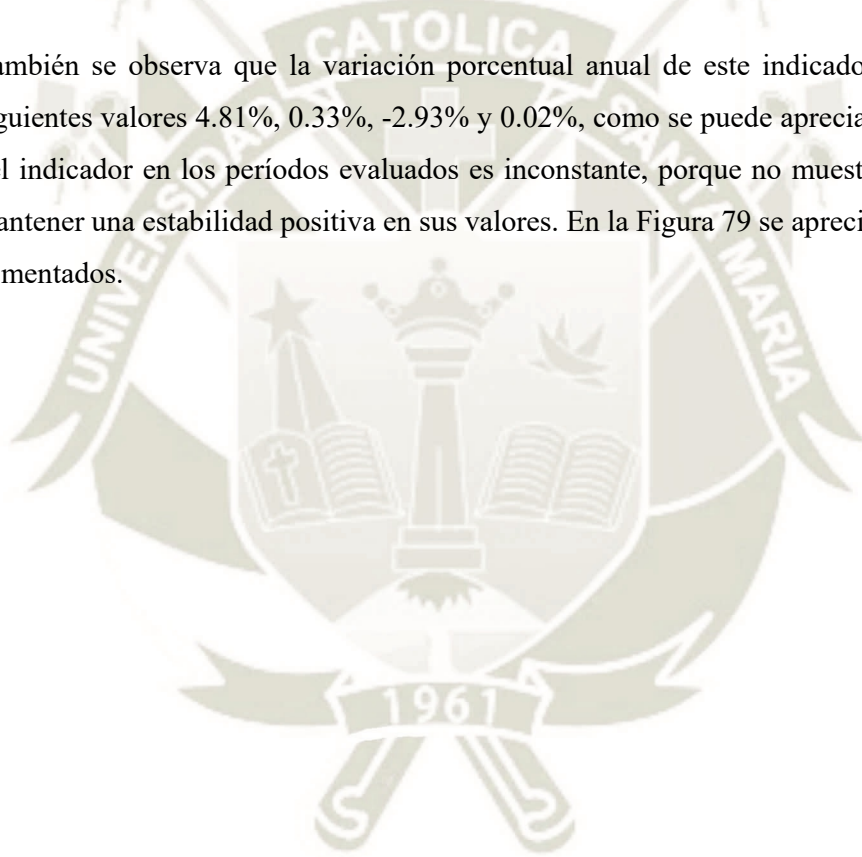


Tabla 11

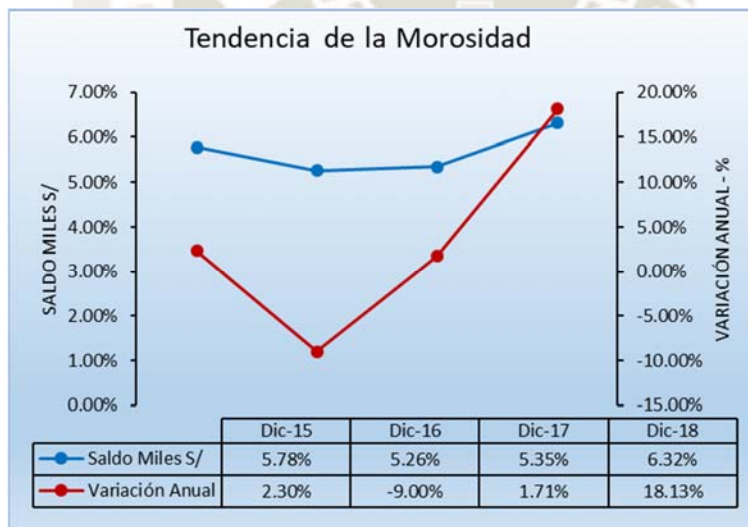
Indicador Financiero de Calidad de Activos

Detalle	Dic-14	Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Var.Anual% 2016-2015	Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
CALIDAD DE ACTIVOS									
Morosidad:									
Créditos Atrasados / Créditos Directos (%)	5.65%	5.78%	2.30%	5.26%	-9.00%	5.35%	1.71%	6.32%	18.13%
Cobertura de Créditos:									
Provisiones / Créditos Atrasados (%) -	143.73%	140.94%	-1.94%	140.16%	-0.55%	136.90%	-2.33%	131.81%	-3.72%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

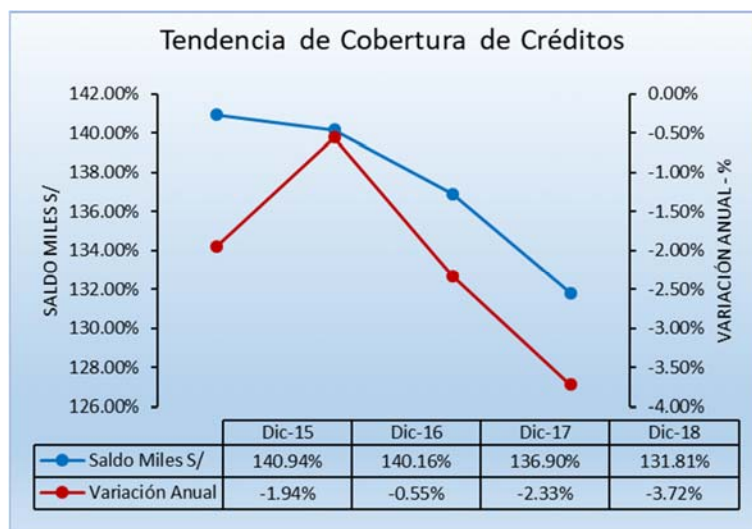
Figura 80

Tendencia del Ratio de Morosidad



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 81
Tendencia del Ratio de Cobertura de Créditos



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

La Tabla 11 analiza dos indicadores de Calidad de Activos, el ratio de “Morosidad” y el ratio de “Cobertura de Créditos”.

El ratio de “Morosidad” que mide el porcentaje de créditos con falta de pagos en la fecha pactada, muestra los siguientes porcentajes para cada periodo 5.78%, 5.26%, 5.35% y 6.32%, se observa que este indicador no se incrementa significativamente, lo cual, demuestra un control razonable por parte de las Cajas Municipales en el manejo de la morosidad; por su parte, la variación porcentual anual determinada es de 2.30%, -9.0%, 1.71% y 18.13%, este análisis muestra un comportamiento regular en los tres primeros periodos, pero en el cuarto se aprecia una tendencia de crecimiento que llega a los 18 puntos porcentuales; lo cual, podría considerarse como una alerta en la gestión de créditos vencidos.

El ratio de “Cobertura de Créditos” que muestra el porcentaje de los créditos directos en situación de vencido o en cobranza judicial que se encuentran cubiertos por provisiones, presenta los siguientes porcentajes para cada periodo 140.90%, 140.16%, 136.90 y 131.80%, estos resultados significan que las provisiones constituidas por las Cajas Municipales superan el saldo de los créditos atrasados en un buen porcentaje; por su parte, la variación porcentual anual es de 1.94%, 0.55%, -2.33% y -3.72%, estos

resultados muestran una ligera disminución en la variación porcentual al final de cada período, que no es significativa por los altos niveles de cobertura que tienen constituidas las Cajas Municipales, pero podría considerarse como una alerta en el manejo de la gestión de la cobertura de créditos atrasados.

En las Figuras 80 y 81 se visualiza los ratios analizados y las variaciones porcentuales correspondientes.



Tabla 12

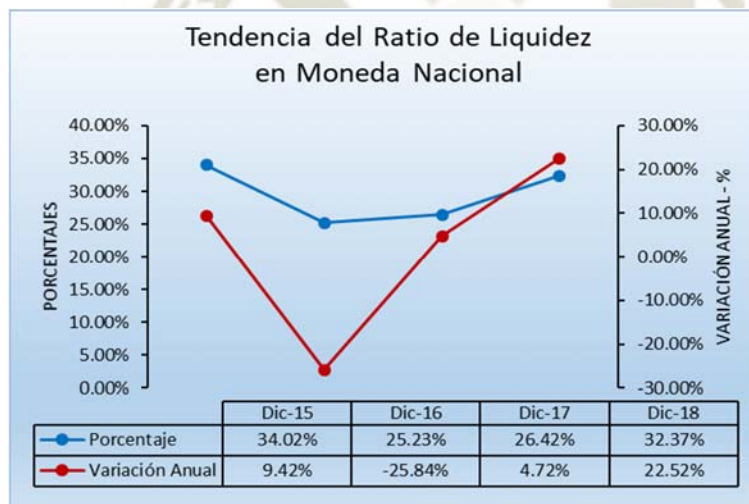
Indicador Financiero de Ratio de Liquidez

Detalle	Dic-14	Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Var.Anual% 2016-2015	Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
RATIO DE LIQUIDEZ									
Ratio de Liquidez en Moneda Nacional % (promedio del mes)	31.09%	34.02%	9.42%	25.23%	-25.84%	26.42%	4.72%	32.37%	22.52%
Ratio de Liquidez en Moneda Extranjera % (promedio del mes)	72.45%	57.70%	-20.36%	87.90%	52.34%	84.94%	-3.37%	97.24%	14.48%
Adeudos / Pasivo Total (%)	5.55%	3.80%	-31.53%	5.17%	36.05%	4.97%	-3.87%	4.49%	-9.66%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 82

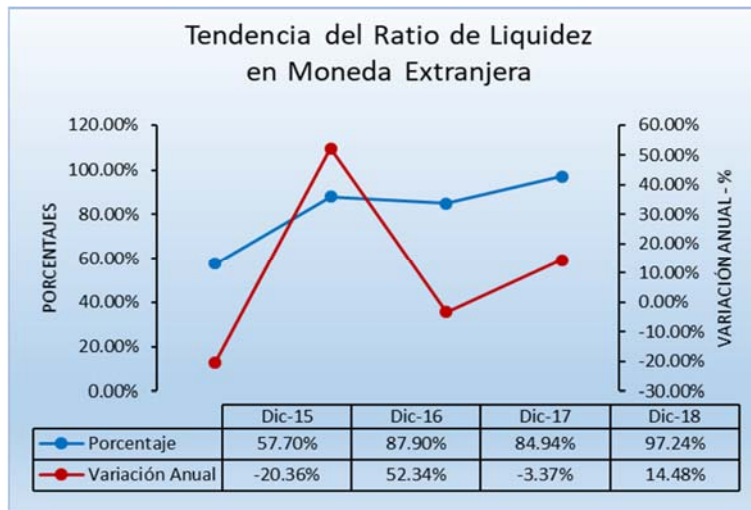
Tendencia del Ratio de Liquidez en Moneda Nacional



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 83

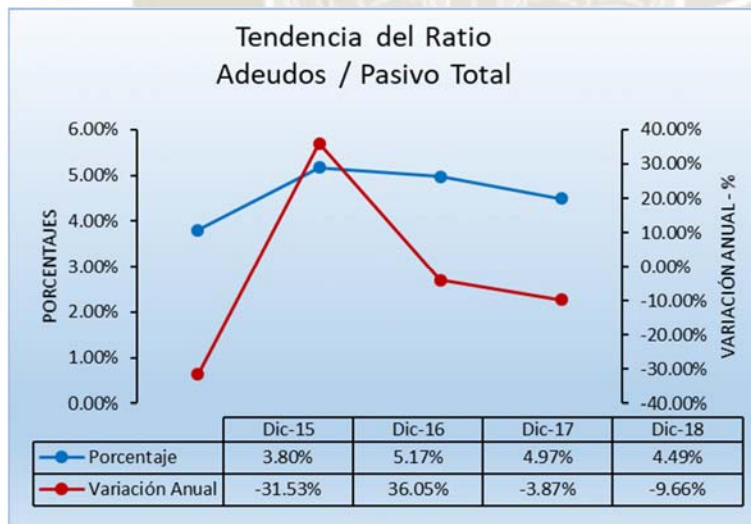
Tendencia del Ratio de Liquidez en Moneda Extranjera



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 84

Tendencia del Ratio Adeudos / Pasivo Total



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

En la Tabla 12 analizamos tres Indicadores de Liquidez, ratio de “Liquidez en Moneda Nacional”, ratio de Liquidez en Moneda Extranjera” y el ratio de “Adeudos / Pasivo Total”.

El ratio de “Liquidez en Moneda Nacional” y ratio de “Liquidez en Moneda Extranjera”, que miden la capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo y de esta manera hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, presentan los siguientes indicadores: en Moneda Nacional 34.02%, 25.23%, 26.42% y 22.52%, estos índices superan holgadamente el límite mínimo de 8% que ha establecido la SBS; para el ratio en moneda extranjera la SBS ha establecido un límite mínimo de 20%, en este caso los indicadores son 57.70%, 87.90%, 84.94% y 97.24%, también se observa que estos resultados exceden el límite mínimo establecido.

El resultado de la variación porcentual anual para el índice en moneda nacional es 9.43%, -25.84%, 4.72% y 22.52%, en moneda extranjera la variación anual es -20.36%, 52.34%, -3.37% y 14.48%, si bien es cierto, que las tendencias de un año en relación al año anterior son fluctuantes con resultados positivos y negativos, estos no son relevantes, considerando los altos niveles de índices de liquidez que tienen las Cajas Municipales en estos períodos. En las figuras 82 y 83 se visualiza los ratios analizados y las variaciones porcentuales correspondientes.

El ratio de “Adeudos / Pasivo Total” mide el porcentaje del pasivo total que corresponde a adeudos y obligaciones financieras a corto plazo y largo plazo, sus indicadores son 3.80%, 5.17%, 4.97% y 4.49%, su variación porcentual anual es -31.53%, 36.05%, -3.87% y -9.66%, como se aprecia, el financiamiento de recursos financieros en la modalidad de Adeudos tiene una mínima participación en las obligaciones con terceros que tienen las Cajas Municipales; lo cual se aprecia en la figura 84.

Tabla 13

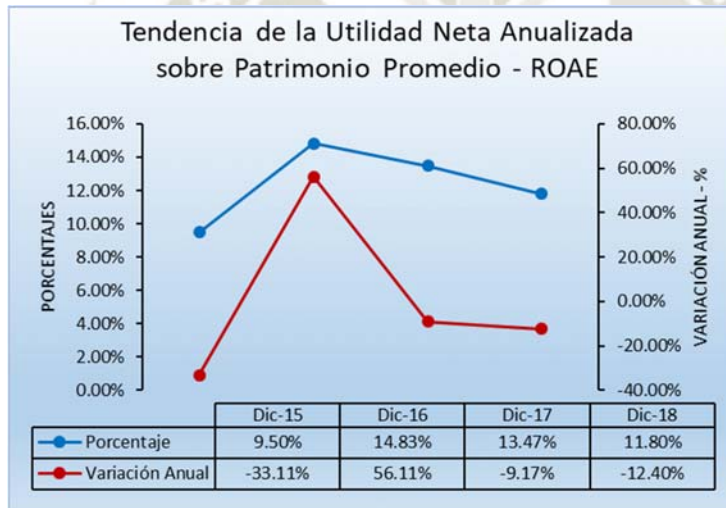
Indicador Financiero de Rentabilidad (ROAE – ROAA)

Detalle	Dic-14	Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Var.Anual% 2016-2015	Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
RENTABILIDAD									
Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio (%) ROAE = Return On Average Equity	14.20%	9.50%	-33.11%	14.83%	56.11%	13.47%	-9.17%	11.80%	-12.40%
Utilidad Neta Anualizada sobre Activo Promedio (%) ROAA = Return On Average Assets	1.89%	1.80%	-4.93%	2.06%	14.52%	1.80%	-12.62%	1.55%	-13.89%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

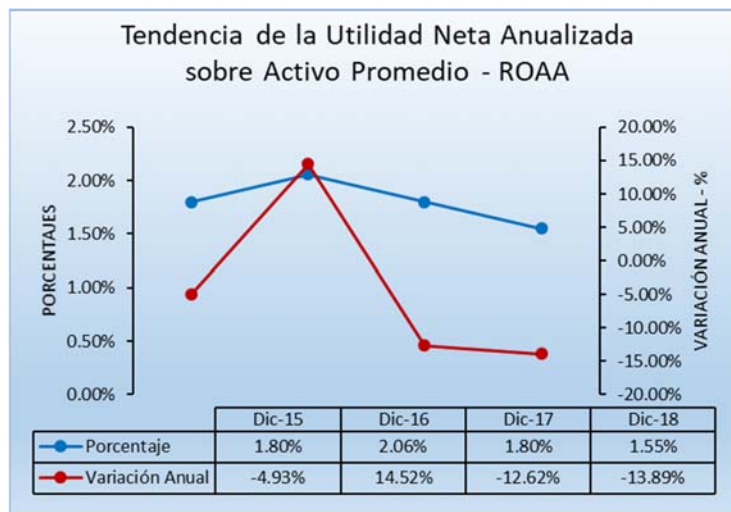
Figura 85

Tendencia del ROAE



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 86
Tendencia del ROAA



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

La Tabla 13 evalúa dos indicadores Financieros de Rentabilidad, el ratio de “Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio” cuyas siglas son ROAE y el ratio “Utilidad Neta Anualizada sobre Activo Promedio” con las siglas ROAA

El ROAE es una versión ajustada de la medida de rentabilidad de la empresa, que refleja la rentabilidad que los accionistas han obtenido por su patrimonio en el año, los indicadores son 9.5%, 14.83%, 13.47% y 11.80%, la variación porcentual calculada para estos datos es de -33.11%, 56.11%, -9.17% y -12.40%; este análisis muestra la evolución del rendimiento del patrimonio en los períodos evaluados, en el primer y segundo año vemos un incremento del rendimiento y en los dos períodos siguientes se aprecia una disminución, estos resultados se relacionan directamente con el nivel de eficiencia de las operaciones de las Cajas Municipales; asimismo, los resultados del análisis también se reflejan en las tendencias que muestran las variaciones porcentuales.

Adicionalmente, se recomienda que este indicador debe ser comparado con empresas similares, para ello, se muestran los indicadores obtenidos por la Banca Múltiple en los mismos períodos, año 2015 = 22.13%, año 2016 = 19.86%, año 2017 = 18.32% y año 2018 = 18.41%, también se muestran los indicadores de las Empresas Financieras, año 2015 = 14.81%, año 2016 = 14.83%, año 2017 = 14.16% y año 2018 = 18.30%; de

acuerdo a estos resultados, los indicadores de la rentabilidad del patrimonio promedio de las Cajas Municipales son menores que los obtenidos por la Banca Múltiple y las Empresas Financieras.

El ROAA también es una versión ajustada de la medida de rentabilidad de la empresa, que refleja cuan bien las Cajas Municipales han utilizado sus activos para generar ganancias, los indicadores son 1.8%, 2.06%, 1.8% y 1.55%, la variación porcentual calculada para estos datos es de -4.93%, 14.52%, -12.62% y 13.89%; en estos indicadores se observa que en el primer y segundo año se da un incremento de las ganancias y en los dos períodos siguientes se aprecia una disminución, estos resultados se relacionan directamente con el beneficio que genera la inversión en los activos totales de las Cajas Municipales; asimismo, los resultados del análisis también se reflejan en las tendencias que muestran las variaciones porcentuales.

Finalmente, también se recomienda comparar este indicador con empresas similares, al respecto, se muestran los indicadores de la Banca Múltiple, año 2015 = 2.14%, año 2016 = 2.02%, año 2017 = 2.08% y año 2018 = 2.21%, también se muestran los indicadores de las Empresas Financieras, año 2015 = 2.52%, año 2016 = 2.57%, año 2017 = 2.57% y año 2018 = 3.43%; de acuerdo a estos resultados, los indicadores de la rentabilidad del activo promedio de las Cajas Municipales son menores que los obtenidos por la Banca Múltiple y las Empresas Financieras.

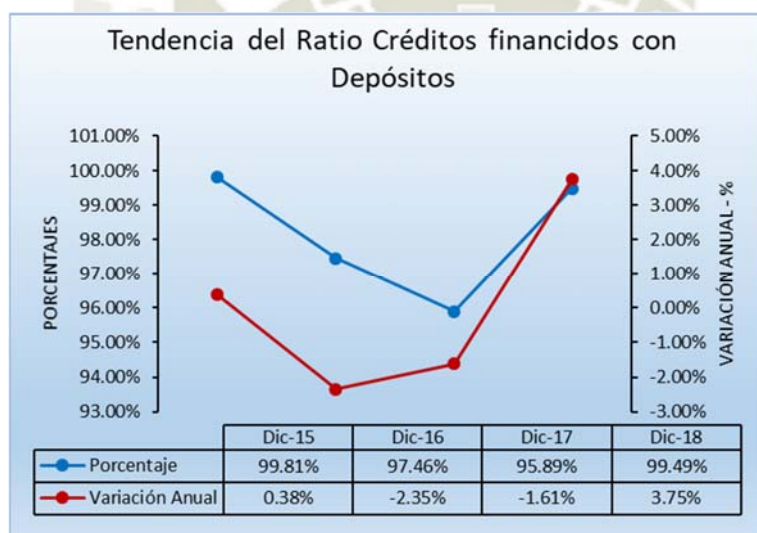
En las figuras 85 y 86 se visualizan los datos del ROAE y ROAA de las Cajas Municipales.

Tabla 14
Indicador Financiero de Eficiencia y Gestión

Detalle	Dic-14	Dic-15	Var.Anual% 2015-2014	Dic-16	Var.Anual% 2016-2015	Dic-17	Var.Anual% 2017-2016	Dic-18	Var.Anual% 2018-2017
EFICIENCIA Y GESTIÓN									
Depósitos/ Créditos Directos (%)	99.43%	99.81%	0.38%	97.46%	-2.35%	95.89%	-1.61%	99.49%	3.75%

Fuente: SBS - Elaboración: Propia

Figura 87
Tendencia del Ratio Créditos financiados Depósitos de Ahorros



Fuente: SBS - Elaboración: Propia

La Tabla 14 analiza un indicador financiero de Eficiencia y Gestión, el ratio de “Depósitos / Créditos Directos”, este ratio muestra el porcentaje de los créditos directos que han sido financiados con depósitos de ahorros, los indicadores obtenidos son 99.81%, 97.46%, 95.89% y 99.49%, en el análisis de los tres primeros períodos se observa que el indicador disminuye, lo cual significa que cada año se ha otorgado menor cantidad de créditos con recursos que provienen de depósitos de ahorros y en el último período evaluado se aprecia un crecimiento de créditos otorgados con este tipo de financiamiento, este comportamiento también se aprecia en la tendencia de la variación porcentual cuyos indicadores son 0.38%, -2.35%, -1.61% y 3.75%: en la Figura 87 se visualiza este comportamiento.

DISCUSIÓN

En esta investigación se planteó como objetivos determinar cómo el fortalecimiento patrimonial permite incrementar los créditos que se otorgan en una Caja Municipal, describir cómo es el fortalecimiento patrimonial en una Caja Municipal y describir las formas que permiten el incremento de los créditos en una Caja Municipal; por ello, se procedió a realizar la revisión y análisis de los fundamentos teóricos y se efectuaron las investigaciones correspondientes a la información recopilada, obteniendo los resultados que a continuación se detallan.

En el análisis del marco conceptual se apreció que las Cajas Municipales para realizar operaciones de intermediación financiera con el objetivo de incrementar el otorgamiento de créditos, recurren a recursos propios aportados por los accionistas, a recursos generados por la empresa, a la captación de fondos de personas naturales y personas jurídicas, a la captación de fondos del Sistema Financiero, a la captación de fondos de Organismos Internacionales, a los adeudos y obligaciones de empresas nacionales o extranjeras bajo diferentes modalidades y valores, títulos y obligaciones en Circulación.

Respecto a los antecedentes investigativos encontrados, tenemos que Rodríguez Lazo y Berrocal Vargas (2017), en su tesis “Alternativas de Financiamiento y Ampliación Patrimonial para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito”, investigaron que instrumentos financieros pueden acceder las CMAC, teniendo en cuenta no solo la necesidad de acceder a nuevas fuentes de fondeo sino también de encontrar otros mecanismos de fortalecimiento patrimonial. Chávez Pickman (2014), en su tesis titulada “Reforzamiento Patrimonial para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito” realizó un estudio para analizar y determinar legal y financieramente operaciones de fortalecimiento patrimonial para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, concluyendo que el requerimiento patrimonial para las CMAC y microfinancieras exigido por la SBS resulta más severo y de mayor monto, respecto a las instituciones bancarias y financieras, lo que demuestra la gran importancia que representa el patrimonio para las CMAC y la necesidad de reforzarlo para tener un mayor límite de exposición. Mendiola, Aguirre, Aguilar, Chauca, Dávila, Palhua (2015) realizaron una investigación titulada “Sostenibilidad y rentabilidad de las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) en el Perú”, considerando el importante rol y de la relevancia de las CMAC tanto en la economía nacional como en el desarrollo del sector micro finanzas en el Perú, y con la finalidad de asegurar el crecimiento sostenible en el largo plazo de dichas

instituciones microfinancieras (IMF), realizó una investigación con el objetivo principal de identificar los principales factores cuantitativos y cualitativos que inciden en su rentabilidad. Portocarrero Maisch, Trivelli Ávila y Alvarado Guerrero (2002), realizaron un estudio titulado “Microcrédito en el Perú: Quiénes piden, quiénes dan”. abordan la problemática de las Instituciones de Micro Finanzas, indican que es importante subrayar que mientras las Cajas Rurales y las EDPYMES son intermediarios privados, las CMAC son propiedad de sus respectivos gobiernos locales, aunque la actual Ley General abre la posibilidad de su privatización, carecen de un propietario que tenga como prioridad la maximización de los beneficios de la entidad y que disponga de la posibilidad de realizar aportes adicionales de capital en un momento de crisis; asimismo, sus accionistas se encuentran expuestos a conflictos de interés, relacionados con sus restantes actividades empresariales, en el caso de los accionistas privados, o con su orientación y objetivos sociales.

En el análisis de la información financiera se obtiene los siguientes resultados, en el “Estado de Situación Financiera” (Tabla 1, Figuras 1, 2 y 3), se aprecia un incremento constante en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

En el “Estado de Resultados Integrales” (Tabla 2, Figuras 4,5,6,7,8 y 9) el resultado del Margen Financiero Bruto, Margen Financiero Neto y Margen Operacional y Margen Operacional Neto muestran un incremento constante, en los rubros Resultado Antes del Impuesto a la Renta y Resultado Neto del Ejercicio se aprecia incrementos y disminución de resultados, no obstante, los resultados obtenidos en los cuatro períodos evaluados son muy favorables.

En la “Estructura del Activo” (Tabla 3, Figuras 10,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19) se aprecia que las cuentas que tienen una participación significativa en los cuatro años evaluados son “Créditos Netos de Provisiones y de Ingresos no Devengados” que participa con el 71%, 74.2%, 75.6% y 73.3% y la Cuenta “Disponible” participa con el 18.6%, 17%, 15.3% y 18.1%, los otros rubros no superan el 5% del total del saldo total, en promedio.

En la “Estructura del Pasivo” (Tabla 4 y Tabla 5, Figuras 20,21,22,23,24,25,26,27,30,32,33,34 y 35) la cuenta “Adeudos y Obligaciones Financieras” muestra incremento de sus saldos en los cuatro períodos evaluados como consecuencia de realizar operaciones de reforzamiento patrimonial a través de instrumentos de capital híbridos.

Por su parte en el rubro “Patrimonio” (tabla 6, Figuras 36,37,38,39,40,41,42,43,44 y 45) solamente las cuentas “Capital” y “Reservas” incrementan sus saldos en los cuatro períodos.

Después de realizar un análisis con mayor detalle a los saldos de créditos, se observa que el “Saldo de Créditos Directos por tipo y Sector Económico” (Tabla 7, Figuras 51,52,53,54,55,56 y 57) en los períodos evaluados muestra un incremento en sus saldos y por sector económico los rubros de “Comercio” y “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” son los sectores que han recibido un mayor financiamiento, asimismo, se observa que los créditos otorgados a empresas tienen una participación en los saldos del 74.7%, 74.8%, 73.8% y 72.8%, los créditos de consumo participan con 18.4%, 18.4%, 19.5% y 20.5% y los créditos hipotecarios participan con 6.9%, 6.7%, 6.7% y 6.7%.

En lo que corresponde al “Número de Deudores por tipo y Sector Económico” (Tabla 8, Figuras 58,59,60,61,62,63 y 64) se ha verificado que el número de créditos también se ha incrementado; lo cual, significa que se ha otorgado un mayor número de créditos y que no solo se ha incrementado el saldo de créditos a clientes vigentes.

El resultado del análisis al “Saldo de Créditos Según Situación” (Tabla 9, Figuras 65,66,67,68,69, 70, 71,72 y 73) muestra que los créditos a largo plazo tienen un mayor porcentaje de participación, según la situación contable, ya que tienen el 79.2%, 80.7%, 80.3% y 79.6%, le siguen los créditos a corto plazo con el 13.0%, 12.2%, 12.1% y 11.6%, la participación de los créditos reestructurados y refinanciados, vencidos y en cobranza judicial no supera el 4.0% en promedio.

En la evaluación de los indicadores financieros, hemos obtenido la siguiente información; el indicador de Solvencia “Ratio de Capital Global” (Tabla 10, Figura 79) se observa que en los cuatro períodos evaluados los ratios obtenidos se ubican en 15.21%, 15.26%, 14.81%, 14.81%, estos resultados se ubican en torno al 14.0%, con lo cual, superan los indicadores mínimos del 10% que exige la SBS y el 8% que recomienda Basilea.

En la evaluación de los indicadores financieros de “Calidad de Activos” (Tabla 11, Figuras 80 y 81) se puede apreciar que el ratio de “Morosidad” muestra los siguientes porcentajes para cada periodo 5.78%, 5.26%, 5.35% y 6.32%, se observa que este indicador no se incrementa significativamente, lo cual, demuestra un control razonable por parte de las Cajas Municipales en el manejo de la morosidad; el ratio de “Cobertura de Créditos” con los siguientes porcentajes 140.90%, 140.16%, 136.90 y 131.80% demuestra que las provisiones

constituidas por las Cajas Municipales superan el saldo de los créditos atrasados en un buen porcentaje.

La evaluación de los indicadores financieros de “Ratio de Liquidez en Moneda Nacional” y “Ratio de Liquidez en Moneda Extranjera” (Tabla 12, Figuras 82,83 y 84) muestran ratios que superan holgadamente los límites mínimos establecidos por la SBS, el ratio de “Adeudos / Pasivo Total” presenta los siguientes ratios 3.80%, 5.17%, 4.97% y 4.49%, como se aprecia, el financiamiento de recursos financieros en la modalidad de Adeudos tiene una mínima participación en las obligaciones con terceros que tienen las Cajas Municipales.

La evaluación de los indicadores financieros de “Rentabilidad” (Tabla 13, Figuras 85, 86 y 87), muestran los siguientes indicadores, ROAE 9.5%, 14.83%, 13.47% y 11.80% y ROAA 1.8%, 2.06%, 1.8% y 1.55%, estos resultados reflejan incrementos y disminuciones en las rentabilidades del patrimonio promedio y del activo promedio de las CMAC, asimismo, estos indicadores son menores a los obtenidos por la Banca Múltiple y las Empresas Financieras.

La evaluación del indicador financiero de “Eficiencia y Gestión” (Tabla 14, Figura 87) que muestra el porcentaje de los créditos directos que han sido financiados con depósitos de ahorros, presentan las siguientes ratios 99.81%, 97.46%, 95.89% y 99.49%, si bien es cierto que las ratios son muy buenos, se aprecia una mínima tendencia decreciente en los tres primeros años analizados y una tendencia creciente en el último período evaluado.

Como se puede apreciar en el análisis realizado a la Información Financiera e Indicadores Financieros utilizada para esta investigación, los saldos de los Estados Financieros, entre ellos, las cuentas Disponible, Créditos, Adeudos y Obligaciones Financieras incrementan sus saldos como consecuencia de los Resultados Netos positivos de los Ejercicios analizados; a su vez esta situación conlleva a que el Patrimonio, Capital y Reservas aumenten como consecuencia exclusiva de la gestión económica financiera que se realiza en las Cajas Municipales en su conjunto.

En el análisis realizado se ha determinado que el fortalecimiento patrimonial de las Cajas Municipales se puede generar mediante instrumentos de capital puros, tales como acciones comunes y acciones preferentes, por el aporte de dinero en efectivo de los accionistas, donaciones, capitalización de utilidades, constitución de reservas, re expresión de capital por ajustes contables por inflación, mediante la fusión o incorporación de empresas; también se

puede generar, por operaciones de reforzamiento patrimonial a través de instrumentos de capital híbridos que son valores que combinan características de capital y de deuda; tales como: acciones preferentes perpetuas con derecho a dividendo acumulativo, acciones preferentes redimibles a plazo fijo, instrumentos representativos de capital redimibles a plazo superior a sesenta (60) años, acciones con opciones de recompra o redención anticipada, deuda subordinada redimible, deuda subordinada no redimible, deuda subordinada convertible obligatoriamente en acciones. Asimismo, las Cajas Municipales son sociedades anónimas y que su accionariado pertenece en su totalidad a un Municipio Provincial, éstas se encuentran facultadas para contraer préstamos subordinados, previa autorización de SBS (Superintendencia de Banca y Seguros SBS, 2019).

Considerando que una Municipalidad Provincial de Arequipa es propietaria de la totalidad de acciones de una Caja Municipal y que tiene limitaciones de índole legal, económicas y financieras para realizar aportes de capital, el fortalecimiento patrimonial de una Caja Municipal propiciará un crecimiento orgánico, considerando, entre otros, la consolidación de mercados, expansión de productos y servicios financieros (incremento de créditos), desarrollo de nuevos productos y servicios financieros; así como, un crecimiento general por el uso de recursos y capacidades de los nuevos socios.

Finalmente, los resultados de la investigación realizada comprueban la hipótesis planteada, ya que se ha demostrado que la incorporación de nuevos socios que aporten capital para el fortalecimiento patrimonial de las Cajas Municipales, permitirá continuar el incremento de créditos en estas instituciones financieras; así como optimizar sus servicios y lograr un crecimiento rentable y sostenido.

CONCLUSIONES

1. Respecto al fortalecimiento patrimonial, los resultados de la investigación realizada comprueban la hipótesis planteada, ya que se ha demostrado que la incorporación de nuevos socios, que aporten capital mediante la emisión de acciones para el fortalecimiento patrimonial de las Cajas Municipales, permitirá continuar el incremento de créditos en estas instituciones financieras; así como optimizar sus servicios y lograr un crecimiento rentable y sostenido.
2. En relación a como se realiza el fortalecimiento patrimonial, es consecuencia de aportes de efectivo y aportes de inmuebles que aumentan el capital social de las Cajas Municipales; por la capitalización de utilidades, obtenidas por una buena gestión financiera, por la constitución de reservas con las utilidades obtenidas y por operaciones de reforzamiento patrimonial a través de instrumentos de capital híbridos, como deuda subordinada y emisión de Bonos; lo cual, mejora la solvencia patrimonial.
3. En cuanto al incremento en el otorgamiento de créditos de las Cajas Municipales, es consecuencia de la intermediación financiera de los recursos propios, de los recursos que provienen de la captación de fondos y del financiamiento obtenido bajo distintas modalidades que realizan las Cajas Municipales; asimismo el análisis de la información financiera y los indicadores financieros demuestran que los resultados económicos y financieros obtenidos por las Cajas Municipales, en conjunto, son positivos con una tendencia favorable para continuar incrementándose y contribuyen con la captación de recursos financieros para otorgar créditos.

RECOMENDACIONES

1. Para el fortalecimiento patrimonial, se recomienda que basados en estudios técnicos, las Cajas Municipales incorporen nuevos socios con una favorable situación económica y financiera, con la emisión de instrumentos de capital puro, tales como, las acciones comunes y las acciones preferentes perpetuas con derecho a dividendos no acumulativos, ya que estas acciones forman parte del patrimonio de nivel 1 y como consecuencia, incrementa el 100% sin limitación el patrimonio. Estando previsto en la Ley General del Sistema Financiero la incorporación de nuevos socios, es conveniente que se incentive la participación mediante publicidad en medios de comunicación social y en revistas económicas de interés para inversionistas.
2. En lo que respecta al fortalecimiento patrimonial sin considerar la incorporación de nuevos socios y aplicando la metodología actual, se recomienda que las Cajas Municipales, previo análisis de costo-beneficio, incrementen el financiamiento de fondos con instrumentos de capital híbridos, como la deuda subordinada; instrumentos de renta fija, como la emisión de bonos y con fusiones y compra de empresas.
3. En relación al incremento del otorgamiento de créditos, se recomienda que las Cajas Municipales, analicen la posibilidad de utilizar otras modalidades para captar fondos previo análisis costo – beneficio; tales como, fondos interbancarios, operaciones con productos financieros derivados, valores, títulos y obligaciones en Circulación (letras, pagarés, cédulas y Certificados de depósitos negociables).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez Quico, R. N., & Chirio Flores, K. Y. (2017). *Impacto del microcrédito en el crecimiento de las micro y pequeñas empresas textiles atendidas por la Caja Arequipa, 2016*. [Para optar el Título Profesional de: Licenciado en Gestión, con Mención en: Gestión Empresarial]: Universidad Nacional De San Agustín.
- Angulo Rodriguez, J. R. (2017). *Funciones desempeñadas en el area negocios banca pequeña empresa del Banco de Crédito BCP-Trujillo (2012-2016)*. Trujillo.
- Arbulú, & Otoya. (2006). *La PYME en el Perú*. Obtenido de <http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/e-journals/PAD/7/arbulu.pdf>
- Asociación de Bancos del Perú – ASBANC. (2015). *Solidez de la Banca Peruana*. Obtenido de <https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/ASBANC%20Semanal%20168%20-%20Solidez%20Sistema%20Bancario.pdf>
- Asociación de Bancos del Perú [ASBANC]. (2019). *Asbanc Semanal N° 314*. Año 9, 25 de marzo de 2019.
- Banco Central de Chile. (2015). *Metodologías, Colocaciones, Depósitos e Inversiones*. Obtenido de Consultado el 06 de junio del 2019: <https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Metodologias/EMF/CDC/Metodologias.html>
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2006). Colección Cohen. Mercado Financiero, El Costo del Crédito en el Perú. *Revista Moneda 134*, octubre de 2006.
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2019). *Reporte de Estabilidad Financiera a noviembre 2019*. publicado en diciembre de 2019.
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2020). *Liquidez y Crédito: junio 2020, Notas de Estudio del BCRP*. N° 52 del 23 de julio de 2020.
- Bustamante, & Martínez. (2015). *Estudio del Crecimiento de las Empresas Financieras y su nivel de Autosuficiencia Financiera en el Perú. Período 2009-2013*. Arequipa: [Para optar el Título Profesional de: Ingeniera Comercial].

- Campos Quintana. (2015). *Decreto Legislativo N 1028. Decreto legislativo que modifica la ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la superintendencia de banca y seguros*. Obtenido de <http://docplayer.es/8513661-Decreto-legislativo-n-1028.html>
- Chávez, V. R. (2014). *Reforzamiento Patrimonial para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]: Repositorio institucional - Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Conger L., Inga P., Webb R. (2009). *El Árbol de la Mostaza. Historias de las Microfinanzas en el Perú*. Universidad de San Martín de Porres.
- Damian Castillo. (2016). *Mercado de Valores y el Sistema Financiero Peruano*. Obtenido de <https://www.slideshare.net/kharlagracieladamian/sistema-financiero-peruano-70537970>
- Diario Oficial El Peruano. (1990). *Decreto Supremo 157-90-EF de 1990 [con fuerza de ley]*. Lima.
- Diario Oficial El Peruano. (1996). *Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros*. 09 de diciembre de 1996.
- Diario Oficial El Peruano. (1997). *Ley 26887 Ley General de Sociedades*. 09 de diciembre de 1997.
- Facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana. (2014). *Antología para Curso de Fundamentos de Contabilidad, Ira. Parte*. Obtenido de Sistema de Enseñanza Abierta - Academia de Contabilidad Financiera de la Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/08/INFORMACION-FINANCIERA.pdf>
- Garay Callalli, E. (2018). *La política de colocaciones y el mejoramiento de la cartera pesada en las cajas rurales de ahorro y créditos en el Perú*. Universidad Nacional Federico Villareal.

- García Calle, O. G., Romualdo Regalado, M. R., Villanueva Morillo, J., & Villegas Puma, I. L. (2020). *Buenas prácticas en la determinación de la estructura de capital óptima y su impacto en el valor económico agregado (EVA) de los bancos más representativos del Perú durante el periodo 2014-2018*. Surco: [Tesis para obtener el grado de magíster en finanzas corporativas y riesgo financiero otorgado por la Pontificia Universidad católica del Perú].
- Gómez Barzola, Y. P., & Vila Canchanya, M. (2012). *Factores que determinan la rentabilidad de Cmac Huancayo periodo 2007-2011*. Huancayo: [Tesis para optar el título profesional de: Licenciada en Administración].
- Hernandez. (2020). *IPEM_U3_A3_JOHC*. Obtenido de <https://arefelctions.wordpress.com/category/sin-categoria/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI . (2018). *Informes Técnicos y Boletines*. Obtenido de [vhttps://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/](https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/)
- La Gran Enciclopedia de Economía. (2012). *Patrimonio Social*. Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/patrimonio-social/patrimonio-social.htm>
- Lizarzaburu, Burneo, & Guevara. (2019). *Determinantes de la rentabilidad no esperada de las empresas bancarias que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima*. Obtenido de Determinantes de la rentabilidad no esperada de las empresas bancarias que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima
- Mendiola A., Aguirre C., Aguilar J., Chauca P., Dávila M., Palhua Mariela. (2015). *Sostenibilidad y Rentabilidad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) en el Perú*. Universidad ESAN.
- Ministerio de economía y finanzas. (2020). *D.S. No. 157-90-EF.- Norma funcionamiento en el país de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito*. Obtenido de <https://www.cajatrujillo.com.pe/portalanew/doc/transparencia/2006/pdf/NormaFuncionamientoCMACs.pdf>
- Navajas, S., & Tejerina, L. (2007). *Las Micro Finanzas en América Latina y el Caribe - ¿Cuál es la magnitud del mercado? Publicación del Banco Interamericano de Desarrollo*. Washington, D.C.

- Orueta, et al. (2007). *La financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/09E7377781F0EB740525828F0072A3D0/\\$FILE/LaFinanciaci%C3%B3nDeLasMicroPeqMedEmpresas.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/09E7377781F0EB740525828F0072A3D0/$FILE/LaFinanciaci%C3%B3nDeLasMicroPeqMedEmpresas.pdf)
- Portocarrero, F., Tarazona, A., Westley, G. (2006). *Como Deberían Financiarse las Instituciones de Microfinanzas*. Publicación del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Portocarrero, F., Trivelli, C., & Alvarado, J. (2002). *Microcrédito en el Perú: quiénes piden, quiénes dan*. Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES.
- Rankia. Mariaem. (2015). *¿Qué es Utilidad? Utilidad neta, bruta y operacional*. Obtenido de <https://www.rankia.mx/blog/analisis-ipc/2766281-que-utilidad-neta-bruta-operacional>
- Rodríguez, G., & Berrocal, E. (2017). *Alternativas de Financiamiento y Ampliación Patrimonial para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito*. [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]: Repositorio Institucional – Universidad del Pacífico.
- Sánchez López, P. A. (2011). *ánalisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa vihaltos*. Ambato.
- Santos J. (2001). EL NEGOCIO BANCARIO. *Industrial Data*, 4(1), 25-33. Obtenido de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/indata/v04_n1/negocio.htm
- Sevilla A. (2019). *Definiciones, Ley de Oferta y Demanda*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ley-de-oferta-y-demanda.html>
- Sevilla A. (2019). *Definiciones, Rentabilidad Económica*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>
- Superintendencia de Banca y Seguros – SBS. (2015). *Glosario de Términos e Indicadores Financieros*. Obtenido de <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2015/Setiembre/SF-0002-se2015.PDF>

Superintendencia de Banca y Seguros – SBS. (2018). *Estadísticas y Boletines*. Obtenido de <http://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero>

Superintendencia de Banca y Seguros [SBS]. (2008). *Resolución SBS N° 11356-2008 publicada el 21 de noviembre del 2008, que aprueba el “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”*.

Superintendencia de Banca y Seguros [SBS]. (2019). *Memoria Anual 2019*.

Superintendencia de Banca y Seguros [SBS]. (2019). *Resolución N° 480-2019 publicada el 07 de febrero del 2019, que aprueba el “Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”*.

Superintendencia de Banca y Seguros. (2017). *Evolución del Sistema Financiero a diciembre de 2017*. Obtenido de http://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=13#

Superintendencia de Banca y Seguros. (2019). *Ley 26702. Texto Concordado de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros*. 02 de enero de 2019.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2020). *Glosario de términos e indicadores financieros*. Lima.

Tapia Huamán, J. H. (2014). *Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones sobre la situación económica y financiera de la Empresa Edpyme Créditos Accesibles SA*. [Tesis para optar el título de Contador Publico].

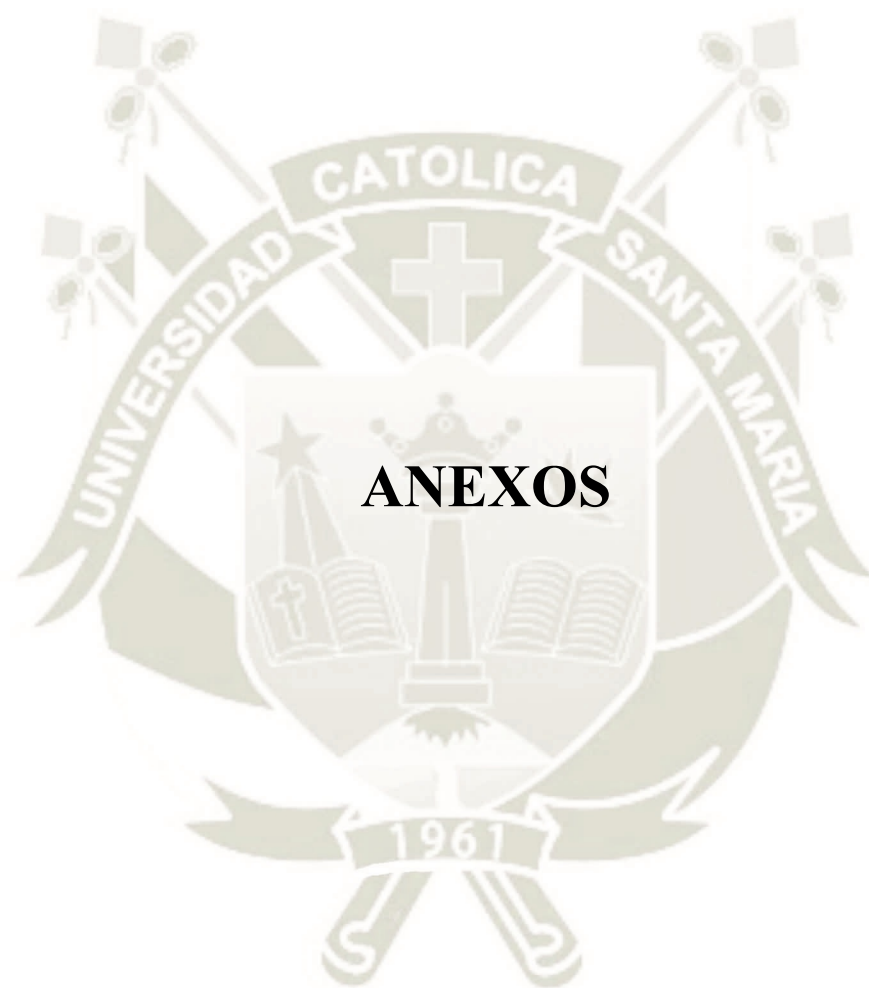
Wolters Kluwer. (2015). *Crecimiento Empresarial*. Obtenido de Diccionario Empresarial: http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNjAyNDtbLUouLM_DzbsMz01LySVAA N7rMDIAAAAAA==WKE

Wolters Kluwer. (2015). *Crecimiento Externo*. Obtenido de Diccionario Empresarial: <http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNjIFIrSy0qzszPszUyMLA0NDQwBQlqpl W65CeHVBak2qY15hSnAgCukpNqNQAAAAA==WKE>

Wolters Kluwer. (2015). *Crecimiento Interno*. Obtenido de Diccionario Empresarial:

http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNjAyMTtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAgm_LfDUAAAA=WKE





ANEXO 01

FICHA DE OBSERVACION DOCUMENTAL

**PRINCIPALES DATOS DE INFORMACION FINANCIERA DE CAJAS
MUNICIPALES**

Información Financiera	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	Dic 2018
Estado de Situación Financiera <ul style="list-style-type: none"> • Activo, • Pasivo, • Patrimonio 				
Estado de Resultados Integrales <ul style="list-style-type: none"> • Margen Financiero Bruto, • Margen Financiero Neto, • Margen Operacional, • Margen Operacional Neto, • Resultado Antes del Impuesto a la Renta, • Resultado Neto del Ejercicio 				
Estructura del Activo				
Estructura del Pasivo				
Estructura de Adeudos y Obligaciones Financieras				
Estructura del Patrimonio				
Saldo de Créditos Directos por Tipo y Sector Económico				
Número de Créditos Directos por tipo y Sector Económico				
Saldo de Créditos Directos según Situación				

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 02

FICHA DE OBSERVACION DOCUMENTAL

PRINCIPALES DATOS DE INDICADORES FINANCIEROS DE CAJAS
MUNICIPALES

Indicadores Financieros	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	Dic 2018
Solvencia: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito - RC • Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado - RM • Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional - RO • Total Req.Patr.Efect. por RC-RM-RO • Patrimonio Efectivo Total • Ratio de Capital Global 				
Calidad de Activos <ul style="list-style-type: none"> • Morosidad • Cobertura de Créditos 				
Ratio de Liquidez: <ul style="list-style-type: none"> • Ratio de Liquidez en S/ • Ratio de Liquidez en US\$ • Adeudados / Pasivo Total 				
Rentabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • ROE • ROA 				
Eficiencia y Gestión <ul style="list-style-type: none"> • Créditos Financiados con Depósitos 				

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 03

CLASIFICACION DE CRÉDITOS (Tipos de Créditos)

De acuerdo con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones (Resolución SBS N° 11356-2008), que entró en vigencia a partir de julio de 2010, se modifica la clasificación de los créditos, estableciéndose las siguientes definiciones:

Corporativos

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que han registrado un nivel de ventas anuales mayor a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros anuales auditados más recientes del deudor. Si el deudor no cuenta con estados financieros auditados, los créditos no podrán ser considerados en esta categoría.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor disminuyesen a un nivel no mayor a S/. 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas.

Adicionalmente, se considerarán como corporativos a los créditos soberanos, a los créditos concedidos a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, a los patrimonios autónomos de seguro de crédito y a fondos de garantía constituidos conforme a Ley (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2018).

Créditos a Grandes empresas

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características:

- a) Ventas anuales mayores a S/. 20 millones, pero no mayores a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros más recientes del deudor.
- b) El deudor ha mantenido en el último año emisiones vigentes de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor excediesen el umbral de S/. 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos corporativos, siempre que se cuente con estados financieros anuales auditados.

Asimismo, si el deudor no ha mantenido emisiones vigentes de instrumentos de deuda en el último año y sus ventas anuales han disminuido a un nivel no mayor a S/. 20 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a medianas empresas, a pequeñas empresas o a microempresas, según corresponda, en función del nivel de endeudamiento total en el sistema financiero en los últimos (6) meses (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2018).

Créditos a Medianas empresas

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/. 300.000 en los últimos seis (6) meses y no cumplen con las características para ser clasificados como créditos corporativos o a grandes empresas.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor fuesen mayores a S/. 20 millones durante dos (2) años consecutivos o el deudor hubiese realizado alguna emisión en el mercado de capitales, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas o corporativos, según corresponda. Asimismo, si el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento.

Se considera también como créditos a medianas empresas a los créditos otorgados a personas naturales que posean un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) superior a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses, siempre que una parte de dicho endeudamiento corresponda a créditos a pequeñas empresas o a microempresas, caso contrario permanecerán clasificados como créditos de consumo.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda), se redujera a un nivel no mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos de consumo (revolvente y/o no revolvente) y como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento y el destino del crédito, según corresponda (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2018).

Créditos a Pequeñas empresas

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/. 20,000 pero no mayor a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas. Asimismo, en caso el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/. 20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse a créditos a microempresas (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2018).

Créditos a Microempresas

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/. 20,000 en los últimos seis (6) meses.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/. 20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados al tipo de crédito que corresponda, según el nivel de endeudamiento (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2018).

Créditos de Consumo Revolvente

Son aquellos créditos revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial.

En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a microempresas o a pequeñas empresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas.

Lo señalado en el párrafo anterior no es aplicable a los créditos otorgados a personas naturales que sólo posean créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda, debiendo permanecer clasificados como créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda, según corresponda (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2018).

Créditos de Consumo No Revolvente

Son aquellos créditos no revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial.

En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a pequeñas empresas o a microempresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas.

Lo señalado en el párrafo anterior no es aplicable a los créditos otorgados a personas naturales que sólo posean créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecario para vivienda, debiendo permanecer clasificados como créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes).y/o créditos hipotecarios para vivienda, según corresponda (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2018).

Créditos Hipotecarios para vivienda

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas; sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

Se incluyen también en esta categoría los créditos para la adquisición o construcción de vivienda propia que a la fecha de la operación, por tratarse de bienes futuros, bienes en proceso de independización o bienes en proceso de inscripción de dominio, no es posible constituir sobre ellos la hipoteca individualizada que deriva del crédito otorgado.

Asimismo, se consideran en esta categoría a:

- a) Los créditos hipotecarios para vivienda otorgados mediante títulos de crédito hipotecario negociables de acuerdo a la Sección Séptima del Libro Segundo de la Ley N° 27287 del 17 de junio de 2000; y,
- b) Las acreencias producto de contratos de capitalización inmobiliaria.

Para determinar el nivel de endeudamiento en el sistema financiero se tomará en cuenta la información de los últimos seis (6) Reportes Crediticios Consolidados (RCC) remitidos por la Superintendencia. El último RCC a considerar es aquel que se encuentra disponible el primer día del mes en curso.

En caso el deudor no cuente con historial crediticio, el nuevo crédito será tomado como criterio para determinar su nivel de endeudamiento en el sistema financiero. Asimismo, si el deudor cuenta con historial crediticio, pero no ha sido reportado en todos los RCC de los últimos seis (6) meses que haya remitido la Superintendencia, se tomará en cuenta sólo la información de los RCC antes mencionados, en que figure el deudor (Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, 2018).

ANEXO 04

GLOSARIO DE TERMINOS E INDICADORES FINANCIEROS DE
SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

I. TÉRMINOS FINANCIEROS

1. **Activo Total:** Agrupa las cuentas representativas de fondos disponibles, los créditos concedidos a clientes y a empresas y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, las inversiones en valores y títulos, los bienes y derechos destinados a permanecer en la empresa y los gastos pagados por adelantado (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
2. **Adeudos y Obligaciones financieras con el exterior:** Comprende las obligaciones de la empresa por obtención de recursos y financiamiento bajo distintas modalidades contractuales, de corto y largo plazo, contratados con las instituciones financieras del exterior que realizan intermediación financiera, similares a las empresas del sistema financiero del país, así como con organismos internacionales (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
3. **Capital Social:** Comprende el capital pagado, el capital suscrito, el componente patrimonial de los instrumentos financieros compuestos, y las suscripciones pendientes de pago menos las acciones de tesorería. El capital pagado constituye la acumulación de los aportes de los accionistas, incluyendo las reinversiones de utilidades, capitalización de reservas y otras, representado por acciones nominativas debidamente suscritas (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
4. **Cartera Atrasada:** Créditos directos que no han sido cancelados o amortizados en la fecha de vencimiento y que se encuentran en situación de vencidos o en cobranza judicial (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
5. **Créditos Directos:** Representa los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las empresas del sistema financiero otorguen a sus clientes, originando a cargo de éstos la obligación de entregar un monto de dinero determinado. Corresponde a la suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
6. **Créditos por Categoría de Riesgo del Deudor:**

- **Créditos en Categoría Normal:** En el caso de los créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas, corresponde a los créditos de los deudores que presentan una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento patrimonial y adecuada estructura del mismo con relación a su capacidad de generar utilidades; y cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. En el caso de los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, corresponde a los créditos de los deudores que vienen cumpliendo con el pago de sus cuotas de acuerdo a lo convenido o con un atraso de hasta 8 días calendario. En los créditos hipotecarios para vivienda, corresponde a los créditos de los deudores que vienen cumpliendo con el pago de acuerdo a lo convenido o con un atraso de hasta 30 días calendario.
- **Créditos en Categoría CPP (Con Problemas Potenciales):** En el caso de los créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas corresponde a los créditos de los deudores que presentan una buena situación financiera y rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, aunque su flujo de caja, en los próximos doce meses podría debilitarse para afrontar los pagos; o registran incumplimientos ocasionales en el pago de sus créditos que no exceden los 60 días calendario. En el caso de los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, corresponde a los créditos de los deudores que registran atraso en el pago entre 9 y 30 días calendario. En los créditos hipotecarios para vivienda, corresponde a los créditos de los deudores que muestran atraso entre 31 y 60 días calendario.
- **Créditos en Categoría Deficiente:** En el caso de los créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas comprende los créditos de los deudores que presentan una situación financiera débil y un flujo de caja que no le permite atender el pago de la totalidad del capital e intereses de las deudas, cuya proyección del flujo de caja no muestra mejoría en el tiempo y presenta alta sensibilidad a cambios en variables significativas, y que muestran una escasa capacidad de generar utilidades; o registran atraso en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días calendario. En el caso de los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo se consideran los créditos a los deudores que registran atraso en el pago entre 31 y 60 días calendario. En los créditos

hipotecarios para vivienda, corresponde a los créditos de los deudores que muestran atraso en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días calendario.

- **Créditos en Categoría Dudoso:** En el caso de los créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas comprende los créditos de los deudores que presentan un flujo de caja insuficiente, no alcanzando a cubrir el pago de capital ni de intereses, y que muestran una situación financiera crítica con un alto nivel de endeudamiento patrimonial; o que registran atrasos entre 121 y 365 días calendario. En el caso de los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo se consideran los créditos de los deudores que registran atraso en el pago de 61 a 120 días calendario, mientras que en los créditos hipotecarios para vivienda corresponde a los créditos de los deudores que muestran atraso entre 121 y 365 días calendario.
- **Créditos en Categoría Pérdida:** En el caso de los créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas comprende los créditos de los deudores que presentan un flujo de caja que no alcanza a cubrir sus costos, se encuentran en suspensión de pagos, en estado de insolvencia decretada; o registran atrasos mayores a 365 días calendario. En el caso de los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo considera los créditos de los deudores que presentan atraso en el pago mayor a 120 días calendario, mientras que en los créditos hipotecarios para vivienda comprende los créditos de los deudores que muestran más de 365 días calendario de atraso (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

7. Créditos según Situación:

- **Créditos Vigentes:** Créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado. La transferencia de los créditos no pagados se realiza de acuerdo a lo señalado en la definición de créditos vencidos.
- **Créditos Refinanciados:** Créditos que han sufrido variaciones de plazo y/o monto respecto al contrato original, las cuales obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

- **Créditos Reestructurados:** Créditos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo.
 - **Créditos Vencidos:** Son los créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento y que contablemente son registrados como vencidos. En el caso de los créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas, corresponde al saldo total de los créditos con atraso mayor a 15 días. En los créditos a pequeñas empresas y microempresas, corresponde al saldo total de los créditos con atraso mayor a 30 días. En los créditos de consumo, hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero y capitalización inmobiliaria, corresponde a las cuotas impagas si el atraso es mayor a 30 días y menor a 90 días y al saldo total del crédito si el atraso supera los 90 días. En el caso de sobregiros en cuenta corriente, se considerará como crédito vencido a partir del día 31 de otorgado el sobregiro.
 - **Créditos en Cobranza Judicial:** Corresponde a los créditos cuya recuperación se encuentra en proceso judicial (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 8. Depósitos del Público:** Corresponde a las obligaciones con el público derivadas de: la captación de recursos bajo alguna modalidad de depósito; la emisión de dinero electrónico, entre otras; y los depósitos recibidos por la prestación de servicios bancarios diversos, los fondos captados de las entidades del sector público, así como las cuentas que registran los gastos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 9. Depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales:** Comprende las obligaciones de la empresa por los depósitos a la vista, de ahorro y a plazo de empresas del sistema financiero del país y del exterior, de organismos financieros internacionales y de la matriz, sucursales y subsidiarias, siempre que sean empresas del sistema financiero (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

10. Depósitos Totales: Es la suma de los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y CTS.

- **Depósitos a la vista:** Considera las obligaciones con el público a la vista en la modalidad de depósitos en cuenta corriente, cuentas corrientes sin movimiento y cheques certificados; así como los depósitos a la vista de empresas del Sistema Financiero del país y del exterior, de la oficina matriz, sucursales y subsidiarias, y Organismos Financieros Internacionales.
- **Depósitos de Ahorro:** Considera las obligaciones con el público en la modalidad de ahorro y los depósitos de ahorro de empresas del Sistema Financiero del país y del exterior, de la oficina matriz, sucursales y subsidiarias, y Organismos Financieros Internacionales.
- **Depósitos a Plazo:** Considera las obligaciones con el público en la modalidad de cuentas a plazo fijo, certificados de depósito, certificados bancarios, las obligaciones con el público de carácter restringido, depósitos por cuentas a plazo vencidos, otros depósitos, y los depósitos a plazo de empresas del Sistema Financiero del país y del exterior, de la oficina matriz, sucursales y subsidiarias, y Organismos Financieros Internacionales.
- **Depósitos por Compensación de Tiempo de Servicio (CTS):** Registra la captación de recursos en moneda nacional y extranjera por las empresas del sistema financiero, provenientes de los importes que les corresponde a los trabajadores por concepto de beneficios sociales, de acuerdo con las normas laborales vigentes (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

11. Fondos Interbancarios: Comprende los fondos obtenidos de otras empresas del sistema financiero nacional con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez (plazos breves no mayores a 90 días calendario) (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

12. Gastos de Administración: Comprenden los gastos de personal, de directorio, por servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones y gastos diversos de gestión incurridos, que se registran sobre una base acumulativa (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

- 13. Gastos de Operación:** Comprenden los gastos de administración más los gastos de depreciación y amortización (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 14. Gastos Financieros:** Incluye las siguientes cuentas: Intereses por Depósitos con el Público, Intereses por Fondos Interbancarios, Intereses por Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales, Intereses por Adeudos y Obligaciones Financieras, Intereses por Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación, Comisiones y otros cargos por obligaciones financieras, el saldo negativo de la diferencia entre ingresos y gastos por diferencia en cambio y las cargas financieras diversas (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 15. Gastos por Servicios Financieros:** Incluye los gastos por cuentas por pagar, gastos por créditos indirectos, gastos por fideicomisos y comisiones de confianza, y gastos diversos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 16. Ingresos Financieros:** Incluye las siguientes cuentas: Intereses por Disponible, Intereses y Comisiones por Fondos Interbancarios, Intereses por Inversiones, Intereses y Comisiones por Créditos, el saldo positivo de la diferencia entre ingresos y gastos por diferencia en cambio, el saldo positivo de la diferencia entre ingresos y gastos por productos financieros derivados, y otros ingresos financieros (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 17. Ingresos por Servicios Financieros:** Incluye los ingresos de cuentas por cobrar, ingresos por operaciones contingentes, ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza, ingresos por servicios diversos e ingresos por arrendamientos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 18. Margen Financiero Bruto:** Es la diferencia entre ingresos y gastos financieros (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 19. Número de Depositantes:** Se refiere a la información de depositantes remitida por cada empresa del sistema financiero. En la medida que existe secreto bancario no es posible consolidar al depositante como único si tiene depósitos en diferentes empresas; por lo tanto, el total podría estar sobreestimado (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

- 20. Número de Deudores:** Corresponde a las personas naturales o jurídicas que mantienen créditos en una empresa del sistema financiero. Para efectos de su cálculo se considera dos dimensiones: a nivel entidad, donde el número total de deudores puede no ser igual a la suma de personas por tipo de crédito, en tanto que una persona puede tener más de un tipo de crédito; y a nivel sistema, donde se consolida la información, es decir, considera al deudor como único aún si éste tiene créditos de diferentes tipos y en diferentes empresas del sistema financiero (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 21. Pasivo Total:** Agrupa las cuentas que representan obligaciones contraídas por la empresa por operaciones normales del negocio derivadas de la captación de recursos del público en sus diversas modalidades, adeudados por créditos obtenidos, cuentas por pagar por diversos conceptos y por gastos incurridos, así como obligaciones con el Estado, con el personal y provisiones diversas. Comprende los rubros: obligaciones con el público, fondos interbancarios, depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales, adeudos y obligaciones financieras a corto y largo plazo, cuentas por pagar, provisiones, valores, títulos y obligaciones en circulación y otros pasivos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 22. Pasivos de Corto Plazo (ME o MN):** Incluye fondos interbancarios netos pasivos, depósitos a la vista, depósitos de ahorros, depósitos a plazo con vencimiento menor a un año y adeudados con vencimiento residual menor a un año, obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos, y valores, títulos y obligaciones en circulación con vencimiento menor a un año (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 23. Patrimonio Contable:** Recursos propios de las empresas, constituido por la diferencia entre el activo y el pasivo. Comprende la inversión de los accionistas o asociados, incluyendo las capitalizaciones de utilidades y excedentes, representado por acciones nominativas debidamente suscritas; el capital adicional que incluye las donaciones, primas de emisión y capital en trámite; así como las reservas, los ajustes al patrimonio o revaluación; los resultados acumulados y el resultado del ejercicio, netos de las pérdidas, si hubiese. No incluye el capital suscrito mientras no haya sido integrado al capital (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

24. Patrimonio Efectivo: Importe extra contable que sirve de respaldo para cubrir riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. Es igual a la suma del patrimonio básico (de nivel 1) y del patrimonio suplementario (de nivel 2 y 3).

- **Patrimonio de nivel 1:** Incluye capital pagado, reservas legales, prima suplementaria de capital, reservas facultativas que sólo puedan ser reducidas previa conformidad de la Superintendencia, utilidades de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso que cuenten con acuerdo de capitalización, además de otros elementos que reúnan características de permanencia y absorción de pérdidas. Se restan las pérdidas así como el déficit de provisiones y el monto de la plusvalía mercantil o crédito mercantil, además de otros conceptos señalados en el art. 184° de la Ley General.
- **Patrimonio de nivel 2:** Incluye la parte computable de la deuda subordinada redimible y de los instrumentos con características de capital y de deuda que indique la Superintendencia, las provisiones genéricas hasta el 1,25% (en caso se emplee el método estándar) o hasta el 0,6% de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (en caso se emplee modelos internos), y las demás reservas facultativas.
- **Patrimonio de nivel 3:** Está constituido por la deuda subordinada redimible exclusiva para soportar riesgos de mercado (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

25. Provisiones de la Cartera de Créditos: Corresponde a las provisiones constituidas sobre los créditos directos. Es la cuenta que ajusta el valor de la cartera de créditos en función de la clasificación de riesgo del deudor, el tipo de crédito y las garantías que lo respaldan (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

26. Requerimiento Patrimonial por Riesgo de Crédito: Patrimonio Efectivo exigido a las empresas del sistema financiero para cubrir el riesgo de crédito que enfrentan, siendo equivalente al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

27. Requerimiento Patrimonial por Riesgo de Mercado: Patrimonio efectivo destinado a cubrir la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance

derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado (tasa de interés, precio de instrumentos financieros, tipo de cambio y commodities) (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

- 28. Requerimiento Patrimonial por Riesgo Operacional:** Patrimonio efectivo destinado a cubrir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas que enfrentan las instituciones financieras debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 29. Riesgo de Crédito:** Posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, emisores, contrapartes, o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 30. Riesgo de Liquidez:** Posibilidad de pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, así como por el hecho de no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas o no cubrir posiciones en la cantidad suficiente y a un precio razonable (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 31. Riesgo de Mercado:** Posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance derivadas de fluctuaciones de los precios de mercado. Se incluye a los riesgos de tasas de interés, de precio, cambiario y de commodities (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 32. Riesgo Operacional:** Posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 33. Sector económico:** Agrupación de actividades económicas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Tercera Revisión, Naciones Unidas (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).
- 34. Tipo de Cambio Contable:** Es el tipo de cambio utilizado para la presentación de la contabilidad de las empresas. El tipo de cambio contable entre Sol y Dólar de

Norteamérica se calcula ponderando el tipo de cambio promedio de compra y venta del Dólar de Norteamérica (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

35. Resultado Neto del Ejercicio: Comprende el resultado obtenido por la empresa al final del periodo contable o ejercicio que surge del Estado de Resultados Integrales (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).



INDICADORES FINANCIEROS

A. Solvencia

1. **Ratio de Capital Global (%)**. Este indicador considera el patrimonio efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional) (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

B. Calidad de Activos

2. **Créditos Atrasados (criterio SBS) / Créditos Directos (%)**: Porcentaje de los créditos directos que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial. El criterio de la SBS para considerar un crédito en situación de vencido, depende del número de días de atraso según el tipo de crédito: para los créditos corporativos, a grandes y a medianas empresas cuando el atraso supera los 15 días; para los créditos a pequeñas y microempresas los 30 días; y para los créditos hipotecarios y de consumo, a los 30 días de atraso se considera la cuota como vencida y a los 90 días de atraso el saldo total.
3. **Provisiones / Créditos Atrasados (%)**: Porcentaje de los créditos directos en situación de vencido o en cobranza judicial que se encuentran cubiertos por provisiones.

C. Eficiencia y Gestión

4. **Depósitos / Créditos directos (%)**: Porcentaje de los créditos directos que han sido financiados con depósitos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

D. Rentabilidad

5. **Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio (ROAE) (%)**: Este indicador mide la utilidad neta generada en los últimos 12 meses con relación al patrimonio contable promedio de los últimos 12 meses. Este indicador refleja la rentabilidad que los accionistas han obtenido por su patrimonio en el último año, variable que usualmente es tomada en cuenta para futuras decisiones de inversión, y que además

muestra la capacidad que tendría la empresa para autofinanciar su crecimiento vía capitalización de utilidades.

El numerador del ROAE es la utilidad neta y el denominador se calcula como la suma del valor del patrimonio al principio y al final del año, dividido entre dos.

- 6. Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio (ROAA) (%):** Este indicador mide la utilidad neta generada en los últimos 12 meses con relación al activo total promedio de los últimos 12 meses. Indica cuán bien la institución financiera ha utilizado sus activos para generar ganancias.

El numerador del ROAA es la utilidad neta y el denominador se calcula como la suma del valor del activo al principio y al final del año, dividido entre dos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).

E. Liquidez

- 7. Ratio de Liquidez MN (Promedio de saldos del mes) (%):** Es el promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos en moneda nacional dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo en moneda nacional. Las instituciones financieras deben mantener un ratio mínimo de 8% en MN. No aplicable a Edpymes.
- 8. Ratio de Liquidez ME (Promedio de saldos del mes) (%):** Es el promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos en moneda extranjera dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo en moneda extranjera. Las instituciones financieras deben mantener un ratio mínimo de 20% en ME. No aplicable a Edpymes.
- 9. Adeudos / Pasivo total (%):** Porcentaje del pasivo total que corresponde a adeudos y obligaciones financieras a corto plazo y largo plazo (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2020).